

the 1990s, the number of people in the UK who are aged 65 and over has increased from 10.5 million to 13.5 million, and the number of people aged 75 and over has increased from 4.5 million to 6.5 million (Office for National Statistics 2000).

There is a growing awareness of the need to address the needs of older people, and the need to ensure that the health care system is able to meet the needs of older people. The Department of Health (2000) has published a strategy for older people, which sets out the government's commitment to older people and the need to ensure that the health care system is able to meet the needs of older people.

The strategy for older people (Department of Health 2000) sets out the government's commitment to older people and the need to ensure that the health care system is able to meet the needs of older people. The strategy is based on the following principles:

- Older people should be able to live independently and actively in their own homes.
- Older people should be able to access the services they need to live independently and actively in their own homes.
- Older people should be able to access the services they need to live independently and actively in their own homes.

The strategy for older people (Department of Health 2000) sets out the government's commitment to older people and the need to ensure that the health care system is able to meet the needs of older people. The strategy is based on the following principles:

- Older people should be able to live independently and actively in their own homes.
- Older people should be able to access the services they need to live independently and actively in their own homes.
- Older people should be able to access the services they need to live independently and actively in their own homes.

The strategy for older people (Department of Health 2000) sets out the government's commitment to older people and the need to ensure that the health care system is able to meet the needs of older people. The strategy is based on the following principles:

- Older people should be able to live independently and actively in their own homes.
- Older people should be able to access the services they need to live independently and actively in their own homes.
- Older people should be able to access the services they need to live independently and actively in their own homes.

EL FONDO DE LA TIERRA

Destinos errantes en la Frontera Sur

Marcela Tamagnini y Graciana Pérez Zavala

**Serie
Lo Fundamental**

1

historiapolitica.com



PROGRAMA
BUENOS AIRES
DE HISTORIA POLÍTICA
DEL SIGLO XX

EL FONDO DE LA TIERRA

Destinos errantes en la Frontera Sur

Marcela Tamagnini y Graciana Pérez Zavala

**Serie
Lo Fundamental**

1

Este libro fue publicado en su primera edición por
la Editorial de la Universidad Nacional de Río Cuarto,
en Diciembre de 2010.

INDICE

PRÓLOGO	9
INTRODUCCIÓN	13
CAPÍTULO 1	
DE LA FRONTERA A LA «TIERRA ADENTRO»:	
REFUGIADOS CRISTIANOS EN LAS TOLDERÍAS <i>RANQUELES</i>	23
El reparto de tierras en la Frontera Sur de Córdoba.....	27
Población cristiana al sur del río Cuarto	34
Montoneras e indígenas.....	40
Los refugiados y las luchas políticas: entre el exilio y el retorno	43
CAPÍTULO 2	
DE LA TIERRA ADENTRO A LA FRONTERA:	
MOVILIDAD TERRITORIAL Y CONFLICTIVIDAD	51
Los <i>ranqueles</i> : sus caciques y capitanejos	55
Los <i>ranqueles</i> y sus tolderías.....	59
El avance militar hasta el río Quinto y los tratados de paz.....	62
CAPÍTULO 3	
HACIA EL FIN DE LA TIERRA ADENTRO.	
<i>RANQUELES</i> REDUCIDOS EN EL RÍO QUINTO	77
Misiones franciscanas en el sur de Córdoba y San Luis.....	78
Las reducciones de Las Totoritas, Villa Mercedes y Sarmiento	81
La militarización de los indígenas reducidos	87
Conflictos entre <i>ranqueles</i> reducidos y <i>ranqueles</i> de la tierra adentro	91
EPÍLOGO	101
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	107

ÍNDICE DE MAPAS

Mapa 1. La Frontera Sur	15
Mapa 2. La frontera entre el río Cuarto y el río Quinto (1854-1869)	25
Mapa 3. La frontera en el río Quinto y las tolderías <i>ranqueles</i> (1870) ..	32
Mapa 4. Las tolderías <i>ranqueles</i> en la década de 1870	54

PRÓLOGO

Durante la Colonia española la frontera fue *abierta* de acuerdo con varias circunstancias: territorio no demarcado y sin soberanía se gura, matanza anárquica de vacas más allá de los poblados blancos, circuitos clandestinos de comercialización de ganado, contrabando, pasaje a las tiendas de los indios por parte de los trabajadores rurales.

La única forma de tener tierras, para los desclasados, decía Carlos Mayo¹, era agregarse a las estancias u ocupar la Frontera porque era tierra fiscal con la finalidad de sobrevivir mediante una economía doméstica.

Mayo dice que la gente no tenía apego ni a la casa ni al dueño de la estancia y fugaban. Por lo tanto, el sistema colonial en los campos tensaba por proletarizarla y ella abandonaba el pacto de convivencia -trabajos rurales por manutención o salario- por los peligros del Confín.

Más allá de él estaban las tribus. Adaptadas al rigor del Desierto y con un orden social y moral autónomo, eran el azote de todo establecimiento blanco ubicado fuera de las áreas protegidas por los fuertes y fortines. La formación económico-social a la que pertenecían era incompatible con los tiempos que -a fines del siglo XVIII- se aproximaban: estaban condenadas a desaparecer. En ese tiempo todavía no lo advertían y actuaban como poderosas y transitorias coaliciones, invencibles corredoras de los campos lejanos, dueñas de las aguadas y hábiles estrategas para aprovisionarse de los codiciados bienes que iban introduciendo los nuevos campesinos y los comerciantes itinerantes.

¹ Mayo, Carlos. 1987. «Sobre peones, Vagos y malentretrenidos: el dilema de la economía rural rioplatense durante la época colonial». *Anuarios*, IEHS. Universidad del Centro de la Provincia de Buenos Aires. Tandil, pp. 25–67.

De a poco se fue estableciendo un sistema de cohabitación y conflicto entre blancos e indios. El trazado de la Línea Militar por Sobremonte fue un acontecimiento dirimente para consagrar el carácter guerrero y mortal de las relaciones entre blancos e indios. Esto fue oscurecido por los períodos de paces y por una suerte de esperanza de civilizar a los *salvajes*. No duró porque las tierras y los ganados empezaron a tener valor haciendo incompatibles a las tolderías con los caseríos o los ranchos aislados. A partir de la mitad del siglo XIX toda la región de las pampas ya estaba valorizada y la suerte de todos -indios y pobladores independientes- estaba echada.

Como toda frontera, ésta -que atravesaba como una línea horizontal el Río de la Plata a la manera de una flecha que hería a la América del Sud cortándola desde el Atlántico a los Andes- tenía una sociología específica: el pobrerío mestizo aledaño a la «estancia» de tierras, mal entrasado y montaraz. Era frontera solamente para los blancos porque los indios la ignoraban al principio y después aprendieron a contar con ella como fuente de guerra y de arrebato de territorio.

Los tentáculos de la sociedad blanca sobre la Frontera no eran débiles. Representaban un complejo de intereses económicos (propiedad de hacienda y tierra), políticos (la posibilidad de incidir en los acontecimientos de las urbes «civilizadas») y territoriales (construir una Nación de extensión casi continental y vencer a los vecinos oligárquicos que tenían la misma pretensión).

La población que vive en las Fronteras (las pasadas y las contemporáneas nuestras) experimenta la inquietante sensación de «no pertenecer». Ése es el precio por vivir en el Extremo. Por supuesto las fronteras -aunque se estabilicen por mucho tiempo- no son eternas y -hasta cierto punto- exhiben su fragilidad existencial, su condición de precariedad, vigilancia y sospecha. Lo podemos observar cada vez que atravesamos cualquiera de ellas en la *extrema* América del Sud.

Esta circunstancia es un buen punto de partida para evaluar la trascendencia geopolítica de la frontera que estudia este libro. Súbitamente ella adquirió interés historiográfico, etnohistórico y arqueológico no hace más de una década. Pudo ser un efecto de las profundas transformaciones que provocó la última mundialización del capital productivo y financiero, especialmente en relación con el destino que le reservaba a los Estados Nacionales.

Los análisis no iban a magnificar ni a elogiar la tarea de incorporación de las miles de leguas al sur (virtualmente desde la Frontera hasta el Estrecho de Magallanes) por el Ejército Nacional ni por los pobladores blancos que

iban a su vera. En cambio, insistió en deconstruir la genealogía del Estado quizá inspirados en la tendencia neoliberal a rechazarlo.

Los indios -ese peligro demonizado- iban a recibir una mirada más comprensiva, teñida ahora por la simpatía por la identidad cultural. Este período de producción académica merece una exégesis porque parece asombrarse de aquello que está presente en el Estado desde sus orígenes: su capacidad para ordenar la sociedad, darle su carácter y sobre todo garantizar el sistema de clases sociales. Los indios habrían de incorporarse tarde pero en consonancia de una tendencia histórica imparables: la proletarianización rural que señalaba Carlos Mayo.

Si bien se la mira, fue una tarea titánica dada la magnitud de las distancias y la diversidad ambiental que contenía el territorio *extremo* sudamericano. La tarea seminal de Sobremonte no iba a frustrarse porque fue continuada por los gobiernos provinciales de la Confederación argentina y por los gobiernos «nacionales» que la finalizaron.

Este libro aborda la cuestión de las relaciones sociales de la Frontera del Sud desde una perspectiva etnohistórica, en la cual importa de manera principal la situación de los indios reducidos, de los indios amigables, de los indios combatientes, de los reos escapados, de los vagabundos que se volvían montonera. No hesita en procurar un fresco social de su secuencia y una tónica de los temas que iban a modelar a la futura Argentina.

¿Cómo se construye y se hace perdurar un sistema de dominación? La respuesta es siempre imprecisa y la evaluación histórica imperfecta. Pero este libro procura darle una respuesta desde los entresijos de la vida fronteriza y, particularmente, por sus actores. Hoy lejanos, borrosos, incompletos.

Ana María Rocchietti

INTRODUCCIÓN

«-El que quiere lo hace; usted sabe, mi Coronel, que los campos no tienen puertas; las descubiertas de los fortines, ya sabe uno a qué hora hacen los servicios y luego, al frente casi nunca sale. Es lo más fácil cruzar el Río Quinto y la línea y en estado de retaguarda ya está uno seguro, porque ¿a quién le faltan amigos?

*-Entonces, constantemente estarán yendo y viniendo de aquí para allá.
-Por supuesto. Si aquí se sabe todo».*

Lucio V. Mansilla²

Cuando a los hombres y mujeres que viven en el Sur de las provincias de Córdoba y San Luis se les pregunta sobre el pasado de su región, muchos son capaces de remitirse a la presencia de indígenas y a la lucha que se desató contra éstos. Sin embargo, pocos pueden referirse -ya sea porque lo desconocen o porque sus padres y abuelos prefirieron olvidar- a aspectos de la vida y el destino de aquellos que continuamente traspasaban la frontera. Este libro pretende responder a la creciente preocupación por el pasado indígena, ofreciendo una síntesis de la problemática en los momentos previos a la desaparición de la frontera.

Si nos retrotraemos en el tiempo, encontramos que a partir del siglo XVI el continente americano fue el escenario de las conflictivas relaciones protagonizadas por los europeos recién llegados y por las sociedades indígenas que lo habitaban desde tiempos remotos. Tanto unos como otros experimentaron alteraciones profundas, definidas al compás de los avatares de estas relaciones. Mientras algunos pueblos indígenas fueron tempranamente derrotados o asimilados, otros opusieron una fuerte

² Diálogo entre el refugiado Miguelito y el Coronel Lucio V. Mansilla, 1870 (Mansilla 1993:282).

resistencia a la ocupación de sus territorios, de manera que hasta fines del siglo XIX varios países sudamericanos no habían logrado aún hacer efectiva su soberanía en todo el territorio que reclamaban como propio, dando lugar al surgimiento de las usualmente denominadas fronteras interiores.

En la Argentina hubo dos fronteras interiores hasta casi fines del siglo XIX: una, atravesó la geografía pampeana y, la otra, la chaqueña. La primera, de la cual nos ocupamos en este libro, fue conocida con el nombre de Frontera Sur argentina. Una nutrida red de fuertes y fortines erigidos durante la colonia española dieron entidad a esta línea militar que sirvió para demarcar la porción de territorio controlada por indígenas y *cristianos*. Esa larga cadena de fortificaciones con forma de arco comenzaba en el Atlántico, atravesaba todas las tierras interiores hasta tocar finalmente la Cordillera de los Andes, lugar en el que comenzaban los destacamentos militares de Chile, en medio de un paisaje totalmente diferente cuya impronta principal era el Valle Central y una red de valles transversales al Océano Pacífico.

Esta introducción está acompañada por un mapa denominado «La Frontera Sur» en el que podemos observar el dilatado espacio geográfico involucrado en las relaciones entre indígenas y *cristianos* en territorio pampeano y norpatagónico. El mismo muestra los sucesivos avances de la línea de frontera ocurridos en nuestro país a lo largo del siglo XIX. Además de observar su recorrido a través de cinco provincias argentinas, el mapa nos permite apreciar los principales puntos geográficos (salinas, travesías, ríos, sierras, pasajes cordilleranos, fortificaciones militares, etc.) de la extensa área ubicada al sur de la misma. Un aspecto que llama la atención es la movilidad de esta línea en la Provincia de Buenos Aires –visibles en los numerosos traslados hacia el sur-oeste– frente a la estabilidad que adquirió en el resto de las provincias involucradas hasta que se produjo el último traslado que concluyó en 1883, momento en el cual el teatro de operaciones se desplazó mucho más al sur, comprendiendo el triángulo neuquino y el área norpatagónica.

El mapa nos permite también advertir que una parte importante de su recorrido se extendía por el sur de la actual provincia de Córdoba, denominándose indistintamente Frontera del Río Cuarto, Frontera del Sauce, Frontera de la Punta del Sauce y Frontera Sur de Córdoba. Originariamente, estuvo conformada por el fuerte principal o comandancia de la Punta del Sauce (después La Carlota) en el centro de la línea y dos fuertes secundarios, el de Santa Catalina cubriendo la extrema derecha y el de Las Tunas que protegía la extrema izquierda. Pero ésta recién adquirió toda su forma cuando

en 1784 el Gobernador Intendente de Córdoba Rafael Núñez, Marqués de Sobre Monte, reforzó con fortificaciones intermedias esta línea primigenia sobre los márgenes del río Cuarto. Allí se mantuvo hasta 1869, momento en el que fue trasladada hasta el río Quinto.

La Frontera del Río Cuarto comparte con la Frontera Sur argentina un conjunto de relaciones estructurales definidas por la transición del Estado colonial al moderno. Para develar su significado -y tratando de escapar al peso historiográfico de la frontera bonaerense que es desde donde se han visto siempre estas cuestiones- hemos reparado en aquellos aspectos que, si bien poseen características comunes con otros segmentos de la «*gran frontera*» ya que todos ellos fueron objeto de las acciones homogeneizadoras de los Estados Nacionales, permiten ver, simultáneamente sus especificidades. Una de ellas deviene de su ubicación estratégica en el centro continental de la parte sur de la América del Sur, constituyendo además el lugar en el que el General Julio A. Roca elaboró el proyecto que puso fin a la sociedad fronteriza en la Argentina. En ese marco, llevamos adelante el análisis de las políticas esbozadas y ejecutadas por la sociedad *cristiana* a medida que se fue estableciendo y consolidando esa estructura social que hemos denominado «*la gran frontera*» y cuyo signo común es la fricción interétnica, a pesar de que otros autores sostengan que se trata de dos mundos totalmente consustanciados uno con el otro.

La larga duración de esta Frontera y la manera en que el Estado Nacional enfrentó la cuestión indígena en el siglo XIX hicieron de ella la sede del conflicto entre *cristianos* e indígenas. ¿Quiénes eran los unos y quiénes los otros y por qué los denominamos de este modo? Si bien puede resultar arbitrario definir al vasto componente social que se enfrentó a los indígenas como «cristiano», aquí optamos por llamar a los pobladores de la frontera tal cual se los designaba en la época, más allá de que muchos de ellos no encajen dentro de la categoría en el sentido lato del término. Entre las razones que justifican esta elección podemos esgrimir que esta palabra se impone en la documentación de frontera del período 1850-1880 que hemos consultado, mientras que los apelativos «criollo», «hispano-criollo» o «huinca», que figuran en gran parte de la bibliografía relativa a las relaciones interétnicas en el siglo XIX, se encuentran prácticamente ausentes. El amplio uso de esta categoría se revela si tenemos en cuenta que ella fue empleada tanto por los pobladores de frontera para auto-referenciarse como por los caciques ranqueles (Calbán, Pic-hún, Mariano Rosas, Epumer, Baigorrita) para designar a los cautivos, refugiados, autoridades políticas, militares y religiosas. Inclusive, en

las actas oficiales de los tratados de paz se apela a esta denominación. Sin bien, a partir de la década de 1860 comienzan a aparecer calificativos tales como «ciudadanos», «poblaciones civilizadas» o «pueblo argentino», ellos tienen un uso restringido, empleándose mayoritariamente en los juicios, en las actas de los tratados de paz y en los periódicos pero no en la documentación de uso cotidiano entre los pobladores fronterizos. En este mismo sentido, aún cuando en la década de 1870 aparece con más frecuencia la denominación de «argentinos» ella complementa y/o equivale a los gentilicios «cordobés», «puntano», «mendocino», «porteño». Finalmente, coincidiendo con el argumento de Irurtia (2002), creemos que la expresión «cristiano» era tan frecuente que no se reflexionaba sobre su significado religioso sino que, simplemente, se la usaba.

Por su parte, en la documentación del siglo XIX la categoría *indígena* se utiliza para denominar al conjunto de parcialidades que habitaban al sur de la Frontera Sur, es decir, que residían en Pampa y Patagonia. Si bien en el presente el apelativo *indígena* es cuestionado tanto por aquella historiografía que revisó las implicancias de la Conquista de América y el modo en que los europeos impusieron nombres a los pobladores de este continente, como también por líderes de las comunidades originarias actuales, aquí empleamos este término porque en el siglo XIX los habitantes de las pampas lo utilizaban para designarse a sí mismos. Los términos *cristianos e indígenas* operaban como formas de identificación que demarcaban discursivamente los límites entre un grupo y otro.

Dentro del conjunto indígena nos ocuparemos de aquellos que, emplazados al sur del río Quinto, se definían como *ranqueles*. Desde fines del siglo XVIII éstos apelaron a una estrategia de vinculación con distintas fuerzas sociales *cristianas*: pactaron con la corona española, se relacionaron con el chileno Carrera en tiempos independentistas, se enfrentaron a Juan Manuel de Rosas, recibiendo en las tolдерías al «salvaje unitario» Manuel Baigorria y se aliaron a la Confederación Argentina mientras maloqueaban sobre la Provincia de Buenos Aires. Posteriormente, combinaron sus movimientos con las montoneras provinciales, atacando las fronteras durante la década de 1860 y, finalmente, concretaron tres tratados de paz con el Gobierno Nacional durante los años 1870, 1872 y 1878. Estas estrechas relaciones concluyeron en 1879, cuando fuerzas de la división del Coronel Eduardo Racedo arrasaron definitivamente sus tolдерías.

Según los acontecimientos históricos que incidían en las relaciones interétnicas, los indígenas podían ser clasificados como soberanos («enemigos» y/o, «aliados») o sometidos («amigos») (Ratto 1994; Bechis

1998a, Villar y Jiménez 2006). En esta dirección, hasta su derrota militar, los *ranqueles* fueron indígenas «libres», revistiendo simultáneamente la condición de «aliados» y/o «enemigos». Los indios aliados eran aquellos que, a través de tratados con el Gobierno, mantenían su autonomía y territorios gracias al compromiso de denunciar a los que eran hostiles. Por el contrario, eran «enemigos» cuando se oponían a las fuerzas gubernamentales, ya sea por su propia iniciativa o a partir de alianzas establecidas con otras agrupaciones indígenas. En oposición a los *ranqueles* soberanos, surgieron los *ranqueles* reducidos, los cuales debieron colaborar de manera permanente con los *cristianos*, perdiendo su autonomía para vivir en campos «cedidos» por el Gobierno. Éstos quedaron bajo la autoridad de los jefes militares de la frontera y debieron enfrentar a los «indígenas enemigos» cuando les fue requerido.

La caracterización anterior permite advertir, en parte, que el prolongado conflicto interétnico que tuvo lugar en la Frontera Sur dio lugar a un entramado de relaciones sociales que excede ampliamente la furia del malón (en la que tanto repararon sus contemporáneos) o la de las propias campañas militares. Intercambios de regalos, comercio ganadero y de cautivos, negociaciones diplomáticas, tránsito de hombres en una y otra dirección, etc. quedaron como testimonio de las complejas prácticas que atravesaron las vidas de indígenas y *cristianos* pero también de todos aquellos sujetos que, arrastrados por las circunstancias históricas, traspasaron sus propias experiencias culturales para cultivar otras nuevas. Indios reducidos, indios gauchos, refugiados políticos, fugitivos de la justicia, lenguaraces, desertores y cautivos, entre otros brindan ejemplos del destino errante de aquellos que, voluntaria o involuntariamente, dejaron su sociedad para introducirse en otra.

Por cierto, los movimientos de cada uno de estos personajes se comprenden teniendo en cuenta el territorio. En sentido amplio y siguiendo a Delrío, el mismo comprende simultáneamente los diferentes niveles que lo definen en tanto espacio como los aspectos sociales que intervienen en su delimitación. En el marco de los procesos de territorialización del Estado-Nación los itinerarios en el espacio social fueron definidos por mecanismos específicos de movimiento (cambio) y estabilidad (identidad) que delimitaron qué tipo de lugares la gente podía ocupar, cómo ocuparlos y cómo moverse en el mismo (Delrío 2005:19). Paralelamente, la razonabilidad de la lucha y resistencia indígena se fundó en la voluntad de mantener el control sobre los montes, los pastizales, las aguadas, las rastrilladas, los lugares ceremoniales y, en definitiva, los asentamientos humanos del Cuero, el Bagual, Lebucó, Poitague, entre otros.

Puntualmente, nos interesa establecer cuáles fueron las razones por las que a lo largo de cincuenta años *cristianos* e indígenas abandonaron su sociedad para insertarse en otra en la que, simultáneamente, fueron parte y extraños. Para ello, abordamos dos de estos casos: el de los refugiados políticos en las *tolderías ranqueles* durante la segunda mitad del siglo XIX y el de los indios reducidos en los núcleos de misiones creadas por los franciscanos en la década de 1870. El examen de los avances y retrocesos de la línea militar nos permitirá dar cuenta de las posibilidades de acción de los involucrados y, en especial, cómo el control (o no) de determinadas tierras impactaba sobre la población que la habitaba, dado que el emplazamiento de fuertes, fortines y *tolderías* estaba estrechamente ligado a la posibilidad de acceder a los pozos de agua, la leña y demás recursos para la subsistencia. Los fuertes y las *tolderías* daban entidad a un complejo sistema de organización y control del territorio que, consecuentemente, posibilitaba el reconocimiento político. De esta manera, sostenemos que tanto los *cristianos* de la frontera de avanzada (sobre el río Cuarto o sobre el río Quinto, según la época) como los indígenas de la «orilla» (situados en los campos aledaños a las lagunas del Bagual y del Cuero) vieron continuamente afectada su territorialidad y sus vínculos socio-políticos con su sociedad y con la adversaria. Una resultante de este proceso fue la constante movilidad de hombres de la frontera a la *toldería* y viceversa. Por cierto, estas migraciones sólo adquieren sentido si se las inserta en el marco de la consolidación del Estado nacional argentino.

En consonancia con este abordaje, optamos por presentar la problemática en tres capítulos. En el primero nos abocamos a la situación de los *cristianos* que vivían entre los ríos Cuarto y Quinto y destacamos sus vínculos políticos, económicos y sociales con los *ranqueles* con el fin de explicar sus migraciones hacia el sur. En el segundo, indagamos algunas cuestiones vinculadas con la vida en las *tolderías* considerando para ello la organización política *ranquelina*, la distribución de los asentamientos y las relaciones desplegadas entre caciques, capitanejos, indios lanzas y refugiados. En el último capítulo ponemos nuevamente el foco en la frontera del río Quinto pero, en esta ocasión, para dar cuenta de aquellos *ranqueles* que, hacia la década de 1870, abandonaron los toldos para instalarse en las reducciones franciscanas.

El estudio de la complejidad del proceso de relaciones interétnicas y la variedad de dinámicas socio-culturales que tuvieron lugar en este tramo de la frontera requiere atender al menos dos cuestiones. La primera es de carácter metodológico y está relacionada con la imposibilidad de reconstruir, desde el presente, el destino de todos los *cristianos* que se refugiaron en la *tierra adentro* ni la de todos los *ranqueles* que se redujeron en las misiones franciscanas. La mayor parte de las veces, y siempre que los documentos lo permiten, únicamente podemos revisar

trayectorias específicas. Esto hace que sólo podamos acercarnos a la cuestión a partir del estudio de sus historias particulares, las cuales generalmente corresponden a personajes que tuvieron un rol destacado en la política interétnica. Sin desconocer la problemática de la emergencia del individualismo y la dificultad de fundir a tales sujetos en un grupo determinado (cfr. Bernand 2000), aquí consideramos que los itinerarios de estos *cristianos y ranqueles* que despertaron interés entre sus contemporáneos nos permiten reconstruir en forma global tanto la dinámica de la *Frontera Sur* como el proceso de su desaparición, en tanto ellos fueron parte constitutiva de tales relaciones.

En segundo término, la movilidad territorial y social de *cristianos* e indígenas sólo puede explicarse a partir de un soporte documental amplio. El mismo está constituido por cartas escritas por refugiados, caciques *ranqueles* e indios reducidos. También incluye los escritos de militares y misioneros franciscanos de la segunda mitad del siglo XIX. Todos ellos hacen referencia a las necesidades de una vida que transcurría en un marco de conflicto y lucha armada, es decir, en un orden cultural construido en medio de relaciones antagónicas definidas por la vida y la muerte.

Estas piezas documentales están localizadas en el Archivo Histórico de la Provincia de Córdoba (AHPC); en el Archivo Histórico Fray José Luis Padrós (AHCSF)³; en el Servicio Histórico del Ejército⁴ (SHE) y en el Archivo Histórico Municipal de Río Cuarto (AHMRC). A los efectos de acercar al lector esta documentación inédita, la citamos sin modernizar la escritura.

Por otra parte, hemos consultado las Memorias del Ministerio de Guerra y Marina del período 1862-1879 y las Memorias del Ministerio de Justicia, Culto é Instrucción Pública de los años 1877 y 1878. Las Memorias del Coronel Manuel Baigorria y los relatos del Coronel Lucio V. Mansilla publicados en «Una excursión a los indios ranqueles» también han aportado información relevante para la problemática bajo estudio.

³ En abril de 2004, el Archivo Histórico Convento de San Francisco de Río Cuarto fue renombrado, en homenaje a su gestor el Padre Padrós. En lo que respecta a las citas documentales, el archivo ha decidido mantener las siglas correspondientes a la vieja organización (AHCSF).

⁴ Anteriormente conocido como División de Estudios Históricos del Servicio Histórico del Ejército (DEH-SHE).

El tratamiento de este universo documental comprende el análisis heurístico historiográfico como también su crítica textual y contextual. Si tenemos en cuenta que los textos ocultan tanto como expresan (Appleby et al 1998:202), debemos atender a sus condiciones de producción, el tipo de relato del cual provienen, la realidad que reflejan y los aspectos que son excluidos, de acuerdo a su discursividad específica, poniendo en la mira no sólo lo que se dice sino también lo que se omite. Por ello, los documentos fueron leídos «entre líneas» porque, por lo general, parten de registros de sucesos que fueron extraordinarios en la vida de sus autores (Burke 1993:27).

Igualmente, asumimos que la construcción de los archivos forma parte de los procesos hegemónicos. Así, mientras el registro de acontecimientos que habrían sido importantes para las autoridades en algunos momentos puede ser localizado en los principales repositorios documentales, los avatares de la gente común aparecen frecuentemente en archivos más pequeños, como los municipales o en archivos judiciales y policiales de provincia reflejando la vida cotidiana (Nacuzzi 2002; Delrio 2005).

Al analizar estos documentos, partimos de la premisa de que más allá de las variadas interpretaciones que se puedan hacer, el pasado tiene existencia objetiva en éstos. Si bien ellos «no habilitan a trazar una historia secuencial dado que no son completamente intertextuales» (Rocchietti 1995) y carecen de importancia si se los trata en forma individual, consideramos a todas las cartas, informes, partes militares, etc. articulados entre sí de manera de neutralizar la influencia del aislamiento propio de cada pieza, otorgándoles nuevos significados a cada una de ellas. Interpretamos cada documento atendiendo a la información provista por el conjunto (Tamagnini 1996:159).

Finalmente, es preciso señalar que este libro contiene los principales resultados de una línea de investigación desarrollada por las autoras de manera conjunta desde el año 2003⁵ en el marco de proyectos subsidiados

⁵ Las primeras publicaciones que corresponden a esta línea de investigación apuntaron a caracterizar el avance de la línea militar hasta el río Quinto, las prácticas de los pobladores cristianos de la región y sus vinculaciones con los indígenas (Pérez Zavala 2001, 2003 y 2004; Tamagnini 2004, 2008; Tamagnini y Pérez Zavala, 2003a, 2003b, 2003c, 2004a, 2004b, 2006 y 2007a; 2007b; Tamagnini, Olmedo y Pérez Zavala 2004 y 2005; Tamagnini, Pérez Zavala y Noguera 2004). Luego, establecimos la importancia de las reducciones franciscanas ubicadas sobre el río Quinto y su vinculación con las políticas colonizadoras del gobierno Nacional (Tamagnini 1997, Tamagnini y Pérez Zavala, 2005a, 2005b, 2007c; Tamagnini, Pérez Zavala y Olmedo 2009). Finalmente, analizamos las implicancias que el tránsito de hombres en uno y otro sentido tuvo en la desarticulación final de la sociedad ranquel (Pérez Zavala y Tamagnini 2007a y 2007b; Tamagnini y Pérez Zavala 2002, 2007d y 2008).

por la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de Río Cuarto. Agradecemos a las autoridades de la Secretaría y del Departamento de Historia de la Facultad de Ciencias Humanas el marco institucional y el apoyo brindado para presentar, a lo largo de estos años, los resultados parciales en diferentes espacios académicos. Hacemos extensivo nuestro agradecimiento a la Directora del Archivo franciscano de Río Cuarto, Lic. Inés Farías y al ex Director del Archivo Histórico Municipal de Río Cuarto, Carlos Mayol Laferrére que nos facilitaron la consulta de material en la ciudad de Río Cuarto. Finalmente, a Ana María Rocchietti, Ernesto Olmedo y Flavio Ribero, compañeros y amigos del Laboratorio de Arqueología y Etnohistoria de la Universidad Nacional de Río Cuarto, por proporcionarnos material documental y discutir acaloradamente con nosotras muchos aspectos vinculados con este libro.

CAPÍTULO 1

DE LA FRONTERA A LA «TIERRA ADENTRO»: REFUGIADOS CRISTIANOS EN LAS TOLDE- RÍAS RANQUELES

«Espía de los Indios

por un cautivo que ha llegado al Rosario, se sabe que un tal Pinero, que reside á dos leguas del Río 4º, escribe constantemente á Baigorrita sobre la actitud que piensa tomar el General Arredondo para con los salvajes.

En una de sus últimas le decía que el General no pensaba hacer la paz y solo esperaba engordar los caballos para invadirlo.

Este individuo es chileno, ha permanecido entre los indios algún tiempo. Estos datos han sido mandados al General Arredondo para que tome algunas medidas sobre este espía».

Diario «El Eco» de Córdoba, 1/11/1872⁶

Desde los lejanos tiempos coloniales, el sur de la actual Provincia de Córdoba constituyó un espacio peculiar. Su geografía –que se corresponde con la llanura de clima templado del borde occidental de la región pampeana– comenzó a ser explorada a principios del siglo XVI por los enviados de Sebastián Gaboto que llegaron hasta allí siguiendo el camino del Carcarañá y el río Tercero. Posteriormente, desde Córdoba, Jerónimo Luis de Cabrera le encomendó a su Capitán Lorenzo Suárez de Figueroa que incursionara en las tierras situadas en las márgenes del río Cuarto, última avanzada española en la llanura. Esta etapa de reconocimiento y exploración fue sucedida por una

⁶ AHPC. Diario «El Eco» de Córdoba Año XI. Nº 2847 Fecha: 1/11/1872, Pág. 3.

serie de acontecimientos que se materializaron en la construcción de un espacio fronterizo (Carbonari 1998) que adquirió toda su forma cuando en 1784 el Marqués de Sobre Monte, Gobernador Intendente de Córdoba del Tucumán, organizó una línea defensiva de fuertes y fortines siguiendo el curso del río Cuarto. Esta política estuvo motivada por la exigencia de poner tierras en producción, creando una línea de pueblos a lo largo de un camino que estaba destinado a vincular las tierras del Plata con las provincias del norte y Chile. Sus medidas también responderían a la vieja política hispánica de establecer mojones para ir apropiándose del espacio como se había hecho a través de siglos (Punta 1997:221).

El plan de Sobre Monte comprendió dos alineaciones: una, era la «más adentrada al campo de los indios» en la que se instalaron los fuertes y fortines de Loreto, Santa Catalina y San Fernando. La otra era la de «retaguardia» y se extendía sobre la ribera del río Cuarto, en contacto con las fronteras de Buenos Aires y Cuyo. Estaba formada por los fuertes y fortines Concepción, San Bernardo, Reducción, San Carlos, Pilar, El Sauce (La Carlota) y, próximo al Saladillo, el de San Rafael. Desde el asentamiento instalado en Concepción (actual Río Cuarto) seguían sobre el camino a Cuyo y Chile los fuertes de la Esquina, el Tambo y la Cruz en el límite entre Córdoba y San Luis (Vitulo 1939:40-41).

A su vez, en la Provincia de San Luis se destacan las fortificaciones del Morro (1735), San José del Bebedero y San Lorenzo del Chañar sobre el río Quinto, a unos 25 kms. al sudeste del Fortín de Las Pulgas fundado ya en la primera mitad del siglo XVIII. Finalmente, el territorio mendocino estaba defendido por el fuerte de San Carlos, en la entrada al valle de Uco en Mendoza. Este último fue construido en 1771 y fue llamado así en homenaje al Rey de España, Carlos III. Unos 60 kms. al sur de San Carlos, se levantó el fuerte San Juan de Nepomuceno, última avanzada en territorio indígena, aunque de menor firmeza y solidez que el de San Carlos (Morales Guiñazú 1937:42; Mayol Laferrère 1977; De Paula y Gutiérrez 1999:75).

En el sur de Córdoba, esta línea -a la que en tiempos federales se le agregaron los fortines de Achiras (1834), Los Jagüeles (1838) y Rodeo Viejo (1840)- permaneció prácticamente inmóvil hasta mediados de la década de 1850, cuando Alejo Carmen Guzmán, primer Gobernador Constitucional de Córdoba, la reorganizó sobre el tramo oeste del río Quinto, tal cual muestra el mapa siguiente.

Más allá de la política estatal de avance a través de fuertes y fortines, es preciso que remarquemos que el poblamiento de la franja comprendida entre el río Cuarto y el Quinto se remonta hacia fines del siglo XVIII. Según ha demostrado Ribero (2007; 2008 y 2010) con su investigación de la estancia de Chaján, este poblamiento al sur del río Cuarto adquiriría la forma de un vecindario disperso en un radio territorial próximo a las estancias y se explicaría por la existencia de períodos de relativa estabilidad y paz de resultados de los tratados de paz entre los indígenas y los españoles durante la colonia o con los criollos posteriormente. Varias décadas después, el cautivo Santiago Avendaño señaló que, al salir de las tolderías en 1849 por la rastrillada que llegaba a San Luis, primeramente tomó contacto con puesteros que vivían a dos leguas al sur de la capital puntana, siendo dicho lugar el más avanzado de la frontera. Por entonces la Provincia de San Luis contaba solamente con tres destacamentos militares: el de Lince, el de San José del Morro y el de San Ignacio, sobre el río Quinto (Hux 2004:232).

Este capítulo se ocupa de los pobladores *cristianos* que, hacia la segunda mitad del siglo XIX, vivían al sur del río Cuarto. El énfasis está puesto en aquellos sujetos que, en determinadas circunstancias, buscaron refugio en las tolderías *ranqueles*. A partir de una caracterización del componente social que habitaba la franja territorial comprendida entre los ríos Cuarto y Quinto, indagamos en primer término en las estrategias económicas y políticas desarrolladas por estos pobladores en un momento en el que las relaciones de producción pre-capitalistas aparecen atravesadas por algunos esfuerzos por incorporar a la región en la dinámica del capitalismo. Lo hacemos con la intención de dar cuenta de las vinculaciones de estos habitantes con las prácticas económicas y políticas indígenas y con los proyectos de frontera agraria y militar. En esta dirección, sostenemos que los pobladores *cristianos* situados al sur del río Cuarto se vinculaban tanto con la economía indígena como con el capitalismo incipiente. Estos pobladores estaban ligados a los indígenas a través del comercio, compartiendo con ellos un género de vida que tendía a articularlos más allá del conflicto interétnico. Pero, simultáneamente, estaban sujetos a los Reglamentos de Campaña impulsados por el Estado y eran parte de los proyectos de colonización agrícola que éste propiciaba en la región. Este doble juego fue definiendo el carácter de sus prácticas políticas y económicas, que quedaron inscriptas en los vaivenes políticos nacionales y de las relaciones interétnicas. Por ello, según la ocasión, estos *cristianos* se involucraron con los proyectos nacionales, participaron de las montoneras provinciales de los años '60 y colaboraron con los indígenas que frecuentaban esas tierras, quienes a su vez los recibieron en las tolderías

cuando la suerte les fue adversa.

El último aspecto nos introduce en el segundo problema que pretendemos abordar, que tiene que ver con las razones por las cuales a lo largo de 50 años unitarios, federales, líderes de las montoneras provinciales, jefes militares, perseguidos de la ley por asesinato, robo o desacato a la autoridad, optaron por buscar refugio en las tolderías. Cualquier respuesta que ensayemos al respecto, conduce al análisis de las situaciones políticas, jurídicas y socio-económicas que impulsaron estos movimientos de hombres hacia el sur, como también aquellos elementos presentes en la *tierra adentro* que propiciaron su ingreso. Dicho en otros términos, procuramos examinar las razones por las cuáles los refugiados oscilaron entre apoyar plenamente a los *ranqueles* y/o adoptar, posteriormente, una actitud de deslealtad hacia quienes los habían cobijado.

El reparto de tierras en la Frontera Sur de Córdoba

Entre 1850 y 1880 –y como consecuencia de la necesidad de ajustar el sistema de dominación nacional a la nueva coyuntura mundial- se aceleró el proceso de consolidación de un orden social de tipo capitalista en la región pampeana, el cual demandaba, entre otras cosas, la expansión de la frontera con el consiguiente aumento del valor potencial de la tierra. El desarrollo de la economía agroexportadora requería una reorganización espacial, privilegiando algunas zonas y marginando y condenando al atraso a otras. La centralización política llevaba implícita la instauración de una unificación económica que reorientaba hacia el Litoral a todas las economías regionales, destruyendo, en gran medida, sus relaciones mercantiles con los países limítrofes (Ossona 1990). Sin embargo y siguiendo a Rofman y Romero (1998:114), es importante tener en cuenta que esta reorganización se vio favorecida porque la región del Litoral no era una «zona vacía» y ya había orientado su producción hacia la actividad agropecuaria. Sólo habrían sido necesarios algunos ajustes que si bien alteraron profundamente su fisonomía, terminaron acentuado muchas de las tendencias ya perfiladas, como por ejemplo el predominio del latifundio en la estructura productiva.

Si observamos lo que estaba ocurriendo en la Provincia de Buenos Aires y en el Litoral durante esta etapa, encontramos que en la primera se conformó el mercado de tierras, se completó la transferencia de las tierras públicas a manos privadas y se organizó un mercado de trabajo. A su vez, se liquidaron las barreras aduaneras interprovinciales y los

impuestos internos que gravaban la circulación de bienes. La empresa rural típica fue tomando forma, al tiempo que se consolidó la clase de terratenientes capitalistas. Sin embargo, el ejemplo paradigmático fue la Provincia de Santa Fe, donde en 1856 –y como respuesta al empobrecimiento de los propietarios de la tierra– comenzaron los primeros intentos de colonización, acompañados también por la incorporación de nuevas tierras. El éxito de las colonias agrícolas santafesinas sería tan significativo que, junto con la expansión de la ganadería en Buenos Aires, provocó un aumento constante del valor potencial de la tierra, haciendo que sus dueños decidieran mantener su propiedad.

En términos generales, los autores que se ocupan de analizar los efectos del proceso de colonización en la Argentina, coinciden en que la política colonizadora tuvo continuidad a lo largo del siglo XIX aunque se habrían desarrollado particularidades regionales. Así, mientras la dinámica del poblamiento de la frontera bonaerense refiere a la intervención de distintos tipos de pobladores rurales además del Estado (Mateo 1993; Banzato y Lanteri 2005), en el sur de Córdoba el escaso desarrollo agrícola y el temor a los malones se habría traducido en una radicación de habitantes muy débil y en escasas operaciones de compra-venta de tierras (Pavoni 1993; Arcondo 1996; Moreyra 2000; Ferreyra 2000; Barsky y Djenderedjian 2003).

Para revertir estos condicionantes, en 1853 Alejo Carmen Guzmán, por entonces gobernador de Córdoba, se propuso reorganizar el tramo de la Frontera Sur correspondiente a la provincia, a través de la refundación de algunos fuertes de origen colonial (Santa Catalina y San Fernando) y la instalación de «poblaciones cristianas» (Barrionuevo Imposti 1988:22). Para ello impulsó simultáneamente una relación amistosa con los *ranqueles*, la cual se consolidó en octubre de 1854 cuando el Gobierno de la Confederación Argentina y los caciques Calbán, Pichún y Calfucurá concretaron un tratado de paz, que liberó a las fronteras confederadas de los malones *ranqueles* y *salineros* hasta 1861. Este doble plan estaba guiado por objetivos a largo plazo que buscaban por un lado, establecer misiones religiosas para «pacificar» a los indígenas y por otro, consolidar el avance de la línea de frontera en el río Quinto. Según el Gobernador de Córdoba, el proceso se habría llevado a cabo del siguiente modo:

«[...] Tengo ya formadas dos villas en las Fronteras. Esta de que te acabo de hablar y la de S. Fernando catorce leguas al Sudoeste de la Villa de la

Concepción, Río Cuarto, que se comenzó á formar el año pasado para Setiembre ú Octubre y en el día ya tiene como 200 almas, incluso 60 ó 70 milicianos á los que estando al servicio de la frontera, solamente pueden vestirles y mantenerles escasamente, lo mismo que se hace con la Villa de Achiras y el fuerte de la Reducción; ojala me fuera posible fomentarles mejor su industria»⁷.

En esta nota, la máxima autoridad provincial dejó constancia de la formación del poblado de San Fernando junto al fuerte del mismo nombre. En los años siguientes, el Gobierno cordobés, en consonancia con el puntano, siguió desplegando su plan de avance hasta el río Quinto. Así, en 1856 el gobernador de San Luis, Justo Daract, delineó un pueblo colonia en lo que hasta ese entonces era el paraje Las Pulgas, el cual recibió el nombre de Fuerte Constitucional (también conocido como Villa Mercedes). A su vez, en 1857 el general Pedernera inició la construcción del fuerte Tres de Febrero (Provincia de Córdoba) logrando de este modo extender la línea militar en las márgenes del río Quinto (Barrionuevo Imposti 1988:51-52). En este lugar quedó apostado el Coronel Manuel Baigorria.

La política de instalar *cristianos* dedicados a las actividades agrícolas (especialmente al cultivo del trigo) en cercanías de los fuertes formaba parte del plan de la Confederación Argentina tendiente a fomentar la inmigración a través de empresarios colonizadores, adelantos de pasajes, donación de tierras y ayuda en general. Las provincias del Litoral fueron las primeras en iniciar este sistema y su implementación se explicaba por la necesidad de atraer la corriente extranjera hacia el interior de la Argentina, desviándola de Buenos Aires, cuya situación geográfica representaba una ventaja considerable. La lucha interregional por el poder fue así un elemento determinante en la política de entrega de la tierra por parte de las provincias que quedaron bajo el gobierno de la Confederación.

En este punto, vale la pena señalar que durante la década de 1850 existieron dos criterios diferenciados, pero complementarios en relación a la frontera interior. Por un lado, la Confederación priorizaba la defensa y consolidación de la línea militar a partir de la reorganización de las fuerzas de los regimientos de línea en cada Provincia. Esto determinó la configuración de un espacio vacío entre las fortificaciones militares y la

⁷ AHPC. Índice de Gobierno 1881-1869. Año 1854. Tomo 239e. Legajo 4. folio 114/115. Rte: Gobernador de Córdoba Alejo Carmen Guzmán al Sr. Juan Lucero. Villa del Rosario, 10 de octubre de 1854.

cadena que formaban las poblaciones, la cual se cubriría a medida que se ubicase gente en esos territorios. En el este, el cuerpo de línea quedó ubicado más allá de Sunchales y en el sur en el río Quinto. Por el otro, el Gobierno Provincial le dio mayor importancia a la ocupación del territorio, limitándose a ayudar económicamente a las familias pobres de los fuertes ya instalados en la frontera, razón por la cual mantuvo bajo su dependencia sólo un escaso número de militares (González 1995). Estos pobladores cumplirían con el objetivo de llevar la civilización hasta las márgenes del Estado, dedicándose a la agricultura. La documentación de estos años deja constancia de la permanente remisión de «fanegas de trigo para que se las mande al Comandante de S. Fernando con el objeto de que siembre». Esta actividad debía ser realizada por «los Pobladores del Fuerte para todos en común» y su producto destinado a «remediar sus necesidades»⁸.

Sin embargo, las dificultades del erario provincial incidieron en los resultados de la política agrícola. En los partes militares son frecuentes las referencias al fracaso de los proyectos de fomento agrícola, dado que «el trigo que se ha cosechado en San Fernando ha salido por la seca un poco chuso y que por esta razón no se benderá». Ello llevó a la autoridad provincial a ordenar al Comandante del fuerte distribuir tal producción «entre los mismos pobladores dejándoles la semilla necesaria para las sementeras del presente año»⁹.

En Córdoba, la tierra pública recién comenzó a tomar importancia con los preparativos del tendido de la línea ferroviaria durante la década de 1860, cuando empezaron a venderse ciertas superficies con el propósito de cubrir el déficit del presupuesto. Una de las primeras disposiciones legales fue la ley dictada en 1862 durante el gobierno de Justiniano Posse, que tenía como objetivo el ordenamiento de toda la tierra pública y su venta con fines fiscales en remate público, medida y amojonada. La ausencia de capitales en la Provincia hizo que grandes extensiones de tierras públicas en el sudeste de Córdoba fueran adquiridas por los nuevos estancieros porteños, en pleno proceso de expansión del ovino. Según Arcondo, estas compras fueron facilitadas no sólo porque se trataba de una extensión de la producción de aquellas zonas, sino por la acumulación de capital de algunos sectores y el acceso al crédito bancario en Buenos Aires, expandido por los depósitos del dinero de los empréstitos (Arcondo 1996:12).

⁸ AHPC, Gobierno, Año 1856-57, Tomo 1, Coronel Baigorria, folio 402.

⁹ AHPC, Gobierno, Año 1856-57, Tomo 1, Coronel Baigorria, folio 410.

Algunos pioneros ingleses y escoceses también adquirieron suertes en los departamentos Unión y Tercero Abajo¹⁰. Pero, en general, la tierra no fue adquirida por aquellos que, desde siempre, habían habitado la zona fronteriza.

Más allá de este proceso de valorización de las tierras, el amplio territorio cordobés era prácticamente desconocido, con lo cual fue necesario hacer relevamientos topográficos conducentes a su deslinde y posterior remate. El proyecto de construcción de vías férreas y la preocupación puesta por el Gobierno Nacional para conseguir un arreglo definitivo de las fronteras contribuyeron a ello. Por ejemplo, en 1864¹¹ las autoridades cordobesas celebraron el primer contrato de colonización con Eduardo Etchegaray a quien se le vendieron dos mil leguas cuadradas al sur del río Cuarto. Así nació la «Córdoba Land Company», una empresa destinada a buscar en Europa capitales dispuestos a radicarse en el país. Sin embargo, el proyecto no llegó a concretarse y el contrato quedó rescindido en agosto de 1871 (Riquelme de Lobos y Vera de Flachs 1980:381; Vera de Flachs y Riquelme de Lobos 1980:481).

Estas operaciones ocurrieron de manera simultánea al corrimiento de la línea militar hasta el río Quinto por parte de Lucio V. Mansilla que se efectuó en 1869, en dos tiempos o movimientos que respondieron a detallados planes de ocupación y reconocimiento del territorio. El primero, desplegado entre marzo y mayo de 1869, procuró la fortificación del río Quinto a través de la refundación de los fuertes abandonados en 1863, como también la construcción de nuevos fuertes y fortines que se instalaron desde el límite con San Luis hasta los desagües de la laguna La Amarga¹². El segundo movimiento se llevó a cabo en septiembre y octubre del mismo año, tomándose posesión de los campos que mediaban entre La Amarga y la nueva frontera de Santa Fe. En este nuevo sector se construyó un fuerte principal acompañado de dos fortines. En esta nueva diagramación, los fuertes de Villa Mercedes y

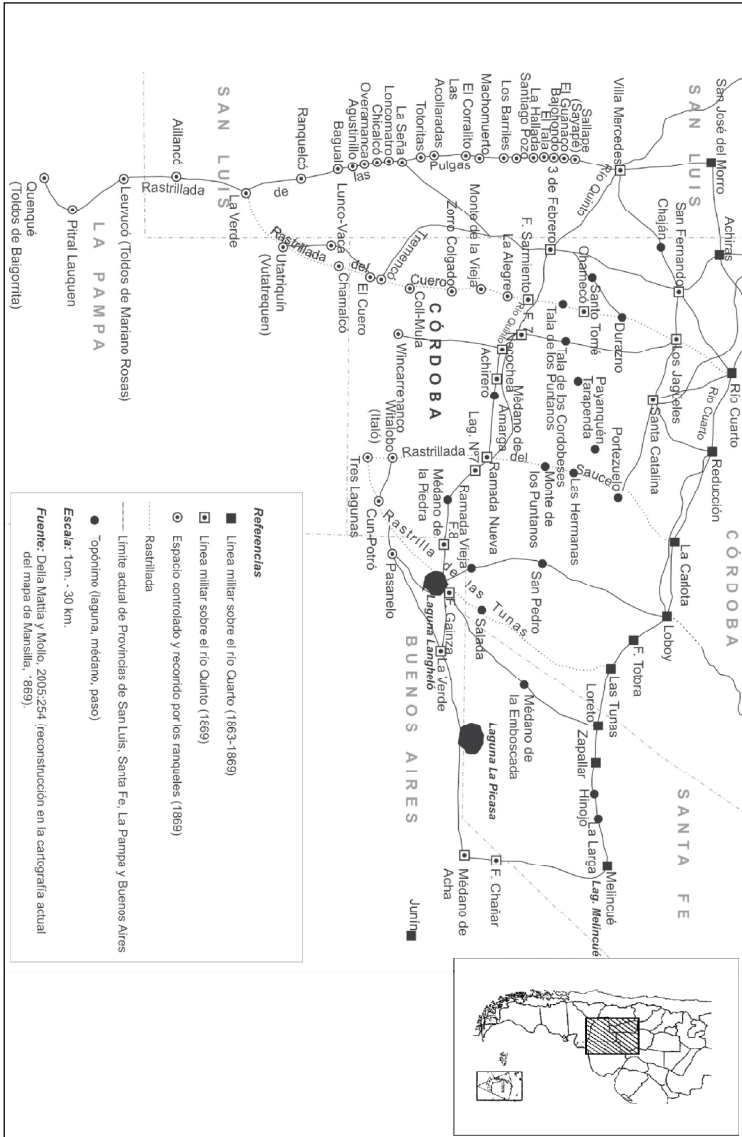
¹⁰ Al respecto se puede consultar los relatos de uno de estos ingleses que estableció una estancia en las proximidades de Fraile Muerto, en el sudeste cordobés. Véase: Seymour 1995.

¹¹ Ley N° 357. Colonización de mil leguas del territorio de la provincia. Véase: AHPC, Leyes sancionadas por la H. Asamblea Legislativa, 1852-1870. En: Leyes Provincia de Córdoba 1915:199-200.

¹² Por problemas de salud, el Coronel Mansilla no acompañó a las fuerzas que avanzaban hacia el río Quinto en mayo de 1869. Sin embargo, desde Río Cuarto impartió instrucciones al Teniente Coronel Antonino Baigorria sobre los pasos que debían seguir los expedicionarios. Véase Servicios Históricos del Ejército (SHE), Campaña contra los indios, Año 1869, Doc. N° 1063, Río Cuarto, 16/05/1869. Rte: Coronel Lucio V. Mansilla. al Ministro de Guerra y Marina, Coronel D. Martín de Gainza.

Sarmiento asumieron un rol central (Mayol Laferrère 1980).

Al mismo tiempo, Mansilla elaboró un proyecto de colonización que, desde nuestra perspectiva, deja traslucir que el dominio de tales tierras por



parte del Estado Nacional se realizó atendiendo a dos frentes, uno el indígena y otro, el de los «antiguos pobladores» de la región. Los «vagos de la campaña», los peones y puesteros debían ser controlados porque resultaban un obstáculo para anexas estas tierras a la economía primario-exportadora que se estaba bosquejando. La ocupación del río Quinto tuvo así un doble objetivo: incorporar a la «civilización» a aquellas fuerzas sociales que hasta entonces no se habían sujetado al control estatal y replegar los indígenas hacia el sur (Tamagnini y Pérez Zavala 2003a).

Volviendo a los planes de colonización del gobierno cordobés, éste transitó finalmente el camino de los remates, realizados algunos en la capital provincial y otros en Buenos Aires. Por ejemplo, el 26 de agosto de 1874 Carlos María Bouquet, un financista cordobés, compró en remate público a nombre de los hermanos Julio y Alejandro Roca, 90.000 has de tierras ubicadas en la margen sur del río Cuarto, 15 leguas al este de la Villa de la Concepción (Cantón 1998).

Estas ventas de tierras registraron numerosas irregularidades, dando lugar a una serie de pleitos y discusiones legales que recién se resolvieron en 1881. Entre las causales se encuentran ofertas que no llegaban a la base, préstamos tomados a cuenta que no podían devolverse a su vencimiento, entregas de tierras a compradores que ya las habían adquirido privadamente, venta de campos de los que no se conocía ni siquiera su ubicación o ya habían vendido las Provincias de Santa Fe o Buenos Aires, conflictos con municipalidades como la de Río Cuarto que creían tener la propiedad de las tierras fiscales de su territorio, etc. En este sentido, en el diario «El Eco de Córdoba» se publicó en 1872 la siguiente nota:

«Tierras del Río 4º

Somos informados por personas que merece fé, que el Señor Ministro Gainza ha vendido tierras fiscales en el Río 4º.

¿Quién ha autorizado al señor Gainza para hacer tales ventas? ¿hay alguna disposición de la legislatura al respecto?

Si la hay nosotros no la conocemos, así que no sabemos en que se apoya el Señor Ministro para hacer tales ventas.

¿Qué dice el Ejecutivo a esto? Veremos su contesto»¹³.

Más allá de estos negociados con las tierras públicas, la inseguri-

¹³ AHPC, Diario «El Eco de Córdoba», Tomo N° 22, Año XI. N° 2858, Fecha: 12/10/1872, página 3.

dad de la frontera continuó deteniendo y postergando la ocupación de los campos del sur de Córdoba hasta que la línea de frontera fue trasladada a las márgenes de los ríos Negro y Neuquén en 1879. El artículo 4° de la ley de octubre de 1878 (por la cual se disponía la traslación de la línea de frontera según lo establecido por la Ley N° 215 de 1867), destinaba a la realización de la campaña el producto de las tierras públicas que las Provincias cediesen. La de Córdoba traspasó a la Nación el valor de la venta de los terrenos comprendidos entre el río Quinto y la línea que se reconocía como límite sur de la Provincia, sin que dicha cesión afectase la jurisdicción provincial ni los derechos adquiridos por particulares (Ferrero 1978, Allende 1980; Riquelme de Lobos y Vera de Flachs 1980).

De esta manera, la sociedad del «confín» que se formó en los campos cordobeses se caracterizó por una drástica marginación de la población subalterna (militar y civil). Tanto en lo cultural como en lo existencial, los hombres y mujeres que la habitaron dieron forma a una experiencia personal muy específica, que concluyó recién en 1880 cuando las diferentes etnias del área pampeana y norpatagónica fueron vencidas por el Estado Nacional (Austral et al 1999).

Población *crisiana* al sur del río Cuarto

Los *crisianos* que vivían al sur del río Cuarto desplegaban un género de vida particular desarrollando un conjunto de prácticas económicas que los ligaban al desarrollo agrícola pero sin descuidar simultáneamente otras que los vinculaban con los indígenas, en especial el comercio ganadero. ¿Cuáles eran las características principales de este género de vida? Para identificarlas, apelamos al inventario¹⁴ de un poblador de la Villa de La Carlota de 1860 que contiene una descripción de algunos de los productos que circulaban en la frontera y de su valor. En el mismo se menciona la posesión de cierta cantidad de dinero y de bienes de bazar: ollas de hierro, calderas, hachas, palas, fuentes, platos, cucharas, una mesa, sillas, un asador, una hoz de segar, azadas, peines de tejer, un par de tijeras, tres tijeras para esquilar, una carreta, espuelas de plata, un rebenque, una marca de hierro, dos ponchos ingleses, una manta pampa, chalecos, chaquetas, calzoncillos, una camisa, un pantalón y «un San Antonio».

¹⁴ AHMRC. Departamento Ejecutivo. Año 1860. 5 -Subintendencia de Policía. Correspondencia recibida. Sumario. Año 1860. Sección A. Correspondencia de la Alzada y Sumarios. Inventario y tasación de bienes de Benito Brandan. Villa de La Carlota, 15/04/1860.

Se destaca también la presencia de dos mulas y seis bueyes. A su vez, el inventario indica que en la «Estancia de Los Mgarravos» había

«veinte y una bacas de vientre a seis pesos cada una; Tres novillos á nueve pesos cada uno; docé terneros de los que ban á dos años en cuatro pesos; dela yerrá dos pesos; ciento cuarenta obejas de vientre á cinco pesos; sesenta y cuatro corderos á dos y medio pesos cada uno; diez y seis yeguas y el padrillo son diez y siete, entre estas catorce mansas á diez y ocho pesos; tres potrancas de año para dos a un peso; un potrillo de dos para tres en veinte pesos y cuatro caballos á cinco pesos».

Este inventario sugiere algunas cuestiones. La primera tiene que ver con el género de vida que este entorno de objetos revela, muy similar al patrón rural que perdura hasta hoy en la región y que puede ser caracterizado como *despojados* pero no necesariamente pobre (Austral y Rocchietti 1998:238). Por un lado, el escaso ganado vacuno, equino y ovino contabilizado (con predominio de este último), nos habla de una producción ganadera de pequeña dimensión, posiblemente destinada a cubrir las necesidades alimentarias de un grupo familiar. Los pobladores de este tramo fronterizo habrían formado parte de una economía agropecuaria paralela a la de los grandes y medianos productores de la frontera bonaerense.

Según Ana Inés Ferreyra, en Córdoba la mayoría de las estancias tenían una extensión de por lo menos media legua por una legua de frente y largo o bien de una legua «a los cuatro vientos», en tanto que las extensiones más pequeñas por lo general aparecen como «tierras» o «fracción de estancia», con lo cual serían algo menores a las de la campaña bonaerense (Ferreyra 2000:37). En este sentido, y tal como lo destaca Ferrero, quienes habitaban los campos cordobeses habrían sido pequeños productores independientes de ganado menor ligados al comercio rural. Contaban también con sus huertas de legumbres, maíz, granos y trigo, consumiendo una parte y comercializando otra. Los pulperos de campaña les adquirían los cueros. A su vez, si no eran dueños de su «campito», sabían contratarse como «pobladores» o «puesteros» en una estancia, vale decir como arrendatarios o medieros. En este último caso, debían encargarse de cuidar la hacienda del patrón. En compensación, se les permitía levantar allí su rancho de paja y barro y tener sus propios animales, pagándosele además unos pesos que «le bastaban para vestirse, para los vicios: el mate y los cigarrillos». En otros casos, tenían todos los animales «al tercio» o por mitades con el propietario ya que el arrendamiento en dinero era prácticamente desconocido (Ferrero 1978:33).

Algunos juicios efectuados por las autoridades a sujetos que habrían incurrido en el delito de robo de ganado dejan testimonio de la relación socio-económica de estos pobladores que se autodefinían como «campesinos» o «jornaleros» y residían en los «puestos» de las estancias en calidad de «peones» o «capataces»¹⁵. Por cierto, aquí la categoría «campesino» refiere simultáneamente al paisano ligado a la agricultura como al encargado de cuidar el ganado. En un juicio de 1860 los habitantes de aquella región se definen a sí mismos del siguiente modo:

«[...] Preguntado su nombre, edad, ejercicio y domicilio, dijo: se llama José María Mendez de cuarenta años calculados, de ejercicio jornalero, vecino de Mendoza y responde __ [...] Preguntado si estando él y sus compañeros al frente de la Estancia de Dn. José Felipe Guerra, tubieron alguna ocurrencia con personas de este puesto, y de que medios se valieron para hablar con alguno y en que parte, dijo que en esa vez viniendo con sus mencionados compañeros y pasado el paso del Arroyo cerca del puesto de Guerra, una tarde antes de entrarse el sol, iba Segundo Leyton, y le encargó que llamase á Carmen Lopez, peon dela Estancia para dejarle encargados hasta la vuelta de abajo los dos caballos que traían arreando para la compra de novillo, y que para proponerle venta de dos potrancas que tenía en el puesto del finado Matías Leyton; pero que aun yendo como á oraciones á su llamado al paso del Arrollo el peon Cármen Lopez. No le recibió los caballos y quería dejar sin ver primero al capataz de la Estancia, ni le [...] Preguntado por el nombre del capataz y peones que conducian el espresado arreo de ganado de Dn. Francisco Reguiera, dijo que el capataz se llamaba Francisco N., y los peones Juan Rosa Nergara, Pedro Ochoa y el chileno Ignacio N., además de los otros dos antedichos, y responde _____

Preguntado si el capataz que dice les convino por ese hecho de llevar los caballos rocillo y malacara ajenos tomó alguno resolucion á favor del propietario dándoles alguna seguridad, dijo: que no hizo nada de eso, sinó que los llevaba á su cargo en el arreo de ganado para Mendoza, hazta que al Norte de la Represa delante de San Luis se le perdieron una noche que los había encerrado en un potrero con toda la hacienda, y responde _____

[...] Preguntado su nombre, ejercicio y domicilio, dijo: se llama Cármen Lopez, de ejercicio campesino, vecino de esta Villa, y responde _____

Preguntado si á últimos días dela cuaresma próxima pasada que era á

¹⁵ Véase AHMRC, Año 1860, Departamento Ejecutivo. 5, Subintendencia de Policía. Correspondencia recibida. Sumario. Sección B.

principios del mes de Abril último, tuvo alguna entrevista con José María Mendez, en que parte, á presencia de que personas, y por conducto de quien se juntaron en esa vez, dijo: que el sábado Santo á oraciones tuvo una entrevista con el mencionado José María Mendez, en el paso de este Arroyo del Sud que se va para el Fuerte 3 de Febrero, que se hallaron presentes Segundo Leyton vecino de esa misma parte, y el hermano menor, y como á los diez y seis ó veinte caras tambien estaban dos hombres compañeros de Mendez; que entonces el declarante vino á ese lugar llamado por Mendez y conduto del predicho Segundo Leyton, y responde

[...] Preguntado de que número constaba la cabalgadura que tenía presente en ese punto de la entrevista Mendez y los dos hombres compañeros, aquí lugar se dirigian y cuando pasaron de la casa que dice del finado Leyton, dijo: que solo les vió los caballos encillados, y que los caballos gateado rocillo y tordillo estaban solos al lado de abajo del camino del paso del Arroyo: que Mendoza decía en la entrevista de esa noche que se iba con los dos hombres á los campos del Sauce en seguimientos de una novillada perdida de un arreo que llevaban de Tierra = adentro para Mendoza, quedando dicho arreo del Fuerte Constitucional al Sud; y que en la mañana siguiente que era domingo había llegado del puesto del finado Leyton preguntando de una manada de yeguas padrillo castaña overa de D José Felipe Guerra (su patron), y le dijo la Capataza Mercedes que en esa mañana á la alva se había ido Mendez y los dos hombres para el lado de abajo, y responde

»¹⁶.

El juicio anterior permite observar que la vida cotidiana de estos *cristianos* que se aventuraban a vivir más allá de la frontera giraba en torno a las actividades vinculadas con la circulación de la hacienda por la llanura pampeana: la búsqueda de refugios a la hora de la caída del sol, el arreo y el traslado de animales. Ello generó un tránsito continuo de arrieros por los Fuertes Constitucional, Tres de Febrero, San Fernando y Punta del Sauce (La Carlota) que no era bien visto por las autoridades locales quienes definían a la zona de Los Jagüeles y de San Fernando como un espacio ocupado por «poblaciones del campo», en donde se realizaban «robos entre cristianos e indios» y se acostumbraba a «invadir los derechos de los ciudadanos» con el «pretexto de comprar ó boleada de avestruces»¹⁷.

¹⁶ AHMRC. Año 1860. Departamento Ejecutivo. 5- Subintendencia de Policía. Correspondencia recibida. Sumario. Sección B.

El relato de los declarantes también da cuenta de que, a pesar de la fricción interétnica que signaba el drama de las relaciones entre indígenas y *cristianos*, ambos sectores se encontraban integrados muy sólidamente en un sistema económico en el que, según Palermo (1989:24), toda la producción ganadera (*cristiana* o indígena) tenía mercado. En el caso de la Frontera Sur de Córdoba, el tratado de paz de 1854 (vigente hasta 1861) amparaba e incentivaba la actividad comercial entre los *ranqueles* y la Confederación Argentina. Por ello, no resulta extraño que en los juicios consultados el comercio aparezca como habitual y no se aluda a su penalización. En cambio, las autoridades locales buscaban evitar el robo de ganado en tanto éste se vinculaba con circuitos clandestinos de comercialización que iban desde la *tierra adentro* hasta Mendoza y Chile. Así por ejemplo, Rosario Rosales declara que:

«[...] Preguntado que número de animales vacunos, clase y edad ha comprado su padre á los indios, le hayan regalado, en que tiempo y partes los haya recibido, dijo: que hace bastante tiempo á que el indio Ramon [Triplylao] le había regalado á su hermana Indalencia una vaquillona orca de dos para tres años, una vaca blanca, y á su madre Eusebía Zevilla una vaca orca y una ternera overa de año, morocha: que dichos animales existían en poder de Livorio Gomez á exepcion de la vaca blanca vendida con ternero del pié á José Miranda, la vaca orca fué cambiada al abastecedor D Tiburcio Jerpe, y la ternera overa mocha al abastecedor Mauricio Lolina: Que el indio Quiñemay le regaló á su padre Rosales una vaquillona colorada y una picada, de los que comieron luego la colorada, existiendo la picada en poder de Livorio Gomez: Que ultimamente compró su padre Rosales al indio Traumil Nagüel seis animales incluso un novillo picado y un colorado regalados, una ternera orca que entonces la china Indalencia le regaló á su madre Eucevía, siendo los comprados una vaca colorada, una vaquillona del mismo pelo y una vaquillona orca: Que de estos seis animales carnearon el novillo picado por haberse despernancado al entrarlo al corral ese mismo día, y que no tiene presente bien algunos terneros que han carneado acá en la Villa entre los regalados por los indios mas anteriormente, y responde _____»¹⁸.

¹⁷ AHMRC, Año 1860. Departamento Ejecutivo. 4- Juzgado de 1era Instancia. Correspondencia recibida. Sumarios. Río Cuarto. 29 de Noviembre de 1860. Al respecto un parte militar de 1858 dice: «Octubre 4. Al Sargento Mayor Comandante General del Río 4º. Dn. Felipe Salas. Se adjunta á Ud. por orden de S.S. impreso el decreto que el Gobierno ha espedido con fecha 14 del ppdo, prohibiendo las correrías de gamas y abestruses en las fronteras sin previo conocimiento de Ud. y licencia del Juez del partido.» AHPC. Indice de Gobierno 1811-1869, Año 1858, Tomo 4. Folio 339.

Estos pobladores estaban ligados a circuitos clandestinos de comercialización pudiendo, además, acceder directamente a los pastos, la leña, las aguadas y el ganado. Según relata un inglés que hacia 1865 compró una estancia en las proximidades de Fraile Muerto en el sudeste cordobés, cualquiera podía cazar la importante cantidad de ganado alzado que se había desprendido de las tropas mayores obtenidas por los indígenas en sus malones y que más tarde buscaba volver a la querencia (Seymour 1995:51).

El comercio interétnico continuó siendo, así, un problema de difícil resolución para el Gobierno Nacional que buscó codificar las relaciones sociales imperantes en la frontera y en la *tierra adentro*. Prueba de ello es que en los tratados de paz con los *ranqueles* de 1865, el artículo N° 5 regulaba el comercio de ganado en pie entre los «vecinos de la República» y los indígenas, quedando los últimos habilitados para vender los animales en cualquier lugar, siempre y cuando poseyeran un certificado expedido por algún Comandante de Frontera. El tratado de paz de 1870 también pretendía reglamentar este tipo de transacciones, estipulando que sólo podrían comerciar en la *tierra adentro* aquellos *cristianos* que, previamente, hubiesen sido autorizados por los jefes militares. A su vez, los indígenas únicamente podían vender y comprar ganado en los fuertes nacionales, bajo la supervisión de los mandos militares (Pérez Zavala 2001).

La vinculación de estos pobladores *cristianos* con el circuito indígena hizo que los ejecutores de la ley los caracterizaran como individuos que no trabajaban y que mataban vacas ajenas para obtener su carne y cuero. La circunstancia de que vivieran en la región fronteriza y fueran elementos reacios a portar pasaportes y papeletas de conchabo los transformó en sujetos privilegiados de los Reglamentos de Campaña¹⁹, quedando también a merced de las persecuciones políticas que se iniciaron después de la batalla de Pavón (1861) en la que la Provincia de Buenos Aires venció a la Confederación Argentina. Un ejemplo de ello lo encontramos en la nota enviada en febrero de 1863 por el Ex Comandante general del Departamento

¹⁸ AHMRC. Año 1860. Departamento Ejecutivo. 5- Subintendencia de Policía. Correspondencia recibida. Sumario. Sección B.

¹⁹ En 1865 el Gobierno de la Provincia de Córdoba intentó aplicar la «ley de vagos», que si bien se había sancionado en la década anterior, no había sido efectivizada por la fuerte resistencia de los habitantes de la campaña. La tentativa fracasó. Véase Ley N° 266 «Destinando vagos al servicio militar de la frontera», 2/02/1859, AHPC. Leyes sancionadas por la H. Asamblea Legislativa, 1852-1870. En: Leyes Provincia de Córdoba 1915:71-72.

mento Río Cuarto al Gobernador provincial, dando cuenta de las razones por las cuales en diciembre de 1861 fusiló a Donato Rosales (que había sido enjuiciado por robo de ganado en 1860). Bajo el cargo de «enemigo de la causa de la libertad» y ante el hecho de que la frontera se encontraba «amenazada por las tribus enemigas de la pampa, por las fuerzas puntanas de Juan Saá, que aun amenasaban la Provincia y por las mil montoneras encabezadas en la misma provincia por nuestros enemigos de causa», el Jefe de esa frontera procedió a ajusticiar a este individuo vinculándolo simultáneamente con las fuerzas indígenas y con las montoneras que luchaban en contra de la «causa triunfante en Pavón» porque de otro modo «no podía garantizar la paz y tranquilidad publica, continuamente perturbada y amenazada por los ejecutados»²⁰.

Montoneras e indígenas

En la década de 1860 muchos de los pobladores fronterizos se unieron a las montoneras provinciales desplegadas en contra del centralismo impulsado por Buenos Aires. Según De la Fuente (1998:273), si bien el término «montoneras» tradicionalmente se utilizó para referirse a quienes se rebelaban contra las autoridades, sean departamentales, provinciales o nacionales, en dicho período la palabra «montonera» refería a quienes se rebelaban contra la autoridad nacional.

La montonera se constituía a partir de una sublevación armada contra las autoridades locales, representadas en los jefes de Policía, en los Comandantes de Frontera, en los Jueces de Alzada y en algunos personajes de importancia local. Estas sublevaciones, muchas veces fugaces y a veces tan pequeñas como el lugar en el que se realizaban, formaban parte de un movimiento de amplia extensión, en donde la adhesión de los habitantes de cada lugar resultaba imprescindible. Por otra parte, la incorporación de los pobladores no sucedía de un día para el otro; generalmente las sublevaciones se programaban anticipadamente, precisándose tanto la fecha como la forma en que la misma se llevaría a cabo. Los líderes tampoco surgían de manera espontánea sino que, por el contrario, éstos se constituían en jefes porque habían logrado previamente el consentimiento y la adhesión de los habitantes de los fuertes y pueblos. En la mayoría de estos levantamientos los móviles

²⁰ AHPC. Gobierno. Año 1863. Tomo 5. Folio 39 y 40. Córdoba, 23/02/1863.

económicos, originados en las carencias de medios de producción, se conjugan con los impulsos políticos.

Las Provincias de Catamarca, La Rioja y Mendoza fueron el principal escenario de los levantamientos liderados por Ángel «Chacho» Peñaloza (1862-1863) y Felipe Varela (1866-1867), pero sus efectos también se hicieron sentir en Río Cuarto. Durante la primera, que se desarrolló especialmente en Catamarca y La Rioja, el tramo fronterizo cordobés quedó sujeto al accionar revolucionario de Juan Gregorio Puebla, quién luego de la derrota de la montonera del Chacho se refugió entre los *ranqueles* (Tamagnini 2004). Por su parte, en noviembre de 1866 y en combinación con el movimiento guiado por el catamarqueño Felipe Varela, estalló en Mendoza la «revolución de los Colorados»²¹ que se extendió rápidamente por Cuyo y el Noroeste dada la gran popularidad que sustentaba su programa, entre otros su oposición a la guerra con el Paraguay y a los designios de Buenos Aires. Varios militares de renombre se integraron a la misma, entre ellos los hermanos Juan y Felipe Saá, de amplio ascendiente popular en San Luis y estrechamente vinculados a los indígenas.

Los pobladores fronterizos se vieron afectados por los movimientos de las montoneras por tres razones. La primera, por la proximidad física de las tierras del río Cuarto con el extremo sur de las sierras de Comechingones, lugar por el que se desplazaban los sublevados. La segunda, porque la franja comprendida entre los ríos Cuarto y Quinto era un espacio estratégico para los cabecillas locales que conducían las montoneras -Juan Gregorio Puebla (1863), Juan y Felipe Saá (1867) entre otros- que encontraban allí no sólo el auxilio de población *cristiana* adherente sino también el respaldo de fuerzas indígenas. La tercera, porque las montoneras locales fueron reprimidas por las fuerzas militares apostadas en la línea fronteriza. En 1863, la represión de los sublevados estuvo a cargo del Regimiento N° 7 de Línea (emplazado en el Fuerte Tres de Febrero) bajo las órdenes del Coronel Manuel Baigorria. El 1 de abril de 1867, la división del General José Miguel Arredondo derrotó a las fuerzas federales encabezadas por el General Juan Saá en el sitio de San Ignacio (sobre el río Quinto,

²¹ Para una síntesis de la «revolución de los colorados», véase Terzaga (1976); Fernández (1998) y Cueto y Escobar (2005).

San Luis). Tras el fracaso militar, algunos de los jefes de la montonera marcharon al otro lado de la cordillera de los Andes, mientras que otros se internaron en las tolderías (Tamagnini 2008:33).

A su vez, las relaciones entre los indígenas y el Gobierno Nacional se alteraron profundamente a partir de 1861. Los partes militares de entonces dan cuenta de los vínculos entre los *ranqueles* y los jefes de las sublevaciones, los cuales se hicieron visibles en el estallido simultáneo de malones e insurrecciones. Así, por ejemplo, en diciembre de 1863, el Comandante Accidental de Río Cuarto informaba que «los indios del Sud» habían invadido las inmediaciones de La Carlota, mientras algunos de los jefes y oficiales bajo su mando estaban «en comición persiguiendo la montonera que andan dispersos en la cumbre»²². De igual modo, los partes de 1865 destacan que el Fuerte San Fernando era utilizado como campamento para las invasiones indígenas²³. Si bien ese año los caciques *ranqueles* Mariano Rosas y Manuel Baigorrita Guala firmaron sendos tratados de paz con el Gobierno Nacional, éstos fueron efímeros. Los malones continuaron, esta vez en concordancia con las sublevaciones de las montoneras²⁴. Al dar cuenta de esta modalidad de acción, Calfucurá le escribió al Comandante Alvaro Barros que

«el cacique ranquel Epumer está en el Fuerte Las Pulgas (Villa Mercedes) con doscientos indios y que se ha incorporado a la montonera de Juan Saa; que allí tiene 2.500 hombres; y que el Coronel Manuel Baigorria, ha enviado una comisión a Mariano Piahequencú, pero lo encontraron en el camino y se lo llevaron a Juan Saa»²⁵.

Ahora bien, ¿de qué manera, cómo y por qué estos *cristianos* que aparecen referenciados en la documentación (Juan Saá y Manuel Baigorria)

²² AHPC. Índice de Gobierno. 1811-1869. Año 1863. Tomo 5, Comandancia Accidental del Departamento de Río 4º, 2 de Diciembre de 1863, Doroteo González al oficial 1º de la Secretaría de Gobierno Dr. Saturnino Funes, folio 5.

²³ AHPC. Índice de Gobierno 1811-1869. Año 1865. Tomo 4, Comandancia de Río Cuarto (y de los del Sud) Folio Nº 613.

²⁴ Durante el año 1866 sólo en el sur de la provincia de Córdoba se produjeron 11 malones (Barrionuevo Imposti 1988: 119-123). AHMRC. Diario «La Calle», Río Cuarto. 1/08/1955. Tomo 9. pp. 3. Rte: Manuel Baigorria a Benito Nazar. 5/11/1865. En: Rodríguez 1955.

²⁵ AHMRC. Diario «La Calle», Río Cuarto. 18/08/1955. Tomo 9. pp. 3. Rte: Calfucurá a Alvaro Barros. Salinas Grandes, 28/02/1867. En: Rodríguez 1955.

convocaron a las fuerzas *ranquelinas*? Para encontrar respuestas al problema es necesario tener presente que las relaciones entre ranqueles y *cristianos* partícipes de la montonera fueron facilitadas por el tránsito de estos últimos a las tolderías. Como veremos en el apartado siguiente, sus idas y vueltas de un mundo al otro, se transformaron en un modo de vida.

Los refugiados y las luchas políticas: entre el exilio y el retorno

¿Quiénes eran estos *cristianos* que en la documentación oficial del siglo XIX aparecen definidos como refugiados en las tolderías? En términos generales, se trataba de sujetos acusados de ladrones, criminales y desertores aunque según Lazzari (1998) el «colectivo federal» los caracterizó discursivamente como «cristianos residentes en el Desierto».

La *tierra adentro* significó para los derrotados o perseguidos por la justicia la diferencia entre la vida y la muerte. Entre 1830 y 1880 muchos *cristianos* que vivían en el tramo de la Frontera Sur que atravesaba las Provincias de Córdoba y San Luis optaron por instalarse en las tolderías *ranquelinas*. Algunos lo hicieron por razones políticas, mientras que otros por dificultades ante la ley. La *tierra adentro* constituía así un lugar de refugio para disidentes y prófugos. Para explicar su presencia en las tolderías debemos considerar algunos acontecimientos políticos que acompañaron la formación del Estado Nacional argentino. Esquemáticamente podemos diferenciar dos etapas. La primera está vinculada con el Gobierno de Juan Manuel de Rosas (1829 -1852) y con la migración de unitarios hacia las tolderías. La segunda, se relaciona con el proceso de unificación política impulsado por Buenos Aires luego de Pavón y con el accionar de las montoneras provinciales de extracción federal.

Durante el período rosista la población *cristiana* que se refugió en las tolderías de los *ranqueles* fue numerosa²⁶, siendo el caso más conocido el del Coronel Manuel Baigorria que en 1831 emigró a las tolderías. Allí fue recibido por el cacique Yanquetruz, luego por su hijo Pichún y finalmente por Coliqueo. Un cuidadoso uso de los mecanismos de parentesco le habría permitido permanecer allí durante 21 años, constituyendo una extensa red de relaciones políticas que le facilitó acrecentar su poder y prestigio

²⁶ Bechis (1984:514) afirma que durante el gobierno de Rosas cerca de 600 refugiados unitarios vivían en las tolderías *ranquelinas*.

tanto frente a los indígenas como ante los *cristianos*.

Las tolдерías también fueron el lugar de destino de los hermanos Juan, Felipe y Francisco Saá, quienes ingresaron después de que Juan Manuel de Rosas derrocará a la revolución del General Lamadrid en 1841. Según el ex cautivo Santiago Avendaño, gran parte de los refugiados que se instalaron entre los *ranqueles* durante el Gobierno rosista lo hicieron bajo la influencia del Coronel Baigorria que, amparado por el cacique Yanquetruz, había logrado ser reconocido entre los indígenas. Sin embargo, los hermanos Saá se emplazaron cerca de los toldos del cacique Painé, dadas sus disidencias con el Coronel puntano (Hux 2004:136-140).

Los Saá permanecieron en las tolдерías hasta 1847, año en que regresaron a la Provincia de San Luis y se alejaron políticamente de sus antiguos anfitriones entre los cuales permanecía el Coronel Manuel Baigorria. Prueba de ello fue el combate de Laguna Amarilla (1847) en donde Juan Saá y Manuel Baigorria se enfrentaron personalmente. La victoria, que fue para el primero significó, además del distanciamiento de estos dos refugiados, la derrota de los indígenas (Chávez 1968).

Por su parte, el Coronel Manuel Baigorria regresó a la frontera cuando se produjo el derrocamiento de Juan Manuel de Rosas. En un primer momento, este hecho no incidió en las relaciones con los caciques *ranqueles*, quienes incluso firmaron un tratado de paz con la Confederación en 1854 y prestaron su ayuda militar durante la batalla de Cepeda (1859). Pero, esta situación cambió en vísperas de Pavón (1861) cuando el Coronel Baigorria adhirió al Gobierno de Mitre y, por consiguiente, comenzó a alejarse de los *ranqueles* que apoyaban a los líderes de la disuelta Confederación. En este contexto, en 1862 el Coronel Baigorria encabezó, junto con el Coronel Julio De Vedia, una campaña punitiva que llegó hasta las inmediaciones del Nahuel Mapu, quemó las principales tolдерías y retuvo importantes cantidades de ganado vacuno, lanar y caballar (Barrionuevo Imposti 1988:86). Mientras el Coronel Baigorria se distanciaba de los caciques Mariano Rosas y Manuel Baigorrita Guala, éstos retomaban su relación con los Saá, colaborando en sus movimientos revolucionarios.

La mención precedente sobre el ingreso de los hermanos Saá y el Coronel Baigorria a las tolдерías y su posterior regreso a la frontera nos conduce al segundo momento en el que los toldos se convirtieron en lugar de destino de prófugos y perseguidos. Según hemos visto en páginas anteriores, el mismo se vincula con los conflictos suscitados entre el Gobierno Nacional y las montoneras provinciales durante la década de 1860, por cuanto varios de los refugiados referenciados en las fuentes de la década de 1870 habían participado en la montonera del Chacho Peñaloza (1862-63) y en la «revolución de los Colorados» (1866-67).

En 1870, Mansilla relató la historia de algunos de estos refugiados, dando cuenta de los motivos por los cuales habían llegado a la *tierra adentro*. Por ejemplo, Camargo le habría contado que cuando

«Hubo bulla de revolución. Me fueron a prender. Eran cuatro de la partida. ¡Qué me habían de tomar! Sabía bien que me iba en la parada el número uno. Hice un desparramo y me fui a los montoneros. [...] ¿y qué hiciste con la montonera? Hicimos el diablo. Anduve una porción de tiempo con el Chacho, que era un bárbaro. Después que lo mataron anduve a monte. Cuando vino la del Juan Saa, con otros nos juntamos a su gente. Nos derrotó en San Ignacio el General Arredondo, me vine con los indios de Baigorrita para acá» (Mansilla 1993:366-367).

Las razones que hacían que algunos *cristianos* se refugiaran en las tolderías reconocen causales que van más allá de los acontecimientos políticos que acabamos de reseñar. Las mismas se vinculan con el sistema por el cual se impartía justicia y con la variedad de prácticas a través de las cuales se conformaban los cuerpos armados que defendían las endeble fronteras -entre 1852 y 1880 una de las maneras de reunir efectivos era recurrir a los sentenciados por delitos varios-. Muchos de estos refugiados habían adherido a las montoneras porque eran prófugos de la justicia o de las milicias, de modo que para entender su participación en tales acciones políticas contra el Gobierno Nacional necesitamos tener presentes aquellos sucesos relacionados con la situación de los ejércitos de frontera, las sublevaciones militares, la persecución de quienes habían participado en las mismas y, finalmente, los indultos otorgados.

En esta dirección, las historias de Hilarión Nicolay, Cristófolo y Miguelito ilustran la cercanía que existía entre las condiciones de poblador rural, soldado, criminal, prófugo, montonero y refugiado. En tiempos de Juan Manuel de Rosas, Nicolay se desempeñaba como capitán en el fuerte de Rodeo Viejo²⁷ bajo la supervisión del Comandante Oyarzábal. En 1852 fue destituido de su cargo por las nuevas autoridades provinciales por el delito de robo²⁸. Diez años después formaba parte de las montoneras de Vicente Peñaloza. Tras la derrota de esta fuerza, optó por presentarse a las autoridades militares, pero al poco tiempo se sumó a la sublevación de Juan Saá. Luego del fracaso de San Ignacio (abril de 1867) huyó, al igual

²⁷ Este fuerte había sido construido en 1837 por orden del Gobernador López en un terreno de Nicolay, el cual fue comprado por el Gobierno en 1849. Véase Barrionuevo Imposti 1988:208.

²⁸ AHPC. Índice de Gobierno. 1811-1869. Año 1856-57. Tomo 1. Coronel Baigorrita; folios 399 y 403.

que muchos de los comprometidos, en dirección a las tolderías donde permaneció varios años al lado del cacique Mariano Rosas. Según Mansilla, en 1870 Hilarión Nicolay, además de ser «atento y educado» como un «inglés», era «una especie de gaucho político», que contemporizaba con los indios pese a no hablar su lengua (Mansilla 1993:222-223).

A su vez, Cristófolo se sumó a la montonera porque era un prófugo de la justicia. Vivía en el valle del cerro Intihuasi, cerca de Achiras, siendo su actividad principal el cuidado, junto con sus padres, de manadas de ovejas pampas y cabras. En una ocasión se enfrentó con otro lugareño «pegándole una puñalada». Este hecho lo obligó a huir y al llegar a Chaján y «pasar por el camino de los indios» decidió «rumbear al sur» para instalarse en las tolderías. Tiempo después Cristófolo regresó a la frontera siendo «arriado» por Don Felipe Saá, de modo que durante la «patriada» en que los colorados «salieron corridos» anduvo por los montes de San Luis, para luego retornar a las tolderías (Mansilla 1993:176-179).

Miguelito, constituye el tercer ejemplo de un prófugo de la justicia que se incorporó a la montonera para evitar ser condenado a muerte. Había vivido junto a su familia en el Cerro el Morro. Su padre era «gallero» y él era «corredor de carreras», aunque también se conchababa como «peón carretero o para acarrear ganado de San Luis a Mendoza». Según Mansilla, a Miguelito le gustaba estar «libre» razón por la cual cuando «se ofrecía una guardia» le pagaba al Comandante para «no tomar una carabina». Sin embargo, su situación cambió cuando un «teniente de la partida» lo encarceló alegando su participación en «juntas contra el Gobierno». Tiempo después, Miguelito fue acusado de asesinar a un juez, siendo por ello sentenciado a muerte. Mientras esperaba su condena, su madre le advirtió de los preparativos de «revolución» por parte de los Saá y le indicó que estuviera alerta dado que el destacamento de Policía sería uno de los lugares sobre los cuales actuarían los sublevados. Tal como estaba «arreglado», los revolucionarios liberaron a Miguelito, quién para escapar de las partidas que lo perseguían, llegó hasta Santo Tomé, cerca del río Quinto. Allí, recuerda Miguelito «me topé con unos indios, me junté con ellos, me vine para acá, y acá me he quedado, hasta que Dios, o usted, me saquen de aquí» porque «Ud. ya sabe, mi Coronel, lo que es ser pobre y andar mal con los que gobiernan» (Mansilla 1993:282-287).

A la hora de analizar estos tres ejemplos, advertimos que una de las cuestiones que más se destaca es la procedencia social de aquellos que se vinculaban con los indígenas. Quienes se convertían en «traidores» por adherir a las montoneras, habrían formado parte de un sector social marginal que, precisamente, hasta la década de 1860 ocupaba la franja comprendida

entre los ríos Cuarto y Quinto. La documentación de época los describe desplegando un género de vida más próximo a la toldería que a la frontera militar. En esta dirección, el historiador Carlos Mayo (1999) afirmó que hacerse «indio» no habría significado un cambio sustancial en las formas de vida porque la diversidad de costumbres y las condiciones materiales de un lado y del otro no variaban mucho y la vida social se organizaba en ambos casos alrededor del ganado, de manera que las destrezas rurales de los peones renegados eran muy útiles para vivir entre los indígenas.

Varios de los refugiados que se trasladaron a la tierra adentro lo hicieron junto con sus familiares y con los soldados que habían estado a su cargo en la frontera. Así, por ejemplo Camargo había regresado a la frontera para traer a su familia a la toldería, mientras que algunos jefes como el Coronel Ayala, el Mayor Hilarión Nicolay se habían instalado con su «gente», o con «un puñado de soldados» (Mansilla 1993:368).

Si ponemos ahora el foco en la sociedad receptora, encontramos que para los *ranqueles*, la aceptación de refugiados no sólo significaba el ingreso de contingentes de hombres disponibles para los malones, que además sabían controlar y utilizar las armas de fuego, sino también la presencia de una población que se podía desempeñar en las funciones de bomberos, lenguaraces, baqueanos, espías y escribientes (Fernández 1998, Villar y Jiménez 1999).

Una vez en las tolderías, estos *cristianos* iban y venían permanentemente hasta la frontera, proporcionando información estratégica a los caciques. Ésta era fundamental a la hora de llevar a cabo la política interétnica, especialmente si consideramos la forma en la que se sustentaba y organizaba el poder político indígena. La misma cubría un amplio espectro que iba desde los movimientos militares en la frontera a las políticas del Gobierno Nacional de avanzar sobre las tierras del sur.

En tal sentido, Bechis remarca que en el caso de los cacicatos pampeanos, el liderazgo habría sido producto de una necesidad comunal de información y, por tanto, ésta habría sido la causa de su organización. Según su perspectiva, la movilidad de personas y de información resultaba facilitada por una particular estructura política conformada por unidades o segmentos autosuficientes y flexibles en constructiva competencia entre sí, que hacían que los caciques actuaran en el ámbito político, especialmente en relación con el conflicto interétnico. Para obtener y gestionar aquella información fundamental para la política interétnica, el cacique mantenía una clientela de indígenas pobres y gauchos refugiados, quienes acrecentaban su autoridad ante los otros caciques con datos oportunos (Bechis 1999). Los refugiados

tenían contactos fuera del territorio bajo control indígena que les proveían información significativa para la toma de decisiones en la *tierra adentro* (Salomón Tarquini 2004).

Asimismo, vale la pena recordar que los *cristianos* que ingresaron a las tolderías luego de la derrota de la montonera de los Saá lo hicieron de manera prácticamente simultánea a la sanción de la Ley N° 215 de 1867 relativa al avance de la frontera hasta los ríos Negro y Neuquén (Fernández 1998:192). Dos años después, entre mayo y septiembre 1869, comenzó parcialmente su aplicación. Como ya mencionamos, en la Frontera de Córdoba y San Luis, esto se manifestó a través de la ocupación militar del río Quinto. Frente a los planes de avance territorial por parte del Gobierno Nacional, los indígenas buscaron acordar con los *cristianos* concretando entonces los tratados de paz de 1870 y 1872 -este último duró seis años y fue renovado en 1878-. En este marco, las posibilidades de accionar de los refugiados *cristianos* se restringieron, quedando poco a poco sujetos al Estado nacional.

Para sintetizar, en este capítulo hemos analizado, de manera preliminar, la vida de la población *cristiana* que hacia 1860 habitaba más allá de la línea militar del río Cuarto. En un contexto en donde la formación del Estado fue de la mano de la reorganización del territorio en tanto área productiva, resulta necesario vincular las acciones políticas que el Gobierno Nacional implementó desde mediados del siglo XIX con las prácticas económicas que estos *cristianos* desarrollaban en la frontera. Su estudio permite así acceder tanto al significado de las políticas estatales de colonización implementadas en la Frontera Sur de Córdoba como a las vinculaciones que en las décadas de 1850 y 1860 estos pobladores entablaron con los indígenas y las montoneras provinciales. La doble articulación de las prácticas políticas y económicas de estos pobladores deja testimonio de las contradicciones del período. En la década de 1850 éstos actuaron en consonancia con la política colonizadora del Gobierno de la Confederación mientras ella no afectaba sus vínculos con el mundo indígena (la política conciliatoria desplegada por confederados y *ranqueles*, favorecía la convivencia de las relaciones comerciales). En cambio, en la década de 1860, la pretensión del Gobierno Nacional de imponerse en aquel espacio hizo que los pobladores del sur del río Cuarto asumieran un rol político de oposición. Estos participaron de las montoneras provinciales y unieron sus fuerzas a los indígenas que también resistían al nuevo orden.

De igual forma, si ligamos las acciones políticas que, desde mediados del siglo XIX el Gobierno Nacional implementó en la región con las prácticas económicas que estos pobladores desarrollaban en la frontera, podemos comprender más cabalmente cómo la formación del Estado fue de la mano

de la reorganización del territorio en tanto área productiva. El traslado de la línea de fuertes en 1869 implicaba incorporar a la «civilización» a aquellas fuerzas sociales que hasta entonces no se habían sujetado al control estatal creando, al mismo tiempo, una barrera infranqueable para los indígenas, replegados cada vez más al sur.

Ahora bien, ¿de qué manera los cambios políticos y la centralización estatal afectaron al mundo *ranquelino* y a los refugiados *cristianos*? En el próximo capítulo abordamos esta problemática a partir de la dinámica indígena.

CAPÍTULO 2

DE LA TIERRA ADENTRO A LA FRONTERA: MOVILIDAD TERRITORIAL Y CONFLICTIVIDAD

«Los Indios no viven en el desierto en un punto determinado formando un grupo ó centro de poblacion, estan completamente diseminados, la distancia mas corta entre toldo y toldo suele ser de ordinario de una media legua, otras es hasta de 40, dividiéndose de este modo por mil motivos, unas veces frivolo como por ejemplo: tener buenos y abundantes pastos, leña, agua en abundancia, pero otra veces, es por asuntos un poco serio, como haberse peleado entre sí, tenerse ofenza, etc. etc.»

Moisés Álvarez, misionero franciscano²⁹

Para llegar hasta los toldos *ranqueles* había que atravesar médanos, montes y lagunas. Estas últimas solían estar rodeadas de caldenes, algarrobos y chañares habitados por un sinnúmero de aves de los más variados colores. Aquellos que se aventuraban a franquear estas tierras quedaban muy asombrados por la diversidad de su paisaje. Al respecto, el padre Gallo decía:

Yo creia que al viajar por el desierto habria encontrando un pequeño sendero y en vez de eso encontré un camino muy trillado, y eso me presupone de la continuación de idas y venidas de los indios. Me figuraba

²⁹ AHCSF. Crónica de Quirico Porreca, Época II. Año 1882-1889. Capítulo 17, pp. 241. Carta de Moisés Álvarez al Ministro de Justicia e Instrucción Pública de la República Argentina. Sin fecha (posiblemente 1878).

*encontrar escasez de agua y alguna vez salada, y en lugar de eso me he encontrado agua sana y riquísima como lo es la de todas las lagunas de las cuales probé sin excepción alguna. El terreno hasta el mismo Poitague, que es donde se halla el cacique Baigorrita, presenta una superficie alta y baja pero a todos vientos observa su Paternidad la vegetación lozana y encantadora».*³⁰

En base al registro arqueológico, Tapia (2002b:278-290) puntualiza que los toldos *ranqueles* estaban asentados sobre suelos asociados a un clima semiárido, con vegetación de bosque xerófilo en el que predominaba el caldén, el chañar, la jarilla, el piquillín y el algarrobo. Sin bien en medio del monte existían pastizales de buena calidad para la alimentación del ganado (paja brava, paja vizcachera, flechilla, olivillo), su extensión no habría posibilitado la cría y engorde de ganado permanente. En el norte de la provincia de La Pampa el agua era (y continúa siendo) un recurso crítico para la instalación humana dada la presencia de grandes extensiones de medanales por lo que la instalación de tolderías y el tránsito hacia la frontera habría estado ligado a la presencia de lagunas de agua potable. En consonancia con ello, los núcleos de mayor concentración poblacional habrían sido Trapal, Lebucó, Poitague y Nahuel Mapu (Departamento de Loventué) y Curru Mahuida (Departamento de Chalileo). Los cuatro primeros estaban emplazados en el monte del caldén, mientras que el último ocupaba una posición límite entre el caldenar y la estepa arbustiva que se abre hacia el norte, sobre la meseta basáltica. La mayor densidad de ocupación en el caldenar se fundamentaría también en las potencialidades que ofrecía el monte para la subsistencia (madera, presencia de fauna y flora variada, aguadas y lagunas rodeadas de buenos pastos) y en sus cualidades como ámbito de protección y defensa (Tapia 2002a:219-220). El Mapa N° 4 muestra la distribución de las tolderías *ranqueles* en la década de 1870.

La variedad geográfica se trasunta también en las diferencias que existían entre los *ranqueles* de Lebucó y los de Poitague y «los indios que llaman de la orilla ó de la entrada», es decir aquellos que habrían estado asentados en los campos colindantes a las lagunas del Cuero y del Bagual. En relación a estos últimos, fray Tomás María Gallo señala

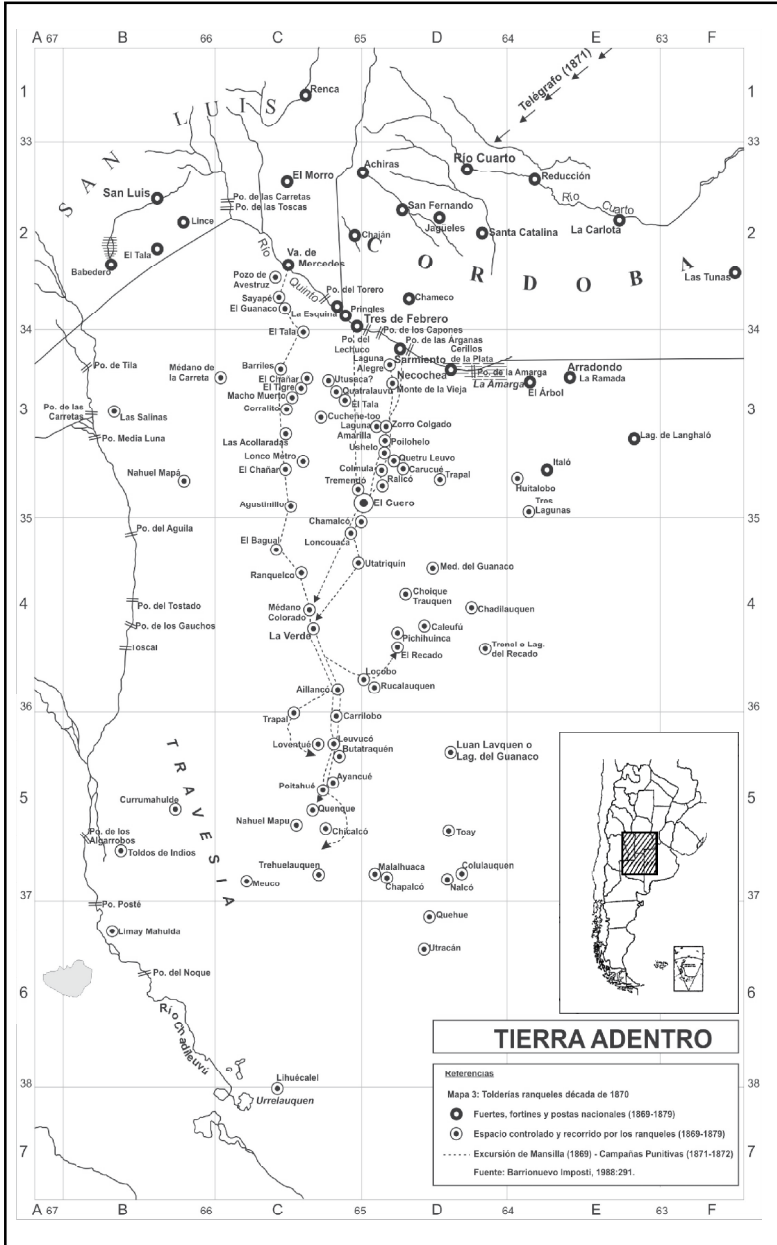
³⁰ AHPC. Diario «El Eco» de Córdoba. Año XI. N° 2911. Fecha: 15/12/1872. pp. 2. Rte: Fray Tomás María Gallo a Fray Pío Bentivoglio, Villa de Mercedes, 2/11/1872.

que eran gobernados por distintos capitanejos y que tenían por tarea «recorrer el campo de día y de noche para evitar las invasiones de los *cristianos*, y la salida de los toldos de las cautivas». Por ello, cuando alguno de estos indios «avista de lejos algún polvo, ó algun grupo de personas da luego parte a los demás capitanejos de la entrada y á su propio cacique». Además, el misionero precisaba que cuando estos indígenas no se sometían a ninguna autoridad eran denominados «indios gauchos», quienes por su cercanía a la frontera y por encontrarse «muy pobres invaden frecuentemente sin darle á saber á su cacique y aún contra las órdenes de éste, porque le respetan cuando quieren por causa de su insubordinación»³¹. Por su parte, Mansilla (1993:111), otro notable observador de los *ranqueles*, los definió como indios «sin ley ni sujeción a nadie, a ningún cacique mayor, ni menos a ningún capitanejo».

Para acceder cabalmente a esta cuestión es menester tener en cuenta la perspectiva de Curtoni para quien la territorialidad de los indígenas del área pampeana se explica a partir de dos variables: «el territorio efectivamente ocupado» y «el territorio dominado». El último estaba delimitado por límites flexibles e indefinidos, que habrían variado a lo largo del tiempo según los vaivenes del poder socio-político de los grupos involucrados, afectando, por cierto, al primero. De esta manera, más allá de la movilidad de los indígenas a lo largo del siglo XIX (tanto por causas intraétnicas como interétnicas) éstos habrían desarrollado un patrón de ocupación de amplia escala, de tendencia circular y concéntrica con distancias espaciales entre caciques principales de 50 a 70 km. En el área ocupada por los *ranqueles* sería posible visualizar varios de estos «círculos», que se corresponderían con distintos linajes. En el centro habrían estado ubicadas las tolderías de los caciques más importantes y a su alrededor las de caciquillos y capitanejos. Las partes periféricas de cada «círculo» habrían estado controladas por capitanejos que, situados generalmente en cercanías de lagunas y rastrilladas, habrían tenido por función, entre otras, avisar cuando alguien entraba en este «círculo protegido» (Curtoni 2000:120-121).

En este capítulo nos proponemos examinar la dinámica territorial y social de los *ranqueles* durante la década de 1870, teniendo en cuenta que el

³¹ AHPC. Diario «El Eco de Córdoba». Año XI. N° 2911. Fecha: 15/12/1872, pp. 2; N° 2912. Fecha: 17/12/1872, pp. 2 Rte: Fray Tomás María Gallo a Fray Pío Bentivoglio, Villa de Mercedes, 8/11/1872.



Mapa 4. Las tolderías ranqueles en la década de 1870.

traslado en 1869 de la frontera militar del río Cuarto al Quinto intensificó su arrinconamiento y provocó, por una parte el resquebrajamiento de las relaciones entre *ranqueles* y refugiados *cristianos* y por otra, enfrentamientos entre los «indios de los toldos principales» y los «indios de la entrada». En relación con el último tópico, mientras para los caciques era central cumplir con los tratados, los segundos priorizaron los malones. El efecto de esta política dual puede visualizarse en el hecho de que los malones de los «indios de la orilla» sirvieron para justificar las expediciones militares sobre las tolderías de Lebucó y Poitague, al tiempo que los tratados obligaron a los caciques a avalar las «corridas» militares sobre los toldos de la periferia.

El capítulo está estructurado en tres partes. En la primera, efectuamos una descripción somera de los linajes *ranqueles* durante el siglo XIX. Luego, consideramos algunos elementos que permiten entender la territorialidad indígena en la década de 1870. Finalmente, analizamos los conflictos que se suscitaron en las tolderías a la luz de los avances militares y los tratados de paz de 1870, 1872 y 1878.

Los *ranqueles*: sus caciques y capitanejos

Si bien el origen de los *ranqueles* es discutido, existe consenso sobre su presencia en la pampa central para las dos últimas décadas del siglo XVIII (Barrionuevo Imposti 1988; Fernández 1998; Roulet 2002; Hux 2003; Bechis 2006; Villar y Jiménez 2006). Hacia mediados del siglo XIX se destacaban dos linajes de importancia, los cuales tenían sus principales asentamientos en Lebucó y Poitague. En el primero moraron los caciques Painé, Calbán, Mariano Rosas y Epumer, mientras que el segundo cobijó a Pichún Guala, Yanquetruz Guzmán y Manuel Baigorrita Guala. Recuperemos ahora cómo se conformaron estos linajes.

A fines del siglo XVIII los indígenas del Mamil Mapu construyeron liderazgos exitosos basados en su oposición a las autoridades españolas, siendo Yanquetruz un ejemplo de ello. En la década de 1820 se habría instalado en las tolderías *ranqueles*, convirtiéndose con el tiempo en su líder (Mayol Laferrère 1996; Jiménez 2006). De igual modo, en los comienzos de la década de 1830 el cacique Painé Guor (Zorro Azul-Cielo), sobrino de Yanquetruz, se instaló en la pampa central en la región de Lebucó (Fernández 1998:105-106).

Desde entonces, comenzaron a distinguirse dos linajes que co-gobernaban en el Mamil Mapu: el de los Zorros y el de los Yanquetruz. Ambos

dotaron de una fisonomía particular a los liderazgos *ranqueles* de mediados del siglo XIX. Muerto Yanquetruz -posiblemente en 1837-, Pichún ocupó el lugar de su padre. Si bien en la conducción política de los *ranqueles* habría prevaecido la figura de Painé, que gozaba de mayor prestigio militar entre los indígenas y tenía mejores vínculos con Buenos Aires, en los hechos, Painé y Pichún fueron simultáneamente, caciques de sus linajes y principales (Mayol Laferrère 1996; Fernández 1998; Bechis 1998b).

El proceso de diferenciación entre los linajes se acentuó con el deceso de Painé en 1844³² (Barrionuevo Imposti 1988; Mayol Laferrère 1996). La conducción del linaje de los Zorros fue asumida por su hijo mayor, Calbán quien junto con Pichún, se encargó de la conducción de los *ranqueles* como unidad. En la perspectiva de Bechis, este acontecimiento puso de manifiesto dos situaciones. Una, la ruptura de la alianza de sucesión alternativa efectuada tiempo atrás y, otra, el surgimiento de un proceso de fisión en la estructura política tan delicadamente construida por los dos linajes (Bechis 1994, 1998a; 1998b).

En la década de 1850 cada uno de estos linajes desarrolló sus propias formas sucesorias. Para examinar su historia, veamos quiénes fueron sus caciques. Pichún falleció el 25 de mayo de 1855. Según el Coronel Baigorria (1977), el cacicato *ranquel* debía recaer en su ahijado, Manuel Baigorria Guala (hijo de Pichún y de una cautiva llamada Rita Castro). Sin embargo, el cacicato quedó en manos de Yanque (Pérez Zavala 2007). Según lo indica una carta de Pichún de enero de 1854 dirigida al Gobernador cordobés Alejo Carmen Guzmán, la elección se había planificado tiempo atrás:

«[...] llanqui no menos es mi sobrino y un segundo mio que este es casique lla nombrado para reemplasarme. Por otra parte es como un hijo de mi Corason en quien depocito toda mi confiansa, y para aber mandado a llanque en comicion a esa reprecentando mi propia persona con instrucciones y facultades para tratar con hese Gobierno hera preciso que me ubiera mandado un Gefe a remplacarlo á llanqui [...] y para mandar a otros enbiados excetuandolo a llanque no mes satisfactorio por que no son capases de desempeñarse como el [...]»³³.

³² Mansilla (1993:307) puntualiza erróneamente que Painé falleció en 1857. En cambio, Zeballos (2001:249-250) y la historiografía que lo siguió -Walther (1980:263), García Enciso (1979:75), Martínez Sarasola (2005:228)- afirman que Painé murió en 1847.

³³ AHPC. Índice de Gobierno 1811-1869. Año 1854. Tomo 239 e. Legajo 6. folio 148. Rte: Pichún Guala al Coronel Cruz Gorordo. Tierra Adentro, 22/01/1854.

Yanquetruz Guzmán fue líder del cacicato hasta los primeros años de la década del '60, fecha en que Baigorrita asumió como cacique del linaje de su padre. Si bien éste fue elegido como jefe siendo aún pequeño, su permanencia en el cargo habría dependido de sus habilidades personales, las cuales le permitieron ser considerado un cacique poderoso, secundado por alrededor de 30 capitanejos y un importante número de indios de pelea. La confianza de la que fue depositario se sustentó en la credibilidad de su «palabra» (Pérez Zavala 2007). El Coronel Mansilla (1993:426-427) y los misioneros Marcos Donati y Moisés Alvarez lo describieron como un cacique joven, mestizo, gentil, respetuoso, sincero y favorable al cristianismo. Junto con el cacique Mariano Rosas, Baigorrita³⁴ fue cacique principal de los *ranqueles* durante las décadas del '60 y '70. Murió peleando contra una partida militar en Neuquén, en julio de 1879.

Por su parte, en 1858 se produjo un cambio en el linaje de Painé, debido esta vez a la muerte del cacique Calbán que fue ocasionada por una explosión de la artillería que el Coronel Emilio Mitre había dejado abandonada en cercanías de las tolderías, luego de una fracasada expedición militar. Zeballos (2001:64-73) responsabilizó de su muerte a algunos indios opuestos a Calbán, quienes habrían planificado adrede una correría de avestruces en cercanías de las municiones. Tras su muerte, el linaje de los Zorros adoptó la forma de sucesión adélfica o fraterna, dado que el cacicato quedó en manos de Mariano Rosas, otro hijo de Painé (Bechis 1999).

Mariano Rosas era reconocido como un cacique prestigioso tanto por los indígenas como por los *cristianos*. En 1840 había sido tomado prisionero por una expedición del Gobernador Juan Manuel Rosas quien, cuando supo que era hijo de Painé, lo trasladó a la Estancia El Pino y lo convirtió en su ahijado. Después de seis años de cautiverio, Mariano Rosas regresó a las tolderías, conociendo no sólo la lengua castellana sino la lógica de la política *cristiana*. Conciente de ello, el Gobernador porteño procuró mantener una buena relación con Mariano, sostenida por la política de los obsequios (Mansilla 1993:311). Posteriormente, los miembros de la Confederación Argentina también buscaron fortalecer sus vínculos con el cacique *ranquelino*. Así, en 1853, el Coronel Manuel Baigorria le regaló un presente de parte del Gobernador de Córdoba, Alejo C. Guzmán, aduciendo su posición conciliadora que contrastaba con la de su hermano Calbán³⁵. En la

³⁴ En los comienzos de la década de 1870 Mariano y Baigorrita tenían autoridad sobre más de 60 capitanejos.

década de 1870, el Coronel Mansilla y el misionero franciscano Moisés Alvarez destacaron su habilidad diplomática y su oratoria, al tiempo que lo retrataron como astuto, capcioso, reservado, celoso de la información que poseía y de las decisiones que, verdaderamente, deseaba tomar. Estas cualidades le posibilitaron ser cacique de su linaje y de los *ranqueles*, junto con Yanquetruz y Baigorrita, hasta su muerte.

Varios autores (Zeballos 2001:291; Martínez Sarasola 2005, entre otros) afirman que Mariano Rosas falleció en 1873. Sin embargo, y según se desprende de una a nota que su hermano Epumer le envió al misionero Marcos Donati, su muerte habría ocurrido varios años después:

*«Mi reverendo padre y amigo, el objeto de la presente es poner en su conocimiento que el 18 del proximo pasado [agosto] tubimos que lamentar la muerte de mi Ermano el general Mariano Rosas con quien Uds tenían sus arreglos de paz. Mi padre hoy soy yo quien lo represento y para el efecto ha tenido a bien reunir todos mis capitanes y desirles Señores a muerto mi Ermano pero hoy soy yo quien lo ba á representar y no pienzo perder la paz y si mis capitanes no me alludasen entonses tomare las medidas que me combengan Ud. sabe que yo no tengo ese corazon que tenia mi ermano; mi padre yo lo hede aser cumplir no crea Ud. que por materia de tres o cuatro diablos dañinos yo ede quedar mal. [...] Epumer Rosas».*³⁶

Posiblemente, Epumer fue elegido como cacique sucesor por sus habilidades guerreras, dado que durante las décadas del '60 y el '70 encabezó los malones *ranqueles*. Sin embargo, en el momento de asumir el cacicato no habría contado con el respaldo de todos los caciques y capitanejos de su hermano, entre ellos de Ramón Cabral. En este sentido, el propio Epumer decía:

«hasen pocos dias que sean introducido fuerzas Nacionales al mando del Sor. Coronel Racedo leansacado a Ramon y algunas familias que ami me pertenecian por asuntos diferentes noestoi tan conforme pero noostante heso para haser ver mi buena fe estimé conbeniente reunir mis yndios para haserles precente

³⁵ AHPC. Índice de Gobierno. Año 1854. Tema: Comunicación a los indios, Tomo 239 e, Legajo 6, folio 166. Rte: Cnel. Manuel Baigorria a Alejo Carmen Guzmán. Ranquel Mapo, 23/11/1853.

³⁶ AHCSF. Año 1877. Doc. N° 769. Rte: Epumer Rosas a Marcos Donati. Lebucó, 14/09/1877. En: Tamagnini 1995:38.

*esta circunstancia quemediaba lló hera quien debía entenderla que hellos nada tenían que haser aesste respecto [...] Epumer Rosas».*³⁷

El nuevo cacique pretendía lograr la adhesión de los indígenas con poder y no con autoridad. Ello contrastaba con las prácticas tradicionales de las *tolderías* en las cuales, y según la explicación que ofrece Martha Bechis, cada indígena podía auto-reclutarse o irse cuando quería sin que ninguna fuerza física coercitiva lo obligara. Ante la ausencia de órganos institucionalizados que regulasen plenamente su accionar, la flexibilidad del guerrero indígena hacía que las unidades políticas fueran de frágil constitución y que se vieran inmersas en permanentes procesos de fusión y fisión. En este marco, la autoridad de un cacique dependía de sus cualidades personales, tales como la oratoria, la generosidad, la diplomacia y sus dotes como guerrero (Bechis 1999).

Desde nuestra perspectiva, las dificultades que se le presentaban a Epumer para lograr el respeto del resto de los capitanejos deben examinarse a la luz de la constante presión, política y territorial del Estado argentino sobre las *tolderías* durante la década de 1870. A ello se suma el hecho de que los *cristianos* no confiaban en Epumer al que definían como un indio malo, agresivo, embustero, sin palabra (Mansilla 1993:247). En diciembre de 1878 el Coronel Racedo lo tomó prisionero en Lebucó, para luego enviarlo al penal de la Isla Martín García.

Los ranqueles y sus *tolderías*

La localización de las distintas *tolderías* nos permite explicar por qué los avances de la línea militar no impactaron del mismo modo en todos los asentamientos *ranqueles*. A fines de la década de 1860 los campos que se extendían entre el río Quinto y el Cuero eran recorridos por los «indios de la orilla», es decir, capitanejos e «indios gauchos», que al tener sus *tolderías* en lugares estratégicos (por la presencia de agua y caminos), controlaban el paso de todos aquellos que entraban o salían de la *tierra adentro*. La mayor parte de estos indígenas estaban vinculados con el cacique Ramón, quién a su vez, reconocía la autoridad del cacique Mariano Rosas.

³⁷ AHCSF. Año 1877. Doc. N° 780. Rte: Epumer Rosas a Marcos Donati. Lebucó, 18/10/1877. En: Tamagnini 1995:38-39.

Una manera de recorrer la *tierra adentro* es siguiendo el derrotero de sus rastrilladas. Hacia la década de 1870, los *ranqueles* se comunicaban con los *cristianos* del sur de Córdoba y San Luis a través de dos importantes rastrilladas. Orientados en dirección norte-sur, estos caminos unían un conjunto de emplazamientos que se extendían desde los fuertes Sarmiento y Villa de Mercedes hasta el centro de las tolderías. La rastrillada que nacía en Villa Mercedes se configuraba a partir de una extensa cadena de lagunas, entre las que se destacaba la del Bagual, emplazadas entre el monte de caldenar y los médanos. Luego de ellas se accedía al Médano Colorado, situado en cercanías de la laguna «La Verde». Este último lugar era central porque allí el camino puntano se mimetizaba con la «rastrillada del Cuero», que partía de Sarmiento y también recorría lagunas, parajes y montes, destacándose entre ellos los del Cuero. Hacia el sur de «La Verde» se distinguía la laguna de Aillancó, contigua a los montes de Lebucó. Junto a éstos, y en cercanías también de una laguna, se situaban los toldos de Mariano Rosas. En ese lugar, la rastrillada se separaba en múltiples direcciones, distinguiéndose entre éstas la que llevaba a «Añancué», «Poitague» y «Quenque», en donde residía el cacique Baigorrita. Desde allí partían caminos en dirección a las Salinas Grandes o bien hacia la Cordillera de los Andes (Della Mattia y Mollo 2005).

Según el misionero Álvarez, los Montes del Cuero, por sus abundantes lagunas, llanuras y bosques, ofrecían «sosten a la hacienda siempre gorda» y «madera á elección». Ello contrastaba con los campos que se extendían entre el río Quinto y el Cuero (aproximadamente 30 leguas) en donde los pastos eran de baja calidad para el ganado, por lo que los indígenas sólo los utilizaban para hacer sus «boleadas» (Álvarez 2002/2003:251-252). Pese a estas condiciones geográficas, el Coronel Mansilla (1993:638) y el franciscano Gallo destacaron que entre las lagunas del Bagual y del Agustínillo -que eran estratégicas para la provisión de agua y sal- vivían «los indios de la Jarilla». Éstos estaban «diseminados por un bastísimo territorio», eran gobernados «por los capitanejos Trapo, Canamun, Peñaloza y Aconan» y se hallaban «distantes de los toldos del cacique Mariano como unas 40 leguas y 50 de los toldos del cacique Baigorria». Además de contar con los frutos y las maderas del piquillín, el chañar, el algarrobo, la jarilla y el caldén, disponían de «aves del campo, avestruces, quirquinchos, mulitas, guanacos»³⁸.

Por su parte, los documentos de los primeros años de la década de 1870 localizan las tolderías de Ramón, sus capitanejos e «indios gauchos» al sur de la Laguna del Cuero. Uno de estos últimos era el «indio Blanco»

³⁸ AHPC. Diario «El Eco de Córdoba». Año XI. N° 2915. Fecha: 22/12/1872, pp. 1. Rte: Fray Tomás María Gallo a Fray Pío Bentivoglio, Villa Mercedes, 8/11/1872; N° 2912. Fecha: 17/12/1872, pp. 2. Rte: Tomás María Gallo a Pío Bentivoglio. Villa Mercedes, 4/11/1872.

que tenía su «invernada de bueyes» en aquel lugar, aunque según el padre Álvarez, cuando «sintió que el Coronel Mansilla lo hacia invadir quiso ponerse en salvo, y no perder sus robos: se fue á Chile con sus haciendas á disgusto de Mariano» (Álvarez 2002/2003:268-269). Mansilla (1993:117) también refería que «un tal Peñalosa suele ser el primero que se presenta a los indios o cristianos que pasean por esas tierras, alegando ser suyos y tener derecho a exigir se le pague el piso y el agua». Los toldos de Ramón se situaban un poco más al sur, en los montes de Carrilobo. A su vez, la laguna de Aillancó era recorrida por los indios de Villareal (dependiente de Ramón) y Wenchenao (un «indio gaucho») (Álvarez 2002/2003:256; 264-265).

Finalmente, la mayor parte de los caciques y capitanejos *ranqueles* residían en los asentamientos de Lebucó y Poitague. El misionero Gallo recordaba que «en el lugar en donde se halla el toldo de Baigorrita se hallan diseminados en corta distancia como de 10 a doce toldos de diversos indios» y que siguiendo los distintos caminos que partían del toldo central, era posible observar las viviendas de diferentes capitanejos, indios lanzas y *cristianos* refugiados³⁹ (Pérez Zavala y Tamagnini 2009).

Si tenemos presente que el emplazamiento de las tolderías estaba estrechamente ligado a la posibilidad de acceder a los pozos de agua y de recursos para la subsistencia al igual que a la búsqueda de protección en tiempos de conflictos armados con los *cristianos*, no podemos dejar de destacar que los toldos de los «indios de la orilla» daban materialidad a un complejo sistema de organización y control del territorio, que buscaba simultáneamente la defensa y la factibilidad de los malones. Siguiendo a Bechis (1998a), aquello que a ojos de los *cristianos* aparecía como un «desorden de las fuerzas», constituía en términos operativos una verdadera organización para el ataque, para la entrada y retirada al momento de introducirse en poblados y fuertes *cristianos*. Una premeditada labor de inteligencia basada en el espionaje de indios bomberos que, generalmente, pasaban desapercibidos en el terreno, constituía el soporte organizativo de estas fuerzas compuestas a partir del reclutamiento voluntario de capitanes, capitanejos y conas que, como han advertido Mandrini (1984) y Crivelli (1991), concurrían al llamado del cacique por razones económicas o políticas.

Así, la interacción simultánea de los caciques, los capitanejos y los «indios gauchos» con las diferentes facciones *cristianas* permitiría dar

³⁹ AHPC. Diario «El Eco de Córdoba». Año XI. N° 2916. Fecha: 24/12/1872, pp. 1. Rte: Fray Tomás María Gallo a Fray Pío Bentivoglio, Villa de Mercedes, 9/11/1872.

cuenta de la flexibilidad de la política indígena. Analíticamente, podemos distinguir dos instancias de acción. La primera, y más general, corresponde a la relación pendular entre las unidades políticas y la agrupación de éstas frente a los *cristianos* u otras agrupaciones indígenas. Los tratados de paz, los malones y las alianzas matrimoniales serían ejemplos de estos vínculos. La segunda se relaciona con el accionar de los capitanejos, indios lanzas e «indios gauchos» que debían tensar entre las decisiones y posibilidades personales y el mandato colectivo, siendo las actividades más frecuentes la venta particular de cautivos, la participación en malones sin la autorización del cacique principal y el abandono de las tolderías cuando las circunstancias así lo requerían.

Durante gran parte del siglo XIX, los movimientos indígenas estuvieron organizados según estos principios que se fueron neutralizando a medida que el Estado argentino se consolidaba. Más allá de los procesos de fisión tradicionales, la efectividad del sistema defensivo indígena se había sostenido en las continuas comunicaciones entre caciques, capitanejos e indios lanzas. Sin embargo, en los primeros años de la década de 1870, esta estrategia de dominio territorial comenzó a resquebrajarse a raíz de la profundización de los conflictos entre indígenas. En las líneas siguientes explicamos cómo impactaron la expansión *cristiana* hacia el sur, las expediciones militares sobre las tolderías principales y los tratados de paz en las relaciones entre los *ranqueles*.

El avance militar hasta el río Quinto y los tratados de paz

Hacia 1869, la frontera delimitada por los ríos Cuarto y Quinto, resultaba un espacio ajeno al control estatal. Si bien el Estado Nacional había logrado en 1857 el dominio militar de esta franja a través de los fuertes Tres de Febrero y San Fernando, en 1863 éstos debieron ser abandonados por la poderosa ofensiva de los *ranqueles* (Mayol Laferrere 1980). Como hemos visto en el capítulo anterior, ello coincidió con los levantamientos de las montoneras, las cuales incidieron de manera indirecta sobre la Frontera Sur. Seis años después, la línea militar fue instalada definitivamente sobre el río Quinto. A partir de entonces, los «indios de la orilla», quedaron sometidos al fuerte control de las partidas militares que recorrían la región. Desde ese momento, las tierras situadas entre el río Quinto y la laguna del Cuero se convirtieron en la franja territorial que demarcaba los límites entre lo *cristiano* y lo indígena.

Simultáneamente, los *cristianos* refugiados en los toldos sintieron los efectos de este proceso. Estos tenían dos opciones: adaptarse a la vida

en la *tierra adentro*, asumiendo no sólo las costumbres indígenas sino también la presión estatal de la que eran objeto, o bien permanecer en las tolderías, pero planificando el regreso a la frontera cuando las circunstancias lo permitieran. Justamente, el accionar de los refugiados en los años '70 estuvo atravesado por esta paradoja.

Poco después de que el Ejército Nacional concluyera con la ocupación del río Quinto, diversas comitivas *ranqueles* llegaron hasta la Villa del Río Cuarto con propuestas de paz. Por cierto, los caciques habrían tomado esta decisión siguiendo los consejos de algunos refugiados, tales como Ayala y Nicolay. Las siguientes cartas documentan esta situación:

«Lebucó, Nov. 22 de 1869 Al Rvdo. Padre Marcos Trancito

*Tengo el gusto de saludar a Ud y a todos los padres diciendo q'se Rev. y todos se ayan buenos yo quedo bueno ver sus ordenes deciendo mucho q'se haregle de una vez la paz. Como lo hemos ablado con el General y todos los Caciques y estan muy dispuesto haser la paz, Aca isimos todo lo q' se puede por el bien general. [...] Hilarion Nicolai».*⁴⁰

«Lebucó, Dbre 1º de 1869 Sor. R.P. Fr. Marco Donati

[...] El objeto de esta es contestar su muy apreciable nota fecha 3 del Pte. Dise ahí con respecto a la cautibita se aecho cuanto he podido al respecto, pero Mariano, y los Indios, me contestan que es escusado que yo me empeñe oro hgora y hasta no se arreglen las Pases.

Pues hoy están dispuestos a aserlas si mas antes no las han hecho asido debido al Dr. Jorge Massias, porque creo que hece hombre aestado interrumpiendo en muchas cosas, hasta que tube que ablarle a Mariano y le dije que no diese escribir una sola letra con dicho hombre que pareso tenía un escribiente Indio, que en razon de escribirme.

*El Sor. R.T. Mº Dr. Visente Vurela, me empeñase mandarse las bases delas propuestas de Pases, como que se las mando. [...] tambien lo impondre a U. y para que participe al Sor. Coronel Mansilla sobre lo que Mariano le piden biendo yo siertos Articulos que pediale dije a Mariano, que tal vez no le de todo de lo que el pedía, entonces me contesta [...] Le suplico que eso lo sabe pasa U. y no balla a seguirseme algun perjuicio ami persona, y de esto en las ... no que digo nada [...] Feliciano Ayala».*⁴¹

⁴⁰ AHCSF, Año 1869. Doc. N° 135. Rte: Hilarión Nicolai al Padre Marcos Trancito. Lebucó, 22/11/1869. En: Tamagnini 1995:139-140.

Las misivas anteriores nos permiten apreciar el modo en que los refugiados participaban activamente tanto en las decisiones de la sociedad indígena como en las de la *crisiana*, influyendo simultáneamente sobre los caciques y las autoridades nacionales. Esta capacidad de actuar en dos espacios habría sido posible porque estos *crisianos* continuaban sosteniendo lazos sociales en la frontera.

En ese tiempo, el General Arredondo y el Coronel Mansilla coincidían en la necesidad de la frontera nacional. A su vez, Mariano destacó que no estaba de acuerdo con la venta de las tierras solicitadas por el Gobierno Nacional. A esta negativa, el cacique sumó su disconformidad respecto de algunos artículos que lo obligaban a extender «pasaportes» a los indios que transitaran por los campos situados al norte del Cuero, quedando las autoridades fronterizas facultadas para tratarlos como «indios gauchos» y «ladrones» si éstos no poseían su «correspondiente licencia escrita». Mariano alegó que no podía cumplir este compromiso debido a los «hábitos andariegos» de sus indios y a «las largas distancias» que había entre los toldos⁴³.

Si bien los caciques Mariano Rosas y Baigorrita se negaron a entregar pasaportes, de acuerdo al acta del tratado asumieron el compromiso de «perseguir a los Indios gauchos ladrones quitándoles sus bienes y repartiéndolos a Indios pobres y honrados que observen con fidelidad este tratado de paz», recurriendo para ello al apoyo del Gobierno Nacional. Esta cláusula iba en contra de los principios que regulaban la vida social en las tolderías, en tanto coartaba la norma de que cada indígena podía efectuar un malón y, en consecuencia, que el botín obtenido era de su pertenencia.

En este punto, es preciso retomar una propuesta de Jiménez y Alliotto (2007) en la que dan cuenta de los cambios sucedidos en el sistema judicial indígena a lo largo de los siglos XVIII y XIX. En su análisis, los autores remarcan que, tradicionalmente, los *Vuta Loncos* sólo habrían intervenido en la resolución de situaciones de robo si el conflicto amenazaba la integridad del grupo. Pero, avanzada la segunda mitad del siglo XIX, los caciques principales habrían participado activamente en estos acontecimientos, obteniendo recursos adicionales que les permitían sostener a

⁴¹ AHCSF, Año 1869. Doc. N° 137. Rte: Feliciano Ayala al Padre Marcos Donati. Lebuco, 01/12/1869. En: Tamagnini, 1995:140.

⁴² SHE. Año 1870. Campaña contra los indios. Doc. N° 1084.

⁴³ Informe de Mansilla a Arredondo. 18/04/1870. En: Barrionuevo Imposti 1988:178.

un conjunto de mocetones que acataban su voluntad y actuaban como una herramienta de coacción. Sin embargo, la jerarquía de autoridades en las *tolderías* no habría quedado totalmente invalidada. Por esta razón, la capacidad de actuación de los *Vuta Loncos* en los litigios estaría supeditada a la intermediación de sus caciquillos y capitanejos.

Si prestamos atención al contexto en el cual los caciques *ranqueles* aceptaron el tratado y sus implicancias para las *tolderías*, advertimos que éstos no estaban facultados para vender las tierras aldeañas al río Quinto ni para decidir quienes tenían derecho a transitar por las rastrilladas que unían las lagunas del Cuero y del Bagual, porque ello era incumbencia de los indígenas que allí vivían. Los caciques tampoco le podían quitar el botín obtenido en los malones a los «indios gauchos», en tanto éstos no estaban sujetos a su autoridad. Además, no todos los capitanejos avalaron el tratado concretado en los toldos principales, siendo éste el caso de algunos «indios de la orilla». A la luz de estas cuestiones, podemos plantear que la aceptación del tratado por parte de Mariano Rosas, Baigorrita, Epumer, Yanquetruz y Ramón generó, al menos, dos situaciones controvertidas. La primera, se vincula con el hecho de que los jefes indígenas quedaron comprometidos a hacer cumplir a los «indios de la entrada» un tratado que no habían aceptado. La segunda, derivada de la anterior pero más compleja aún, se relaciona con la continuidad de los malones de los «capitanejos rebeldes» e «indios gauchos» y su contrapartida: la acentuación de las diferencias entre los indígenas que terminaron legitimando, de algún modo, la realización de nuevas expediciones militares sobre las *tolderías* principales.

Nuevamente, vale la pena recordar que los *cristianos* refugiados tuvieron un rol activo en estas conflictivas negociaciones. Según el Padre Burela, el Coronel Ayala, el Mayor Hilarión, el Capitán Camargo y «demás cristianos residentes en el Desierto» hicieron cambiar de parecer a los indígenas que se oponían a la presencia del Coronel Mansilla en la *tierra adentro* (Lazzari 1998:17-18).

Los refugiados, aprovechando la confianza de la que eran depositarios en las *tolderías*, podían influir y hasta direccionar las decisiones indígenas. En algunas ocasiones, esta situación beneficiaba a los caciques, pero también los hacía vulnerables ante el avance nacional. Por ejemplo, Levaggi (2000:406), al referirse al presupuesto que generaría el tratado de paz de 1870 al Gobierno Nacional, señala que se iban a destinar más o menos 300 pesos para «gastos reservados para gratificación de tres agentes secretos» que había en *tierra adentro* los cuales «eran hombres de la confianza de los caciques más importantes». No

sabemos quiénes eran estos «agentes secretos», ni tampoco que les ofreció el Gobierno Nacional para lograr su colaboración, pero sí estamos en condiciones de señalar que la participación de los refugiados en los tratados resultó ambivalente y que, en términos generales, su contribución terminó siendo más provechosa para el Estado Nacional que para los *ranqueles*.

Después de la visita de Mansilla a las tolderías, los caciques *ranqueles* asumieron el rol de colaboradores de los jefes militares en lo que respecta al control y castigo de los indígenas que se oponían al tratado. Por ejemplo, en noviembre de 1870, Mariano le comentaba al misionero Donati:

*«Yo he estado con mucha rabia con algunos Indios Gauchos que han estado saliendo a robar, pero como Uds. lo son que en los momentos de venir de malon les he quitado las haciendas y las hecho remitir a sus Jefes correspondiente como hoy mismo quedo haciendo juntar una hacienda que traillan de la P^o de S. Luis, y mandarsela a Iseas, con mi comicion, tambien tengo dada la orden amis Indios que toda persona que le encuentre de malon se los quiten y se los entreguen al Jefe que corresponde y si mismo su sedio con la Gente de Baygorria encontro en malon con unos cuarenta patria y se los aentregado al Sor. Coronel Iseas lo mismo que trajeron otros tanto del Fuerte del Serrillo de la Plata y se los entregaron».*⁴⁴

Los partes militares corroboran las palabras del cacique: los jefes de frontera informaban al Ministro de Guerra y Marina que los indígenas de Mariano Rosas y Manuel Baigorria habían invadido la frontera pero que el tratado se mantenía vigente dado que el primero había devuelto lo robado y detenido a los culpables⁴⁵.

Por otra parte, los «indios de la entrada» que habían avalado el tratado (por ejemplo el cacique Ramón) también quedaron sujetos al control de los jefes nacionales, quienes invocando los malones de los «indios gauchos» enviaron fuerzas militares a las tolderías. Una carta de Ramón, dirigida al General Arredondo, da cuenta de esta situación. En ella el cacique expresa su extrañeza ante la presencia en El Cuero del Mayor Panelo, acompañado por «30 hombres armados». Advierte que la presencia de este militar no

⁴⁴ AHCSF. Año 1870. Doc. N^o 163. Rte: Mariano Rosas a Marcos Donati. Lebucó, 21/11/1878. En: Tamagnini 1995:4.

⁴⁵ AHMRC. Año 1955. Diario «La Calle», 17/11/1955, T. 10. Pág. 3. En: Rodríguez 1955.

habría tenido por fin perseguir a los indígenas que habían invadido a la altura de La Carlota, sino «ver» lo que él tenía. Ramón también manifestaba que las denuncias del indio Blanco que hacían los jefes nacionales eran «falsas», ya que éste estaba «en su toldo, sin moverse»⁴⁶.

Más allá de los dichos del cacique, en los comienzos de 1871 el indio Blanco invadió en cercanías del fuerte Sarmiento. Ante el hecho, el Comandante del lugar destacó una partida de 60 hombres armados para perseguirlo. Poco después, éstos fueron hallados mutilados en la posta de Chemecó. En represalia por esta acción, el Coronel Antonino Baigorria realizó una campaña punitiva sobre Lebucó (Massa 1967:269; Fernández 1998:195).

En los meses siguientes, los malones ranqueles arremetieron con fuerza sobre la frontera cordobesa y bonaerense, acompañando los efectuados por Calfucurá. En respuesta a estas invasiones, en mayo-junio de 1872 el General José Miguel Arredondo concretó una expedición contra los ranqueles que fue decisiva. Además de llegar hasta Poitague, los expedicionarios quemaron los toldos de Lebucó y tomaron prisioneros a un centenar de indígenas. Según el Padre Gallo, fue tan grande el «miedo» generado que los indígenas, especialmente los de Mariano, se escondieron «en el monte día y noche»⁴⁷. Los «indios de la entrada» permanecieron en cercanías de las lagunas del Cuero y del Bagual, pero vieron limitado su accionar en los campos situados al norte de éstas (Pérez Zavala y Tamagnini 2009:199).

En esos meses de intenso conflicto entre los caciques y los jefes miliares, los refugiados siguieron actuando como mediadores. Al respecto, a fines de mayo de 1872, Hilarión Nicolay le decía al Padre Donati que estaba ayudando a Mariano Rosas para que firmase la paz. Pero, al mismo tiempo, estaba preocupado por saber quién era el Gobernador de Córdoba y qué relación tenía con el General Arredondo; mientras solicitaba que se mantuviera en reserva la información que suministraba y solicitaba. La participación de Nicolay se habría acentuado en octubre de 1872 con motivo de la visita de los misioneros Tomás María Gallo y Moisés Alvarez para dar curso a un nuevo tratado de paz. Al respecto el último franciscano apuntaba:

⁴⁶ AHMRC. Diario «La Calle», Río Cuarto.18/11/1955. T. 10. pp. 3. Rte: Ramón Cabral a Miguel Arredondo. 7/12/1870. Rte: Mariano Rosas a Carlos Panelo. Lebucó, 7/12/1870; 18/11/1955. En: Rodríguez 1955.

⁴⁷ AHPC. Diario «El Eco de Córdoba». Año XI. N° 2914. Fecha: 19/12/1872. pp. 1. Rte: Fray Tomás María Gallo a Fray Pío Bentivoglio, Villa de Mercedes, 8/11/1872.

«Los gauchos que entienden el idioma de los indios y oían sus conversaciones, se afligieron y me dijeron que todo nuestro trabajo era perdido. Yo sabía que todo era un artificio del indio [Mariano Rosas] para que no comprendiese el deseo que tenía de firmar la paz.

A los tres días de estar en Lebuco, pasamos á los toldos de Baigorrita; solo íbamos los padres y el Mayor Hilarion Nicolay que aburrido de ellos y de la vida errante había determinado de venirse con nosotros. Este Señor nos acompañó desde el momento que llegamos hasta Villa de Mercedes donde se halla todavía con nosotros...

Cuando quería hablar a los indios de la paz y ocultarme, le indicaba las conversaciones que debía iniciar para tener ocasión de sacarlos de algunos errores y aconsejarles, sin aparentar interés en dichas conversaciones ¡oh cuanto nos há ayudado el Mayor Hilarion en el tratado de paz!

Tiene bastante confianza con los indios que les habla con mucha libertad, de suerte que aquellas conversaciones que yo no podía hacerles porque temía que no me prestaran entera fé por ser interesado en el tratado de paz, haciendolas hacer por el»⁴⁸.

Los refugiados también dejaron sentada su participación en el tratado de 1872. Así, Hilarion Nicolay rubricó el acta en representación del cacique Yanquetruz, al tiempo que Gregorio Camargo hizo lo mismo en nombre del cacique Epumer Rosas. Ahora bien, ¿qué obtenían estos refugiados con la concreción de la paz? Tres artículos del tratado comprometían su destino. La cláusula Nº 11 obligaba a los caciques ranqueles a entregar a los «desertores y criminales que se refugien en Tierra Adentro» a las «autoridades del país que los reclamen». La siguiente, estipulaba que ningún *cristiano* podría ir *tierra adentro* sin contar con un pasaporte expedido por las autoridades militares de la frontera en el que se explicara el objeto del viaje. Los caciques quedaban obligados a «aprehender á los cristianos que infrinjan este artículo», quitándoles los bienes que trasportasen y dando cuenta de ello al jefe de la frontera más inmediata. Por su parte, el artículo Nº 17 establecía:

⁴⁸ AHPC. Diario «El Eco de Cordoba», Año XI, Nº 2882. Fecha: 12/11/1872. Carta de Fray Moysés Álvarez a Don Laureano Pizarro, Villa de Mercedes, 31/10/1872.

«El Gobierno Nacional ofrece indulto de la vida á todos los cristianos refugiados en tierra adentro que quieren volver á sus hogares, en la inteligencia que los que no lo acepten, si bien no podrán ser reclamados por el Gobierno Nacional, quedarán sugetos á las penas de la Ley para todo tiempo»⁴⁹.

Estos compromisos procuraban restringir los movimientos de los *cristianos* que acostumbraban ir y venir de la frontera a la *toldería*. Para concretar esta meta, el Gobierno Nacional introducía dos mecanismos de control: uno a través de los jefes militares y el otro de los caciques. Simultáneamente, podemos apreciar que se pretendía regular el accionar de esta población a partir de un sistema de premios y castigos, de acuerdo al cual los refugiados que decidieran regresar por sus propios medios a la frontera serían indultados. Por el contrario, quienes no aceptaran esta concesión mantendrían por siempre la condición de prófugos de la justicia.

El tratado de 1872 puso a los refugiados ante el dilema de optar entre permanecer en la *toldería* o regresar a la frontera. Algunos, como el Mayor Nicolay, eligieron el último camino. Otros, como Manuel Alfonso, prefirieron mantenerse fuera de la ley, compartiendo el mismo destino que los *ranqueles*. Para los caciques estas cláusulas también eran problemáticas porque implicaban dejar atrás los lazos generados con aquellos *cristianos* que habían acogido en los toldos.

Simultáneamente, los caciques debieron hacer frente a sus seguidores. Nuevamente, los capitanejos de la «orilla» asumieron una posición contraria a la paz. El franciscano Tomás María Gallo, que viajó junto al Padre Moisés Álvarez a los toldos como comisionado del Gobierno Nacional, reflejó de manera muy gráfica el estado de cosas. Según éste, en cercanías del Bagual uno de los «capitanejos rebeldes», Ancañan, increpó a la comitiva *cristiana* diciendo: «a mi nadie me da la paz, ni el cacique. Lo queme esperan a mi son cuatro balas mientras que al cacique y los suyos mendran con la paz». De igual modo, cuando los franciscanos arribaron a La Verde el capitanejo Peñaloza habría esgrimido que no le agradaba que «Mariano Rosas hubiese mandado al General Arredondo comisiones ad hoc sin decirle nada á el»⁵⁰.

⁴⁹ SHE. Año 1872. Campaña contra los Indios. Doc. N° 1188.

Retomando las palabras de Néspolo et al (2007) si bien el poder estatal propiciaba la presencia de un interlocutor válido en la sociedad indígena (corporizado en la figura de un único cacique), ello no llevó necesariamente a que éste asumiera ese rol y a que las distintas parcialidades aceptaran su autoridad. Justamente, los caciques no podían transmitir lo «intransmisible», no podían garantizar la obediencia incondicional de sus seguidores.

El tratado de octubre de 1872 tuvo vigencia por seis años. Por éste, los caciques aceptaron artículos que los obligaban a castigar a los indios que robaran en la frontera y a expedir pasaportes a los que transitaran por los poblados *cristianos* y sus tierras alledañas. Si bien durante la firma del acta, Mariano Rosas se negó a aceptar un compromiso que lo obligaba a «situar una fuerza en la laguna del Cuero al mando de un cacique con el objeto de evitar las invasiones que podrían venir» y hacer «recorrer el campo hasta quince leguas mas aquí del Medano Colorado»⁵¹ con el transcurrir de los meses los caciques Mariano y Baigorrita actuaron según esta cláusula, a la vez que recibieron la contraprestación que el Gobierno ofrecía por ella -instrumentos de labranza, bueyes, semillas, uniformes para los caciques además de ponchos, botas y sombreros para los capitanejos⁵². Este último aspecto es de importancia porque, como menciona Ratto (2007), las comunicaciones de los caciques hacia el Gobierno tenían por contraparte algún beneficio económico, el cual permitía a su vez mantener las relaciones diplomáticas intertribales.

La consideración de los binomios cacique principal-cacique menor; cacique menor-capitanejo y capitanejo-indio lanza, nos permite establecer cuál era el origen de las dificultades que tenían los caciques principales para contener a sus seguidores. Un ejemplo de esta compleja dinámica lo encontramos en la siguiente situación: unos

⁵⁰ AHPC. Diario «El Eco de Córdoba». Año XI. N° 2912. Fecha: 17/12/1872. Tomo 22, pp. 2. Rte: Fray Tomás María Gallo a Fray Pío Bentivoglio. Villa Mercedes, 4/11/1872.

⁵¹ Sobre el tratado de 1872 hemos localizado diferentes actas. La contrastación de la información que ellas proporcionan nos permitió advertir que durante la negociación Mariano Rosas se opuso a este compromiso (Pérez Zavala 2005).

⁵² AHCSF. Año 1873. Doc. N° 284. Rte: Mariano Rosas a Marcos Donati. Lebuco, 19/01/1873; Doc. N° 293. Rte: Mariano Rosas a Marcos Donati. Lebuco, 15/03/1873; Doc. N° 309. Rte: Martín Gainza a Mariano Rosas. Buenos Aires, 25/05/1873; Doc. N° 336. Rte: Manuel Baigorrita a Marcos Donati. Poitague, 21/07/1873. En: Tamagnini 1995:13-14; 158-159;18.

días antes de la firma del tratado de 1872, el General Arredondo le reclamó a Mariano Rosas cincuenta y cuatro mulas robadas por unos indígenas de Ramón; el cacique principal se dirigió a su subordinado solicitándole que «juntase» las mulas y se las «mandase», pero éste le recordó que «el General» le había llevado «cuatro manadas de llguas y tropillas de caballo» durante la expedición de mayo. Por esta razón, sólo reuniría «todas las mulas» que le pedían si Arredondo le devolvía «alguna parte de [su] hacienda». Por su parte, y en una clara demostración de fuerzas, Mariano le recordaba a Ramón que no controlaba a sus seguidores y que estaba «firme y dispuesto a sugetarlos a toda consta aplicandoles un castigo grave». Para evitar esta intromisión, Ramón «montaba caballo» hasta el «cuero a ber mi gente queno Roben». Pero al ver fracasado su cometido, y para no perder la paz con el Gobierno, el cacique terminaba alegando que estos malones se realizaban sin su consentimiento, razón por la cual finalmente responsabilizaba a Villareal de «toda la omicion» porque había «mandado la noticia» de «que los fortines estaban cin gente». Sin embargo, Ramón también argumentaba que dicho indígena «tenía a Linconao y a otros de sus indios sobre las armas y que hera injusto que prosediesen de hesa manera». Esta denuncia no era menor porque Villareal era «un simple soldado» del capitanejo Linconao⁵³.

Las acusaciones cruzadas entre indígenas, dejan al descubierto el problema de la aplicación de los «castigos» a quienes no cumplían con el tratado. De acuerdo a la documentación, éstos se concretaban según el siguiente procedimiento. Cuando los «capitanejos rebeldes» e «indios gauchos» efectuaban un malón, los militares de la frontera avisaban a los caciques quienes, a su vez, solicitaban a los jefes nacionales que enviaran una comisión hasta los toldos para que aprisionaran a los responsables de las invasiones. Mientras tanto, los caciques mandaban sus propias «comiciones armadas» para que ayudaran a los jefes militares a recuperar el ganado robado. A veces los caciques pedían que se aplicaran castigos ejemplares sobre alguno de estos indios para así tener «un ladron menos». Sin embargo, esta política no siempre daba los resultados esperados. Así, por ejemplo, a fines de 1874 Epumer solicitó que enviaran al «Mayor Obyedo con cincuenta hombres sobre el molesto indio Peñalozza hasta sus toldos», pero luego se dio cuenta de

⁵³ AHCSF. Año 1872. Doc. Nº 251. Rte: Mariano Rosas a Marcos Donati. Lebuco, 5/10/1872; Doc. Nº 261. Rte: Mariano Rosas a Marcos Donati. Lebuco, 9/11/1872; Año 1873. Doc. Nº 313a. Rte: Ramón Cabral a Marcos Donati. Sarmiento, 11/06/1873. En: Tamagnini 1995:9; 11; 16.

que dicho militar «abusado amas delocito amandado comición a los Toldos y ceanllevado una familia» del cacique⁵⁴.

Como precisaremos en el siguiente capítulo, los conflictos con los caciques principales y los avances nacionales sobre las tolderías llevaron a algunos capitanejos de la «orilla» a trasladarse voluntariamente a la frontera *crisiana*. Linconao Cabral y Villareal constituyen el ejemplo más acabado de esta situación. Con sus familias se formó la reducción de Sarmiento, cercana al fortín homónimo y supervisada por los misioneros franciscanos.

Entre 1875-1876 el Ministro de Guerra y Marina, General Alsina impulsó un plan de adelanto de la línea militar sobre la frontera bonaerense. Si bien éste repercutió especialmente en las tierras de los salineros (la meta era tomar posesión de Carhué) y de los indios de Pincén, también afectó los dominios de los *ranqueles* de la «orilla» por cuanto se instaló una Comandancia en Italó, ligada a un conjunto de fortines que se diseminaban en el territorio antes ocupado por los indios de Pincén y de Ramón.

El Sargento Mayor de Ingenieros Francisco Host, que participó en una de las Divisiones que ocupó la región, describía a «Ita-Ló» como «un punto muy estratégico», dado que formaba parte de «una cadena de médanos altos» por los que «pasaba un camino real». Hacia el norte, esta rastrillada conducía a «los fortines de la segunda línea» de las antiguas fronteras de Córdoba, Santa Fe y Buenos Aires, es decir, a La Ramada, Gainza y General Lavalle, mientras que hacia el sur ella llevaba a «un lugar denominado «Frenel» (Laguna del Recado)», en el que los indios establecían sus toldos (Host 1977:268-269). Italó también era un sitio estratégico porque, en forma paralela y en dirección oeste, se situaban los campos del Cuero. De esta manera, la ocupación nacional de este médano modificaba nuevamente la territorialidad y el accionar indígena. Los «indios de la orilla» quedaban obligados a replegarse hacia el sur-oeste, a la vez que todos los *ranqueles* resultaban privados de los caminos y las aguadas que les permitían concretar sus malones.

En oposición al avance dispuesto por Alsina, Namuncurá convocó a los indígenas pampeanos a participar en los malones. Los indios de Baigorrita se sumaron a las propuestas salineras por lo que se trasladaron a los

⁵⁴ AHCSF. Año 1873. Doc. Nº 344. Rte: Mariano Rosas a Marcos Donati. Lebuco, 16/08/1873; Año 1874. Doc. Nº 473. Rte: Epumer Rosas a Marcos Donati. Lebuco, 10/11/1874; Año 1875. Doc. Nº 493. Rte: Mariano Rosas a Marcos Donati. Lebuco, 15/01/1875; Doc. Nº 490. Rte: Marcos Donati a Moisés Alvarez. Villa Mercedes, 1/01/1875; Año 1876. Doc. Nº 605. Rte: Epumer Rosas a Marcos Donati. Lebuco, 8/02/1876; En: Tamagnini 1995:19; 24-25; 60; 32.

campos del Cuero para preparar sus caballadas. Allí, fueron recibidos por los «indios de la entrada» con los cuales, desde fines de 1874 hasta marzo de 1876, invadieron los fuertes de Córdoba y de Buenos Aires. Con estas acciones, Baigorrita se alejó de los compromisos de paz de 1872, a diferencia de Mariano que continuaba sosteniéndolos⁵⁵. Más allá de los fuertes recelos que existían entre Mariano Rosas y Baigorrita, que se acusaban permanentemente entre sí, lo que importa destacar aquí es el hecho de que finalizado el avance militar de las fuerzas nacionales, el cacique de Poitague revitalizó el tratado gracias a la intermediación de Mariano Rosas. Este cambio de estrategia por parte de Baigorrita impactó desfavorablemente en los indígenas próximos a la frontera *cristiana*. Igual que en 1869, los «indios de la orilla» quedaron atrapados tanto por el avance nacional como por la política conciliatoria de los caciques principales.

A medida que se concretaba la expansión nacional sobre las tierras del sur, los indígenas de las *tolderías* centrales empezaron a sentir sus efectos. En los primeros meses del año 1877 los indios de la «Jarilla» y los indios de Ramón realizaron algunas «entradas» sobre los fuertes de avanzada. Para contenerlas, los jefes militares impulsaron, con el consentimiento de Mariano y Epumer, una serie de excursiones sobre las *tolderías* aledañas al Bagual y al Cuero, las cuales tomaron prisioneros a indígenas de Epumer. Por su parte, en junio, una nueva «expedición al Cuero», que buscaba «rastriar la hacienda tanto caballar como vacuna» obtenida en la frontera, capturó el ganado de Ramón alegando que este cacique participaba de tales robos. Sus misivas a los jefes de frontera (que culpabilizaban a los indios de Melideo, uno de sus subordinados) no lograron revertir la situación. Por el contrario, en octubre de 1877, Ramón y sus «cuatrocientos indios» debieron trasladarse «voluntariamente» a Sarmiento Nuevo⁵⁶.

La partida de Ramón impactó notablemente en la *tierra adentro* porque sus *tolderías* eran parte del sistema defensivo *ranquel*. Por ello, Epumer, en la misma carta en la que comunicaba que su hermano Mariano había fallecido, recordaba que pocos días atrás se habían «introducido fuerzas Nacionales al mando del Sor. Coronel Racedo» y

⁵⁵ AHCSF. Doc. N° 483. Rte: Marcos Donati a Moisés Álvarez. Villa Mercedes, 16/12/1874; Doc. N° 487. Rte: Moisés Álvarez a Marcos Donati. Sarmiento, 24/12/1874. En: Tamagnini 1995:59; 97.

⁵⁶ AHCSF. Año 1877. Doc. N° 713. Rte: Moisés Álvarez a Marcos Donati. Sarmiento, 8/01/1877; Doc. N° 715. Rte: Epumer Rosas a Marcos Donati. Lebuco, 10/01/1877; Doc. N° 738. Rte: Moisés Álvarez a Marcos Donati. Sarmiento, 4/06/1877; Doc. N° 739. Rte: Moisés Álvarez a Marcos Donati. Sarmiento, 6/06/1877. En: Tamagnini 1995: 223; 37; 228. Véase también Memoria del Departamento de Justicia, Culto é Instrucción Pública correspondiente al año 1877, presentada al Honorable Congreso Nacional en 1878, Buenos Aires, Anexo B, Misiones, pp. 357-358.

le habían «sacado a Ramon y algunas familias» razón por la cual «por asuntos diferentes noestoi tan conforme». No obstante, Epumer sostenía que estaba dispuesto a no «perder la paz y si mis capitanes no me alludasen entonses tomare las medidas que me combengan». En este sentido, pedía a los jefes de frontera que arrestaran e hicieran «trabajar unos Tres meses» a los «indios gauchos» que maloqueaban⁵⁷. Con estas acciones, Epumer hacía alusión a la política de resistencia de Peñaloza y sus seguidores que no se había modificado pese a las incursiones militares sobre sus toldos y a la reducción de Ramón.

Para consolidar esta posición, el 24 de julio de 1878 los caciques Epumer y Baigorrita renovaron el tratado de 1872. Al hacerlo, aceptaron cláusulas que condicionaban aún más los movimientos indígenas. Por el artículo 11, se establecía que ante la primera invasión, robo o asesinato sobre «los bienes o personas de algún transeúnte o estanciero» quedaría «rota la paz con el Cacique y tribu a que pertenezcan dichos malhechores». Se puntualizaba también que cualquier indio que robara o asesinara sería castigado «con arreglo a las leyes del país». Todos los artículos de este tratado buscaban aumentar las obligaciones de los caciques para con el Gobierno Nacional y, simultáneamente, impulsar su figura, procurando con ello desdibujar los principios de la organización social indígena (Tamagnini y Pérez Zavala 2002).

En este tratado el Gobierno no ofreció indulto a los prófugos de la justicia. Por el contrario, un artículo establecía que era deber de los caciques y capitanejos entregar al Gobierno todos los cautivos y «malévolos o desertores *cristianos* que se asilen o guarezcan entre los indios», aclarándose que quienes lo infringieran serían privados de su sueldo y/o ración. De esta manera, el Gobierno rompía la red de vínculos establecidos entre *ranqueles* y refugiados.

El padre Álvarez recordaba que sólo dos mes después de firmado el tratado, los indígenas habían atacado distintos puntos de la frontera de avanzada, razón por la cual algunos jefes «nada dicen, pero hay otros que quieren seguirlos hasta los toldos» porque «lo peor» era que tales

⁵⁷ AHCSF. Año 1877. Doc. Nº 769. Rte: Epumer Rosas a Marcos Donati. Lebuco, 14/09/1877; Doc. Nº 780. Rte: Epumer Rosas a Marcos Donati. Lebuco, 18/10/1877; Doc. Nº 781. Rte: Epumer Rosas a Marcos Donati. Lebuco, 19/10/1877. En: Tamagnini 1995:38-39.

indios «pertenecen á Epuguer»⁵⁸. Los protagonistas de estos malones eran los capitanejos Peñaloza y Goyco, que aún cuando a fines de la década de 1870 no estaban sujetos a ninguna autoridad indígena, a veces eran identificados por misioneros y militares como pertenecientes a los caciques de Lebucó. Bajo el pretexto de los ataques de los «indios gauchos», el Gobierno rompió el tratado con los *ranqueles* de Lebucó y Poitague. En octubre de 1878 el Ministro de Guerra y Marina, General Julio A. Roca instruyó claramente al Comandante de Río Cuarto, Rudecindo Roca, sobre la política a seguir con los indígenas: o se reducían voluntariamente en la frontera o serían perseguidos⁵⁹.

En ese contexto, comenzaron las «expediciones de ablandamiento» sobre la pampa central. Una de éstas tomó prisionero a Epumer, igual que Peñaloza y los indios que lo acompañaban. El cacique de Lebucó fue enviado a la Isla Martín García y los «capitanejos rebeldes» fueron conducidos al norte argentino. En febrero de 1879 Baigorrita huía hacia la Cordillera de los Andes mientras, según el Padre Donati, Peñaloza moría de «vejez en Tucumán» y Goigo «llegaba á la eternidad» como consecuencia del exceso de «aguardiente fuerte»⁶⁰.

Sintetizando, los sucesivos avances de la línea militar que se iniciaron a fines de la década de 1860 fueron alterando la territorialidad de los *ranqueles*, su sistema defensivo y, junto a ello, las relaciones entre los indígenas de los toldos centrales y los de la «entrada». Por su cercanía con la frontera *cristiana*, las tolderías de los indios del «Departamento de Mariano» fueron las más vulnerables al accionar nacional. Los indios de Ramón, los capitanejos de la «Jarilla» y los «indios gauchos» debieron hacer frente a las continuas expediciones nacionales que, además de controlar sus movimientos, dispusieron del ganado que pastaba en tales tierras. Como contrapartida, los indígenas afectados procuraron recuperarlo mediante malones que, si bien no ofrecieron gran cantidad de hacienda, incomodaron a los jefes de frontera y a los caciques principales. Esto último encontraba su fundamento en el hecho de que los caciques de Lebucó, y en menor medida los de Poitague, desplegaron una política de alianza para con el Gobierno Nacional, que, simultáneamente, ocasionó conflic-

⁵⁸ AHCSF. Año 1878. Doc. N° 923. Rte: Moisés Álvarez a Marcos Donati. Sarmiento, 6/09/1878. En: Tamagnini, 1995:117.

⁵⁹ Carta de Julio A. Roca a Rudecindo Roca. Buenos Aires, 23/10/1878. En: Fernández 1998:212

⁶⁰ AHCSF. Año 1879. Doc. N° 992. Rte: Marcos Donati a Moisés Álvarez. Villa Mercedes, 21 de febrero de 1879. En: Tamagnini 1995:85.

tos en las tolderías. En un intento por garantizar los compromisos de los tratados de 1870 y 1872, los caciques *ranqueles* rompieron e invirtieron las normas imperantes en su sociedad en lo que respecta a la capacidad de cada indígena de impulsar su propia política para con los *cristianos*. Al denunciar los movimientos de los «indios gauchos» y «capitanejos rebeldes», al quitarles el botín y al permitir que los jefes militares los controlaran mediante expediciones sobre sus toldos, los caciques asumieron el rol de enemigos de sus indios y de amigos de los *cristianos*.

El control por parte de las fuerzas nacionales de los caminos y las agüadas que empleaban estratégicamente los «indios de la orilla», el conflicto entre los «capitanejos rebeldes» y los caciques principales y el abandono de las tolderías por parte de Ramón fueron algunos de los elementos que desarticulaban el sistema defensivo *ranquel*, contribuyendo a su vez a la vulnerabilidad de los toldos de Lebuco y Poitague. Este dinámico proceso se cerró con el avance nacional sobre las tierras pampeanas de 1878-1879, cuando fueron sometidos tanto los caciques aliados como los «capitanejos rebeldes» y los «indios gauchos».

Ahora bien, en este proceso de arrinconamiento no todos los indios de la «orilla» asumieron la misma posición. Algunos, como por ejemplo Peñalosa, mantuvieron una política de resistencia para con los caciques y para con las fuerzas nacionales. Otros, en cambio, como es el caso del cacique Ramón o del capitanejo Villarreal, si bien en ciertas coyunturas se opusieron a sus superiores, terminaron acatando las «órdenes» de éstos y, posteriormente, las de las autoridades de frontera, cuando se instalaron en las reducciones franciscanas de Villa Mercedes y Sarmiento. En el próximo capítulo profundizaremos este último aspecto en pos de dar cuenta de cómo el traslado de *ranqueles* a la frontera del río Quinto formó parte de los proyectos estatales de colonización de la región, y paralelamente, trajo consigo el conflicto entre indígenas reducidos y de la *tierra adentro*.

CAPÍTULO 3

HACIA EL FIN DE LA TIERRA ADENTRO.

RANQUELES REDUCIDOS EN EL RÍO QUINTO

«Yo indio de los Ranqueles Departamento del Casique Mariano Rosas me bine con los de mi familia aesta estando de escribiente del dicho casique con un sueldo de quinze pesos volivianos y asiendoseme partisipe de las Raciones que lesda por el tratado de Paz.

Ganando quinze pesos mensual y las demas raciones Trimestral me destituy de todo afin de benirme al Cristianismo para enseñar a mis hijos el rejimen del Cristiano y yo trabajar y remediar nuestras pobresas...»

Martín López, ranquel reducido⁶¹

La última década fronteriza estuvo signada por un acrecentamiento de las medidas militares. En ese marco, corresponde destacar como un hito singular de la Frontera Sur de Córdoba y San Luis la creación por parte de los misioneros franciscanos de dos núcleos de reducciones indígenas en cercanías de los fuertes Sarmiento y Villa Mercedes, sobre el río Quinto. Estas reducciones se engarzaban con los proyectos de avance de la *Frontera Sur* por cuanto fueron implementadas de manera complementaria a éstos. Por ello, las acciones desarrolladas por los misioneros estuvieron condicionadas por las tácticas y estrategias castrenses.

Tal como mencionamos en el capítulo anterior, durante la década de 1870 los caciques de Lebucó y Poitague reafirmaron su condición de indios aliados con el Gobierno Nacional a través de la firma de 3 tratados de paz

⁶¹ AHCSF. Doc. N° 622. Rte: Martín López al Comandante en Jefe de las Fronteras de Córdoba, San Luis y Mendoza. En: Tamagnini 1995:33.

(1870, 1872 y 1878). Para lograr este reconocimiento debieron enfrentarse con miembros de su parcialidad, algunos de los cuales, paradójicamente, terminaron asumiendo la condición de indígenas reducidos debiendo prestar servicios en las fuerzas militares que defendían la frontera cordobesa-puntana.

Este capítulo tiene por propósito estudiar cómo se produjo el tránsito de *ranqueles* a la frontera del río Quinto. Para hacerlo, es necesario que exploremos los conflictos que se desplegaron entre los indígenas que migraron y los que permanecieron en la *tierra adentro*. Éstos deben interpretarse tanto a la luz de la política punitiva y de arrinconamiento territorial como de las acciones diplomáticas que, por entonces, impulsaba el Gobierno Nacional que indujo a algunos *ranqueles* a reducirse voluntariamente. Por el contrario, otros llegaron a la frontera en calidad de prisioneros.

El capítulo está organizado en cinco partes. En la primera señalamos de manera sintética el proceso de instalación de los misioneros franciscanos en la frontera. En la segunda, nos centramos en el modo en que se conformaron las reducciones de Las Totoritas, Villa Mercedes y Sarmiento. Luego avanzamos en el análisis de la militarización de los indios reducidos. Posteriormente consideramos su conflictiva relación con los indígenas libres (o de la *tierra adentro*). Por último, describimos la «Conquista del Desierto», en la cual tuvieron una participación destacada los indios militarizados.

Misiones franciscanas en el sur de Córdoba y San Luis

Desde el inicio de la conquista española de las tierras americanas, las Misiones fueron consideradas una estrategia válida para llevar adelante las relaciones interétnicas. Ellas implicaban la creación de pueblos formados sólo de indígenas, donde éstos pudieran ser convertidos, a través de la vía del trabajo y del aprendizaje, en hombres útiles al proyecto civilizador y a Dios. Según Ana María Rocchietti (1997) éstas habrían sido levantadas para resolver los conflictos ocasionados por el proceso de dominación de los indígenas a través de la evangelización y transculturación forzada. Así, las reducciones habrían tenido por objetivo prevenir la insurrección de los indígenas.

En el sur de Córdoba, la presencia misionera se remonta a la colonia. En 1691 los jesuitas fundaron una reducción indígena que luego debieron abandonar. En 1751, el Obispo de Córdoba del Tucumán, encomendó a la orden de San Francisco retomar la iniciativa, estableciendo en el paraje de El

Espinillo la «Reducción de Indios Pampas de San Francisco de Asís», a unos 60 kms. al este de la actual ciudad de Río Cuarto, en cercanías de Chucul y no lejos del pueblo de Reducción. La misma contaba con más de 70 indígenas y duró hasta alrededor de la década de 1820. Pero las luchas por la independencia, el retiro de los religiosos españoles que adherían a la Corona y los continuos ataques indígenas, hicieron insostenible su permanencia (Farías 1993 y 2001, Barrionuevo Imposti 1988).

La iniciativa de establecer relaciones permanentes y amistosas con los indígenas por medio de reducciones en el tramo comprendido entre los ríos Cuarto y Quinto fue retomada por el Gobierno de la Confederación Argentina. La misma Constitución Nacional de 1853 establecía al respecto: «proveer a la seguridad de las Fronteras, conservar el trato pacífico con los indios y promover la conversión de ellos al Catolicismo»⁶². Amparados por este artículo es que en 1856 llegaron a Río Cuarto los doce primeros misioneros franciscanos italianos, previa aprobación del Gobierno Nacional y convenio con el Gobierno de la Provincia, para hacerse cargo de las Misiones en el sur cordobés. A partir de entonces los franciscanos serían activos protagonistas en la historia de las relaciones interétnicas.

La fundación de un convento franciscano en Río Cuarto no habría surgido a partir de la programación pastoral de la autoridad eclesiástica, sino que fueron los vecinos de la Villa los que peticionaron al Gobierno de la Provincia de Córdoba para que se instalara un «Colegio de Recoletos Franciscanos». Además de atender el dilatado territorio del curato, convenía que este Colegio fuese de Propaganda Fide, de modo que los misioneros trataran con los «infielos» y se encargaran de su pacificación y contención. En 1854 la legislatura provincial dio su conformidad y se redactó un informe con el presupuesto y bases del convenio, quedando aprobada por decreto del 26 de abril de 1855 la fundación de un Colegio Apostólico en Río Cuarto. Al Gobierno Provincial le habría correspondido hacerse cargo de los gastos de traslado e instalación de los 12 religiosos franciscanos italianos, quienes llegaron a la Villa de la Concepción el 13 de noviembre de 1856. A ellos se sumaría el primer franciscano argentino, el Padre Moisés Álvarez, de la Provincia franciscana del Río de la Plata (Barrionuevo Imposti 1988).

⁶² De esta manera, quedaba expresado en el texto constitucional la idea de que la pacificación indígena se lograría mediante un proceso de incorporación gradual de éstos a los patrones de vida civilizada, tal cual se desarrollaba en las poblaciones *cristianas*.

Recién 10 años después de haber arribado y tras sortear numerosos inconvenientes, derivados básicamente de la falta de ayuda por parte del Gobierno, los misioneros lograron fundar su convento, construido «todo él, de material cocido y cal, con una cuadra de terreno cercado y su hermosa iglesia ya en los arranques de las bóvedas de techos, y la sacristía ya techada» (Barrionuevo Imposti 1988:20). En 1868 se le concedería al Convento la categoría de «Colegio Apostólico de Propaganda Fide»⁶³, eligiéndose a fray Marcos Donati como Prefecto de Misiones. Éste último se puso rápidamente en contacto con el Ministro de Justicia, Culto e Instrucción Pública para comunicarle «la inauguración real de las Misiones Católicas entre los Indios de la Pampa, principiando, como creo indispensable por las tribus sometidas al Cacique Mariano Rosas»⁶⁴.

Al respecto, cabe señalar que según el artículo 4° de la Ley 80 de organización de los Ministerios promulgada el 17 de agosto de 1856, «lo relativo a misiones y catequización de indios» era competencia del Ministerio de Justicia, Culto e Instrucción Pública (Dirección de Información Parlamentaria 1985:75). Esta relación de dependencia, visible en los informes periódicos que los inspectores de Misiones y los Prefectos debían enviar anualmente a este Ministerio, abre las puertas para explicar las continuas manipulaciones de las que fueron objeto por parte del Gobierno Nacional y de los grupos hegemónicos que trataron de ponerlos a su servicio así como los conflictos suscitados entre los misioneros y los militares en Río Cuarto.

En la década de 1860 la labor de los franciscanos no habría estado orientada a la fundación de reducciones de indígenas sino a prestar auxilio espiritual a las poblaciones *cristianas* de la frontera. Sólo después del avance militar de 1869 hacia el río Quinto, el Gobierno Nacional habría avalado la conversión al cristianismo de los *ranqueles*. Entre las acciones que se desplegaron para ello, podemos mencionar el ofrecimiento que, por el tratado de paz de 1870, se hizo al cacique Mariano Rosas de «fundar en Lebuco, una Capilla» y «costear un sacerdote y un maestro de escuela»⁶⁵. Posteriormente, en mayo de 1872

⁶³ Durante sus primeros 9 años, el Colegio se condujo según el espíritu de la Constitución Pontificia de Propaganda Fide, hasta que surgió la necesidad de darse su propia «Constitución municipal (local) para los Padres Misioneros de Propaganda Fide del Río Cuarto» (Zavarella 1983:109).

⁶⁴ AHCSF. Doc. N° 114. Año 1868. Rte. Fr. M. Donati al Ministro de Justicia, Culto e Instrucción Pública, Dr. D. N. Avellaneda. Convento de San Francisco, Buenos Aires, Noviembre de 1868. En: Tamagnini 1995:136.

⁶⁵ En contraprestación, los caciques *ranqueles* deberían proteger «á los Sacerdotes misioneros que fuesen á tierra adentro con el objeto de propagar el cristianismo». Véase, SHE.

se buscó la reducción de Baigorrita, que fue rechazada por el cacique. A su vez, el tratado de paz de octubre de ese año tuvo como comisionados en los toldos a los franciscanos Tomás María Gallo y Moisés Álvarez, los cuales le ofrecieron a Mariano Rosas, a través de artículo Nº 9, que «se sitúe con sus toldos mas acá en una de las Lagunas que él elija, para poder atenderlos mejor»⁶⁶. Los caciques *ranqueles* renegaron de esta oferta. Dos años después, el Padre Marcos Donati actuó de intermediario del Gobierno para lograr el traslado de los caciques Mariano Rosas y Ramón⁶⁷ a la frontera. En esta ocasión, éste les ofreció mayores cantidades de raciones que las otorgadas por el tratado y un «campo». Sin embargo, el cacique de Lebuco respondió: «salir a la Cristiandad me es impocible porque todo hombre ama el suelo donde nase»⁶⁸.

Las reducciones de Las Totoritas, Villa Mercedes y Sarmiento

Si observamos la distribución de las tolderías, podemos apreciar que las políticas implementadas por el Gobierno Nacional no afectaron del mismo modo a todos los *ranqueles*. Las expediciones militares de 1871 y 1872 tomaron prisioneros a indígenas de Lebuco, obligando a los caciques Mariano Rosas, Baigorrita, Epumer y Yanquetruz a efectuar un tratado de paz con el Gobierno Nacional que, aunque canalizó las relaciones interétnicas por 6 años, no contó con el aval de algunos indígenas de Mariano ni con el de los capitanejos «rebeldes» de la «orilla».

Esta oposición a la política de los caciques dio lugar a dos situaciones: una, el traslado voluntario de grupos indígenas a la frontera *cristiana* y, otra, la concreción de malones sobre la frontera sin el consentimiento de los caciques. En términos generales, las reducciones de Las Totoritas y Villa Mercedes se conformaron con indígenas prisioneros, a diferencia de la de Sarmiento que nació y se consolidó con contingentes que ingresaron a la frontera en forma voluntaria. Veamos el primer caso.

⁶⁶ Recordemos que los Padres Tomás María Gallo y Moisés Álvarez fueron los comisionados y firmantes del tratado de paz de 1872, en representación del General Arredondo, delegado del Gobierno Nacional. SHE. Campaña contra los indios. Año 1872. Doc. Nº 1188.

⁶⁷ AHCSF. Año 1874. Doc. Nº456. Rte: Manuel Díaz a Marcos Donati. Río Cuarto, 8/09/1874. En: Tamagnini 1995:183-184.

⁶⁸ AHCSF. Año 1874. Doc. Nº 459. Rte: Mariano Rosas a Marcos Donati. Lebuco, 16/09/1874. En: Tamagnini 1995:23-24.

En mayo-junio de 1872, el General Arredondo realizó una campaña punitiva sobre las tolderías *ranqueles*, en la que se tomaron «ciento quince indios» prisioneros, entre los que se encontraban las familias de 30 lanceros del cacique Mariano Rosas que abandonaron las tolderías⁶⁹. Estos indígenas fueron ubicados en el Paraje de Las Totoritas, sito a «unas dos leguas de distancia de Villa Mercedes», en el que había «una fuerza pequeña al mando del Capitan Vieira, ranchos hechos y fortín seguro».

Los indígenas de Las Totoritas constituyeron el primer núcleo de reducción fundado por los franciscanos. Al respecto, el Padre Donati afirmaba:

«Prevengo a Vtras. Paternidades que actualmente creo no convenir que tan pocos Indios se establezcan en la laguna Brava [Pcia. de Córdoba], adonde aspiro algun día formar una Reduccion. Pues que se podría efectuar con unos pocos Indios espuestos de un momento por otro a sucumbir a la primera invasion? En un desierto no aprenderian a trabajar si no ven Cristianos, ni hablar la castilla, ni tendrán casi ningun atractivo pa una nueva vida [...]»⁷⁰.

Las dificultades que Donati planteaba a sus superiores se vinculan con el desdoblamiento de la región del río Quinto y con la falta de seguridad en la frontera cordobesa. A estos problemas se suma la carencia de medios materiales para solventar las reducciones, razón por la cual en octubre de 1872 el Gobierno aún no había resuelto el destino de los indígenas de Las Totoritas⁷¹. Ante la insistencia de los franciscanos, en 1873 el General Roca ofreció al Padre Donati llevarlos «al pueblito de la Reducción»⁷². Según el Padre Álvarez, este proyecto también fracasó dado que «el principal obstáculo» era el General Roca que tenía en aquel lugar «3 o 4000 vacas y temia que los indios le robaran algun ternero»⁷³. La intervención de los jefes militares también impidió que Donati obtuviera

⁶⁹ AHPC. Diario «El Eco de Córdoba». 4/08/1872. Año 11. N° 2802. Tomo 22. pp. 3.

⁷⁰ AHCSF. Año 1872. Doc. N° 232. Rte: Marcos Donati al Directorio del Colegio de Propaganda Fide de Río Cuarto. Villa Mercedes, 7/07/1872. En: Tamagnini 1995:147-148.

⁷¹ AHCSF. Año 1872. Doc. N° 252. Rte: Fr. Moisés Alvarez a Marcos Donati. Villa de Mercedes, 7/10/1872. En: Tamagnini 1995:151.

⁷² AHCSF. Doc. N° 288, Año 1873, Rte: Fr. Tomás María Gallo a Fr. M. Donati. Río Cuarto, 4/02/1873. En: Tamagnini 1995:155.

⁷³ A raíz de estos enfrentamientos, posteriormente Fr. Moisés Alvarez se negará a ir como Capellán del Ejército en la columna expedicionaria que avanzó hacia el Río Negro. AHCSF, Doc. N° 1019. Año 1879. Rte: Fr. M. Alvarez a Fr. M. Donati. Sarmiento, Mayo 5 de 1879. En: Tamagnini 1995:126.

un terreno en la Provincia de San Luis, pese a que los vecinos de Villa Mercedes habían donado algunas tierras⁷⁴. De este modo, los indígenas que llegaron con el General Arredondo en 1872 permanecieron en Las Totoritas hasta 1880.

Asimismo, poco después de concretado el tratado de 1872, un grupo importante de Mariano Rosas abandonó la *tierra adentro*: el capitanejo Martín Simón, su secretario Martín López y el lenguaraz de Ramón, Francisco Mora, se redujeron con 33 familias (146 mujeres y niños)⁷⁵. Estos dieron origen a la reducción emplazada en cercanías del fuerte de Villa Mercedes. Esta misión tuvo varios obstáculos, entre los que se destaca la carencia de un lugar de residencia debiendo ocupar los indígenas «la insignificante área de diez y seis manzanas sobre el camino que une la estación con Villa Mercedes, y á media legua de esta». Este espacio pequeño y «sin montes» impedía el desarrollo de la labranza. Además, su cercanía con el «camino público los espone a la visión de algunos inciviles transeuntes de que aquellos se quejan, y de lo que se originan como la falta de leña y de medios para transportarlos, continuas disenciones entre los cristianos»⁷⁶. A pesar de los reiterados pedidos de Fray Marcos Donati al Gobierno para que le compraran «algunas cuadras de tierra, para que tengan donde edificar sus casas, hacer sus siembras, etc»⁷⁷, esta adquisición nunca se concretó con lo cual la acción del misionero se vio enormemente dificultada.

En los años siguientes la misión de Villa Mercedes continuó recibiendo indígenas prisioneros. Así, por ejemplo, en 1875 el cacique Mariano Rosas autorizó al Comandante Moreno a perseguir a unos indios maloqueros. Cuando el militar entró en las tolderías, cautivó algunas familias del capitanejo Peñaloza que fueron destinadas a Villa Mercedes⁷⁸.

Pese a estos inconvenientes, la misión de Villa Mercedes se mantuvo hasta 1878. Según la «Memoria de la visita practicada en las misiones de

⁷⁴ AHCSF. Doc. N° 1161a. Exposición al Exmo. Señor Ministro de Justicia C.E.I.P. de la República. Rte: Fray. M. Alvarez. En: Tamagnini 1995:305-310.

⁷⁵ AHCSF. Año 1875. Doc. N° 552. Rte: Martín Simón, Francisco Mora y Martín López a Pablo Pruneda. Villa Mercedes, 14/08/1875. En: Tamagnini 1995:28.

⁷⁶ Memoria del Departamento de Justicia, Culto é Instrucción Pública correspondiente al año 1877, presentada al Honorable Congreso Nacional en 1878. Buenos Aires. Anexo B. Misiones. pp. 357-358.

⁷⁷ Memoria del Ministerio de Justicia, Culto é Instrucción Pública. Buenos Aires. 1877. Anexo B. Culto, Misiones entre los indios. pp. 208-211.

⁷⁸ AHCSF. Doc. N° 493. Rte: Mariano Rosas a Marcos Donati. Lebucó, 15/01/1875; Doc. N° 506. Rte: Mariano Rosas a Marcos Donati. Lebucó, 5/03/1875; Año 1876. Doc. N° 618. Rte: Moisés Álvarez a Marcos Donati, Sarmiento, 28/05/1876. En: Tamagnini 1995:208-209.

Santa Fé, Córdoba y San Luis» de marzo de ese año, vivían en ella «cerca de trescientos indígenas entre grandes y chicos». Por entonces, también se instalaron allí algunos indígenas del cacique Baigorrita, entre ellos el capitanejo Cayupán. Estos últimos fueron tomados prisioneros en octubre de 1878 en momentos en que se encontraban buscando en el fuerte de Villa Mercedes las raciones pactadas por el tratado de 1878. Simultáneamente, las «expediciones ligeras» que procuraban «convencer» a los caciques de la efectividad de las propuestas del Gobierno, prendían a los *ranqueles* que permanecían en las tolderías.

Veamos ahora qué ocurría en la reducción de Sarmiento que había sido creada en 1874, unas 28 leguas al sudoeste del río Quinto y anexa al fortín militar del que recibe el nombre. Para comprender su surgimiento es necesario recordar que la documentación de los años '70 suele señalar a los indios de Peñaloza, Villareal y Ramón como responsables de los malones sobre los poblados *cristianos*. Estas invasiones, si bien no ofrecían hacienda de importancia, incomodaban a los jefes de frontera y a los caciques principales. En algunas ocasiones, Ramón defendía a sus indios ante Mariano Rosas alegando el «atropello cristiano» sobre sus tierras, pero en otras, los denunciaba y controlaba en pos de sostener los compromisos de paz. Su posición ambivalente testimonia la dificultad que tenían los caciques para conciliar el accionar de sus indios con los compromisos adquiridos con el Gobierno Nacional. Ella se hizo visible en 1874, año en el que el General Julio A. Roca, Comandante de la Frontera Sur, afirmaba «se nos viene la pampa hacia nosotros». Con esta expresión estaba haciendo referencia a la migración paulatina y voluntaria de algunos *ranqueles* de Ramón.

En 1874 las reiteradas invitaciones de los franciscanos surtieron efecto ya que algunos capitanejos optaron por trasladarse a la frontera. A comienzos de mayo se presentó el capitanejo Bustos «con 6 indios y 7 chinas á vivir á Sarmiento». Pocos días después siguió los mismos pasos el capitanejo Juan Villareal, que llegó acompañado por su «familia» y por «todos» los indígenas que estaban bajos sus «ordenes» (64 individuos en total). El mimo decía:

Sarmiento, Mayo 17 de 1874.

Mi Sr. Padre Marcos. [...] Mi respetable señor mio la presente es para comunicar a Ud. q' yó me he benido del todo a la cristiandá por motivos que mas adelante comunicare a Ud. mi amado padre santo yó y mí familia como tambien varios indios o mas bien dicho todos los que estaban a mis ordenes se encuentran con migo y estamos á sus ordenes por se Ud. una persona de todo el apresio que puede acerse con nosotros, y creo que lo mismos será

con todo el mundo; asies que espero q' Ud vele por mi prosperidad. Cuando Ud. tenga deseos de berme puede mandarme llamar yó estoy pronto para ir tengo muchos deseos de ablarle cosas que no puedo confiar a nadies sino a Ud. Sin mas que comunicarle le saluda su respetable amigo y S.S.S. Juan Villarreal⁷⁹.

Para esa fecha también había arribado a Sarmiento el indio Santos con 14 de sus seguidores. En septiembre de 1874 se redujeron Linconao Cabral y Morales, quienes escoltados por «30 á 40 personas», prometieron la llegada de nuevos contingentes⁸⁰.

Estos indígenas se instalaron en la frontera atraídos por la promesa de recibir «hacienda vacuna» y tierra. Gracias a estos elementos, sembraron «maíz, porotos, zapallos, sandías, etc», mientras se ocupaban del pastoreo y cuidado de «vacas, ovejas, cabras»⁸¹.

En los años siguientes llegaron nuevas familias a Sarmiento⁸² y, en 1877, se redujo el cacique Ramón⁸³. De esta manera, según el relato del Supervisor de Misiones, para 1878 Sarmiento contaba con:

«cerca de seiscientos indios entre neófitos y catecúmenos de toda edad, divididos en familias que habitan miserables chozas de paja. Están ocupados como los de Mercedes al servicio militar. Muy pocos se dedican á la labranza, ya sea por el poco tiempo que están reducidos (300 se redujeron en octubre pasado) ya sea por su holgazanería natural»⁸⁴.

⁷⁹ AHCSF. Año 1874. Doc. N° 413. Rte: Juan Villareal a Marcos Donati. Sarmiento, 17/05/1874. En: Tamagnini 1995:22.

⁸⁰ AHCSF. Año 1874. Doc. N° 353; Rte: Julio A. Roca al Marcos Donati. Telegrama. San Luis, 11/05/1874; Doc. N° 415. Rte: Julio A. Roca a Marcos Donati. Telegrama. Río 4º, 20/05/1874; Doc. N° 456. Rte: Manuel Díaz a Marcos Donati. Río Cuarto, 8/09/1874. En: Tamagnini 1995:175; 176; 183-184.

⁸¹ AHCSF. Año 1874, Doc. N°456. Rte: Manuel Díaz a Marcos Donati. Río Cuarto, 8/09/1874. Tamagnini 1995: 183-184.

⁸² AHCSF. Año 1876. Doc. N° 618. Rte: Moisés Álvarez a Marcos Donati, Sarmiento, 28/05/1876. Tamagnini 1995: 208-209.

⁸³ AHCSF. Año 1877. Doc. N° 713. Rte: Moisés Álvarez a Marcos Donati. Sarmiento, 8/01/1877; Doc. N° 715. Rte: Epumer Rosas a Marcos Donati. Lebuco, 10/01/1877; Doc. N° 738. Rte: Moisés Álvarez a Marcos Donati. Sarmiento, 4/06/1877; Doc. N° 739. Rte: Moisés Álvarez a Marcos Donati. Sarmiento, 6/06/1877. En: Tamagnini, 1995:223; 37; 228.

⁸⁴ Memoria del Departamento de Justicia, Culto é Instrucción Pública correspondiente al año 1877, presentada al Honorable Congreso Nacional en 1878, Buenos Aires (Anexo B, Misiones, pp. 357-358).

La descripción de ambas reducciones nos permite advertir algunas cuestiones. Una de ellas tiene que ver con el énfasis que los misioneros y jefes militares pusieron en el desarrollo agrícola y su contraparte: el escaso tiempo dedicado a la labranza. La agricultura constituía una de las claves para «arrancar» a los *ranqueles* de la vida salvaje en que se hallaban. El General Roca da cuenta de este pensamiento del siguiente modo: «nadie mejor que yo, tiene deseos de que los indios se dediquen a la agricultura, para que de ese modo puedan servir mejor a la Nación y sean al mismo tiempo una muralla, para los salvajes»⁸⁵.

Pero la cuestión que más sobresale en el cuadro anterior tiene que ver con los antagonismos derivados de la relación entre reducciones y fuertes. Esto hizo que la prédica misionera resultara incompatible, en tanto los indígenas recibían un mensaje a través de los franciscanos y otro desde los Comandantes. Ello contribuyó a que en la década de 1870, ya avanzado el proceso de consolidación estatal, fueran comunes los enfrentamientos entre los franciscanos del Río Cuarto, los vecinos y los militares, causados por las diferentes apreciaciones en torno al manejo de la relación con los indígenas. Los misioneros representaron una concepción mucho más «benéfica», de protección a los indígenas y su tarea negociadora permitió atemperar, en gran medida, el conflicto interétnico en la Frontera Sur (Tamagnini 1997). Sin embargo, tal como destaca Boccara para el caso de Chile «la misión se afirmó como instrumento privilegiado de vigilancia y de disciplinamiento de los indios», en tanto buscó transformar al indígena y apropiarse de su tiempo (Boccara 1996:33-34). Por ello, el poder ejercido por los misioneros y los militares actuó sobre los cuerpos de los indígenas: tanto para las labores agrícolas como para el servicio en el fuerte se requería de la fuerza de trabajo indígena.

Durante las expediciones de «ablandamiento» (1878) y la «Conquista del Desierto» (1879) la reducción de Sarmiento llegó a tener «1020 Yndios» mientras que la de Villa Mercedes unos «500». Sin embargo, ellas perdieron su sentido, dado que ya no eran necesarias como núcleos de población que consolidaban la línea militar de avanzada. Tampoco tenía razón de ser la formación de pequeñas colonias agrícolas en tanto en esos momentos la gran propiedad comenzaba a marcar la fisonomía del sur de Córdoba. Por ello, en 1880, los indígenas de Sarmiento (Linconao Cabral, Villareal y Ramón) fueron trasladados a Villa Mercedes. Al año siguiente, fueron obli-

⁸⁵ AHCSF. Año 1875. Doc. N° 517a. Rte: Julio A. Roca a Marcos Donati. Río Cuarto, 6/11/1875. En: Tamagnini 1995: 202.

gados a movilizarse a un lugar llamado «Las tres esquinas»; posteriormente fueron ubicados en el fuerte Victorica (La Pampa) y Aillancó y, finalmente, en 1884, en Colonia Mitre (Hux 2003:297; 302). Otros en cambio, permanecieron en el sur de Córdoba «poniendo el lomo al trabajo de peon»⁸⁶.

Los indígenas reducidos debieron cumplir con el «servicio militar», razón por la cual fueron obligados a participar de expediciones militares como las realizadas a lo largo del año 1878⁸⁷. Esta última cuestión no era menor por cuanto la incorporación de los *ranqueles* reducidos a las fuerzas de línea acentuó los conflictos de éstos con los *ranqueles* de la *tierra adentro*. En las líneas siguientes examinamos esta problemática.

La militarización de los indígenas reducidos

Desde la colonia, las fuerzas defensivas estaban compuestas por «indios milicianos» que servían en los batallones del Cuerpo de Castas (pardos y morenos). Durante la primera década revolucionaria, y en el marco de una preocupación por superar la relación monarca-súbdito y con la intención de integrar al indio dentro de la nación americana como hermano y compatriota, el Primer Triunvirato (1812) resolvió separarlos de este cuerpo, pero para incorporarlos a los Regimientos II y III de Infantería (Hernández 1992). A su vez, y según ha señalado Ratto (2003), una de las obligaciones fundantes del denominado «Negocio Pacífico» que se instauró a partir del gobierno de Las Heras, era el servicio miliciano de los «indios amigos», práctica ésta que perduró hasta su derrota definitiva. De hecho, a lo largo de todo el siglo XIX, muchos lanceros indios, participaron como combatientes en las expediciones hacia *tierra adentro*. Al respecto, la Memoria Anual del Ministerio de Guerra y Marina del año 1863 consigna que el total de «indios amigos en servicio» era de 387 individuos⁸⁸. Por su parte, en 1878, cuando se inició la «Conquista del Desierto», el servicio de frontera estaba atendido por 7.500 individuos de tropa y 800 indios auxiliares «que voluntariamente se han sometido, aceptando esa condición»⁸⁹. Si lo cotejamos con la cifra anterior, observamos que en 15 años el número se duplicó y que, sobre el final de la guerra de fronteras,

⁸⁶ AHCSF. Doc. N° 1122 (epist) Villa Merced, Fecha: 11/02/1880. Rte: Marcos Donati a Moisés Alvarez. En: Tamagnini 1995:92.

⁸⁷ Memoria del Departamento de Justicia, Culto é Instrucción Pública correspondiente al año 1878, presentada al Honorable Congreso Nacional en sus sesiones del año 1879. Buenos Aires. Anexo B. Misiones. pp. 105-106.

⁸⁸ Ministerio de Guerra y Marina. Memoria Departamento de Guerra y Marina. 1863. pp.

casi el 10% del total de las fuerzas eran indígenas.

Más allá de estos datos relativos a la militarización de indígenas, lo que deseamos destacar es que en la frontera cordobesa-puntana este proceso se hizo visible a partir de la década de 1870, coincidiendo además con la apuesta reduccional de los franciscanos.

En este sentido, un elemento que debemos tener en cuenta es que los *ranqueles* que se trasladaron espontáneamente a las reducciones de frontera se negaban a convertirse en soldados. Según el Padre Álvarez, éstos manifestaban:

«que siendo militares por fuerza tenemos que ir adonde se nos mande, y se nos mandará alguna vez que invadamos a nuestros hermanos y como es posible ir a hacer derramar lágrimas a nuestra misma familia? Si el Gobierno exige esto, exige más de lo que debe, y nosotros prometeríamos más de lo que podemos»⁹⁰.

Sin embargo, tanto los *ranqueles* que llegaron como prisioneros como aquellos que lo hicieron por su propia voluntad fueron incorporados a las fuerza de línea.

En marzo de 1873 los hombres de Las Totoritas fueron trasladados al fuerte de Villa Mercedes para ser incorporados al servicio de Guardias Nacionales⁹¹. El proceso de militarización de los indígenas reducidos se aceleró a raíz de la revolución encabezada por Mitre⁹² en septiembre de 1874 y que contó con el apoyo de algunos jefes del ejército como el General Arredondo apostado en Villa Mercedes. En

⁸⁹ Ministerio de Guerra y Marina, Memoria Departamento de Guerra y Marina, Buenos Aires, Imprenta Moreno, 1878, p. IV y X. Según la Memoria de 1876, las Comandancias de Frontera en las que había indios contabilizados dentro de la tropa son: Frontera de Patagones (423 indios amigos sobre un total de 581 efectivos), Bahía Blanca (101 lanceros indígenas sobre un total de 295 efectivos); Frontera Costa Sud (Escuadrón de 52 indios amigos sobre un total de 900 efectivos), Frontera Sud de la Provincia (76 indios G. N. sobre un total de 1052 efectivos); Frontera del Oeste (344 indios de las tribus de Coliqueo, Manuel Grande y Tripaylaff sobre 1115 efectivos); Sud y Sud Este de Córdoba (Escuadrón de 97 indios amigos sobre un total de 797 efectivos); Sud de San Luis (Piquete de 74 indios amigos sobre un total de 767 efectivos). Ministerio de Guerra y Marina, Memoria Departamento de Guerra y Marina. 1876. pp. 173-203.

⁹⁰ AHCSF. Doc. N° 1161a. Rte: Fray Moisés Álvarez al Ministro de Justicia de la República Argentina. Sin fecha (posiblemente de fines de 1877). En: Tamagnini 1995:305-311.

ese marco, éste convocó a los indígenas de Las Totoritas a marchar bajo sus órdenes, aunque éstos prefirieron «aguardar las ordenes del Gobierno». Por su parte, la represión de la rebelión fue confiada al General Julio A. Roca quién también convocó a algunos indígenas reducidos (como Linconao)⁹³.

Los *ranqueles* reducidos también debían prestar «servicios militares» por 20 días, 6 meses o más. Para ello, eran trasladados a los destacamentos, en los que debían barrer las piezas de los oficiales y limpiar los potreros del Estado. Todas estas acciones –que eran propicias para humillarlos, castigarlos con látigos y, a veces, apresarlos– eran impulsadas por los oficiales (generalmente avalados por sus superiores), ocasionando el descontento de los indígenas, que solían «sublevarse» o, cuando las circunstancias lo admitían, desertaban. Otros, en cambio, se resignaban a su «triste e incomprensible estado» como todo «Militar de Linea»⁹⁴.

Teniendo presente estos sucesos, Álvarez decía en 1880:

«estos indios sometidos al Gobierno desde un principio se han enterado casi en todo con el Gefe de las Fronteras y sus subalternos a ellos reconocen por sus superiores a ellos obedecen, en cuyos actos se inspi-

⁹¹ Los cuerpos de Guardias Nacionales estaban inspirados en el modelo francés de organización de las fuerzas civiles y comenzaron a establecerse en nuestro país a partir de 1852. Su función habría sido actuar como una población de reserva disponible para reforzar los efectivos de las fuerzas armadas regulares debido a la escasez de voluntarios. Véase González 1996:230; Olmedo 2003:383.

⁹² El detonante de esta rebelión fue la no aceptación por parte de los nacionalistas del resultado de las elecciones en las que Avellaneda fue electo presidente. Las fuerzas rebeldes fueron derrotadas finalmente en Santa Rosa y sus jefes condenados al destierro, inclusive Mitre.

⁹³ AHCSF. Año 1875. Doc. N° 552. Rte: Martín Simon, Francisco Mora y Martín López a Pablo Pruneda. Villa Mercedes, 14/08/1875. Año 1874. Doc. N° 475. Rte: Moisés Álvarez a Marcos Donati. Río Cuarto, 22/11/1874. En: Tamagnini, 1995:28, 96.

⁹⁴ AHCSF. sin N° Doc. Rte: Fray Marcos Donati a Moisés Álvarez. Sin fecha pero posterior a 1874; Doc. N° 597. Rte: Moisés Álvarez a Marcos Donati. Sarmiento, 21/01/1876; Doc. N° 704, Rte: Marcos Donati a Moisés Álvarez. Villa Mercedes, 25/12/1876; Doc. N° 707 Rte: Moisés Álvarez a Marcos Donati. Sarmiento, 29/12/1876; Doc. N° 711 Rte: Marcos Donati a Moisés Álvarez. Villa Mercedes, 3/01/1877; Doc. N° 1161a. Rte: Fray Moisés Álvarez al Ministro de Justicia de la República Argentina. Sin fecha (posiblemente fines de 1877). Tamagnini 1995:57, 16-107, 71, 111, 72, 305-311.

ran, en cuyas costumbres observan y en cuya vida militar toman parte de esto se cuidan, por lo demás el misionero les inspira poco interez»⁹⁵.

Del mismo modo, Donati recordaba que la misión de Villa de Mercedes había «tocado con dificultad muy seria», dado que «el jefe militar de estas Fronteras» había tomado «una parte muy activa en contra de la opinión del P. Prefecto». Por esta razón, el jefe militar trasladaba a «otros puntos» a los indígenas, malogrando así los planes del franciscano⁹⁶.

El proceso de militarización de los *ranqueles* reducidos se desarrolló al compás de la estrategia del Gobierno Nacional de conceder grados militares y sueldos (similares en muchos casos a los del ejército regular) a los caciques, capitanejos e indios lanza que encabezaban los contingentes que se sujetaban. Este aspecto ha sido abordado por Irianni (2005) quien, al referirse a las transformaciones de la dinastía de los Catriel entre 1820 y 1870, señala también que la aceptación del cargo de general no sólo por parte del cacique sino de quienes lo seguían, debió ser posible por la extensión hacia abajo de rangos similares de capitanejos y sargentos, que sostenían el poder del cacique con sus respectivas clientelas de lanceros e indios pobres. No obstante ello, la adquisición de cargos y status propios del mundo *cristiano* fue haciendo que la condición de cacique se volviera difusa. A medida que se afianzaba uno de esos roles, se debilitaba inevitablemente el otro. Este proceso se hizo explícito durante la «Conquista del Desierto».

El 10 de abril de 1879 la 3^{era} División del Ejército Argentino que comandaba el Coronel Eduardo Racedo, partió desde los Fuertes Sarmiento y Villa Mercedes. La misma estaba compuesta por los regimientos N° 3 y N° 10 de Infantería y los regimientos 4° y 9° de Caballería de Línea. Pero lo que nos interesa destacar aquí es que dicha división tenía entre sus fuerzas a los indígenas reducidos, los cuales estaban distribuidos del siguiente modo: «Compañía de Indios auxiliares de Sarmiento Nuevo» (3 oficiales y 32 tropa); «Piquete de Indios Auxiliares de Santa Catalina» (1 oficial y 24 tropa); «Escuadrón Ranqueles» (7 oficiales y 90 tropa); «Indios amigos

⁹⁵ AHCSF. Año 1880. Doc. N° 1160a. Relación de Moisés Álvarez al Venerable Discretorio sobre lo ocurrido en las misiones a cargo del Colegio Apostólico de Propaganda Fide de San Francisco Solano de Río Cuarto. 8/06/1880. En: Tamagnini 1995:299. También en: II Epoca Crónica de Quirico Porreca. Rte: Fr. Moisés Álvarez a Fray Joaquín Remedi. Salta, sin fecha (posiblemente 1880). pp. 225-228

⁹⁶ op. cit.

de Cayupan» (1 jefe, 2 oficiales, 50 tropa y 1 familia) e «indios amigos de Simón» (2 oficiales y 33 tropa). Entre los indios auxiliares de Sarmiento, Villareal se desempeñaba como «Mayor», al tiempo que Linconao Cabral, tenía el cargo de «Capitán» y formaba parte de la división de Sarmiento Nuevo. Por su parte, Santiago Cayupán había recibido el grado militar de «Teniente Coronel» y el capitanejo Simón el de «Alferés» (Racedo 1965:12, 40, 51).

El detalle anterior nos permite advertir no sólo la yuxtaposición de los grados militares del ejército sobre las tradicionales posiciones indígenas, sino también la participación de los indígenas reducidos en Villa Mercedes y en Sarmiento en las distintas columnas que avanzaron sobre las tolderías *ranqueles*. Veamos entonces la manera en que se fueron entretejiendo las relaciones entre indígenas sometidos e indígenas libres a lo largo de la década de 1870.

Conflictos entre *ranqueles* reducidos y *ranqueles* de la tierra adentro

El traslado voluntario de capitanejos, lenguaraces, escribientes e indios guerreros afectaba los vínculos en las tolderías, y en especial, la autoridad de los caciques en razón de que la fuerza de cada uno de estos líderes dependía de los hombres lanza que las respaldaban. López, Simón y los 30 lanceros que los siguieron en 1872 eran de importancia en las tolderías de Lebuco. A su vez, Linconao Cabral, Bustos, Mora y Villareal eran figuras claves en las tolderías de Ramón Cabral. El primero y el segundo eran, respectivamente, hermano y cuñado del cacique. Mora era lenguaraz de Ramón y Villareal uno de sus capitanejos. A su vez, estos indígenas tenían sus toldos en lugares estratégicos dando con ello materialidad al sistema defensivo *ranquel*. Por este motivo, su partida impactaba negativamente en los indígenas que quedaban en la *tierra adentro*.

La documentación de los años '70 deja constancia de cuánto preocupaban a los indígenas que se reducían las represalias de aquellos que permanecían en las tolderías. En julio de 1872 Donati afirmaba que los indios de Las Totoritas advertían que no podían quedarse «sin Fuerzas de Cristianos, porque los demas estaban enojados con Ellos porque se habían venido». Uno de los justificativos que esgrimían era que Baigorrita había hecho «degollar» a uno de los indígenas que había ido de «chasque». De igual modo, en 1874 los misioneros y militares evaluaron el mejor destino de Linconao y su gente. Al respecto, el franciscano Álvarez

destacaba que era conveniente que este capitanejo fuera ubicado en El Molle porque al estar cerca del fuerte Tres de Febrero sería posible «mandar gente, en el caso que los indios los quisiesen sorprender, como creo que lo intentarían». Asimismo, vale destacar que uno de los pocos pedidos de Ramón en momentos de su reducción fue que su tribu fuese escoltada por las fuerzas nacionales hasta su nueva sede, por si Epumer quería impedirsele⁹⁷.

Una carta de Martín López de 1879 relata de qué manera la decisión de movilizarse a la frontera había generado una diferencia radical con sus antiguos pares. En ella, este lenguaraz de Mariano Rosas afirmaba:

«Martin Garcisia Marzo 18 1879.

*Al R.P. Fray Marcos Donati. [...] Aora paso adesar a su R. de que bea si hes con justa rason mi padesimo de hecharseme a una Isla como un Criminal siendo que si yo bolbi a tierra adentro su P. save que me mando el Comandante Moreno estando de Gefe de esa Frontera y dandole el Casique que a mi me pedia Epuger Rosas, una Cautiva y me puso el Comandante Moreno en libertad el 2 de Mayo del año pasado y me dijo de esta manera. Lopez boy a ponerlo a Ud. en libertad y dejese de las dibernaciones que acostumbra no debia largarlo pero lo considero y tiene Ud. familia pero tambien le digo que lo pide el Casique Epuger y entonces le able de esta manera. Sor. yo no puedo ir porque yo tengo aqui mi familia y yo me idestituído de permanecer entre las tribus yo me ebenido al Cristianismo a ser heducar mis hijos y no bolber a esos destinos mas. Mas me dijo baya que no le susedera nada de lo que Ud. pienza. Mireme su R. aora de la manera triste en que me beo sinque hencuentre una persona caritativa que se conduelade un pobre Catolico y que ama el Cristianismo. [...] Martin Lopez».*⁹⁸

Los «agravios» de los indígenas de las tolderías a los de las reducciones tuvieron distintas modalidades. En el plano discursivo, manifestaban «desprecio» por la militarización de sus pares y se burlaban de la «pobreza» en que estos últimos se hallaban. En este sentido, en agosto de 1875 los indígenas de Las Totoritas le pedían a Don Pablo Pruneda que mediara ante el Gobierno en la entrega de tierras, bueyes y semillas, tal como se les había prometido, porque «los Indios de tierra adentro

⁹⁷ AHCSF. Año 1872. Doc. N° 232. Rte: Marcos Donati al Directorio del Colegio de Propaganda Fide de Río Cuarto. Villa Mercedes, 7/07/1872; Año 1874. Doc. N° 487. Rte: Moisés Alvarez a Marcos Donati. Sarmiento, 24/12/1874. En: Tamagnini 1995:147-148, 97.

⁹⁸ AHCSF. Año 1879. Doc. N° 1001. Rte: Martín López a Marcos Donati. Isla Martín García, 18/03/1879. En: Tamagnini 1995:51

se burla de nosotros de berlos tan pobres y por este motivo no se someten otros»⁹⁹.

En otras ocasiones, los caciques principales sobrepasaban el nivel de las humillaciones, levantando acusaciones que involucraban a los indios reducidos en los robos que se cometían en los fuertes de la frontera. En contra de esta argumentación, los capitanejos reducidos denunciaban los robos de ganado de que eran objeto por parte de sus antiguos aliados.

A manera de ejemplo, destacaremos algunos sucesos ligados a Villareal. En la *tierra adentro* este indígena tenía entre sus seguidores al indio Peñaloza, uno de los «capitanejos rebeldes» que, fiel a su actitud de resistencia, no acompañó a Villareal en su reducción (mayo de 1874). Inclusive, continuó maloqueando en los fuertes del río Quinto. Atendiendo a esta situación, en diciembre de 1874 Epumer Rosas le preguntaba al misionero Donati por qué «a ese Gefe Villarreal no lo ponen por esos puntos donde estan entrando los yndios a robarles», en razón de que según el cacique de Lebucó, Villareal era quien invitaba a los indígenas a robar. El contenido de dicha nota se hizo sentir entre los indígenas reducidos. Poco después, el franciscano Álvarez decía que Villareal estaba «hecho una fiera por causas de unas mentiras de Mariano» y que no sabía de qué manera protestar contra esta aseveración que ponía en duda su credibilidad. En este contexto, en abril de 1875 Donati relataba que los indígenas de Villareal habían «peleado» en un malón de los indios de la *tierra adentro* y que en tal ocasión habían muerto «siete indios invasores», el «hijo mayor de Villarreal y dos más del mismo». Al año siguiente, y en momentos en que Baigorrita había roto su tratado de paz con el Gobierno Nacional, los indios reducidos sintieron los efectos de la guerra con los *cristianos*. Así, Villarreal recibió un «recadito» de los indios maloqueros. En éste le decían que «un día de estos vendrán á ver la hacienda que cuida en el puesto que entretanto que se la cuide bien, se la reuna etc. etc». Poco después, Villareal le pedía al misionero Donati que le diera a conocer los nombres de los indígenas de los toldos que habían transitado por Villa Mercedes porque así podría identificar a los responsables de los robos de su ganado¹⁰⁰.

Mientras los indígenas de *tierra adentro* amenazaban y robaban a los de las reducciones, estos últimos incursionaron sobre las tolderías. La

⁹⁹ AHCSF, Año 1875. Doc. N° 552. Rte: Martín Simon, Francisco Mora y Martín López a Pablo Pruneda. Villa Mercedes, 14/08/1875. En: Tamagnini 1995:28.

¹⁰⁰ AHCSF. Año 1874. Doc. N° 482. Rte: Epumer Rosas a Marcos Donati. Lebucó, 12/12/1874; Doc. N° 487. Rte: Moisés Álvarez a Marcos Donati. Sarmiento, 24/12/1874; Año 1875. Doc. N° 524. Rte: Marcos Donati a Moisés Álvarez. Villa Mercedes, 30/04/1875; Año 1876. Doc. N° 603. Rte: Moisés Álvarez a Marcos Donati. Sarmiento, 2/02/1876; Doc. N° 702. Rte: Juan Villarreal a Marcos Donati. Sarmiento, 3/12/1876. En: Tamagnini 1995:24, 97, 62, 206, 36.

mayoría de las veces lo hicieron como baqueanos de las fuerzas nacionales aunque en ciertas ocasiones actuaron sin el consentimiento de los jefes de frontera. Un ejemplo del primer caso lo encontramos en algunos acontecimientos ocurridos a fines de 1876, cuando una invasión protagonizada por los «indios de Melidencio» causó la muerte de 7 soldados. Para «vengar su sangre», el Coronel envió a los indígenas de Sarmiento hacia los toldos, ofreciéndoles como recompensa «el botín que hagan». Avalados por la orden del militar, éstos mataron a «3 Indios», tomaron «a 38» y obtuvieron «Caballos, yeguas y vacas, amen de prendas de plata». Al igual que en otras ocasiones, después de esta maloca, Mariano Rosas envió a uno de sus comisionados para informarse «cuantos y cuales» eran «los cautivos que han traído esos valientes que han hecho esa entrada». Refiriéndose al tema, Álvarez decía que el General Roca había trasladado rápidamente a Río Cuarto a «todas las chinas y chicos» traídos de la *tierra adentro* para evitar problemas con los indios ya reducidos. El misionero también decía que la familia de Melidencio y otras más habían logrado escapar «porque la tarde que debían dar el golpe se les desertó un indiesito joven que tenía ahí la madre (aunque todos creen que Villarreal lo hizo desertar)». En relación con este último aspecto, Álvarez puntualizaba que mientras Villareal perdía prestigio, Linconao acumulaba cada día más y, de continuar así, recibiría un grado mayor¹⁰¹.

La evidencia del segundo caso la aportan las acciones de los indios de San Luis. En 1875, luego de un malón sobre la frontera, «quince indios de la Totorita y veinte cristianos» invadieron los toldos del departamento de Mariano Rosas tomando como prisioneros a «doce indios» de Peñaloza. Poco después, 2 de estos indios efectuaron otra «travesura», es decir, por propia decisión, fueron a las tolderías «con el cuento que entre los cristianos no encontraban felicidad» y que querían retornar «si los indios los admitían». Además agregaron que en la frontera se había desatado una «peste tan horrorosa que la gente moría de un modo espantoso y repentino». Frente al hecho, las comisiones que iban a Villa Mercedes a buscar las raciones acordadas por el tratado, demoraron la partida. Finalmente, estos indígenas regresaron a la frontera con «18 caballos del Rincon»¹⁰².

¹⁰¹ AHCSF. Año 1877. Doc. N° 709. Rte: Moisés Álvarez a Marcos Donati. Sarmiento, 1/03/1877; Doc. N° 712. Rte: Marcos Donati a Moisés Álvarez. Villa Mercedes, 7/01/1877; Doc. N° 713. Rte: Moisés Álvarez a Marcos Donati. Sarmiento, 8/01/1877. En: Tamagnini 1995:222, 73, 223.

¹⁰² AHCSF. Año 1875. Doc. N° 496. Rte: Marcos Donati a Moisés Álvarez. Villa Mercedes, 21/01/1875; Doc. N° 524. Rte: Marcos Donati a Moisés Álvarez. Villa Mercedes, 30/04/1875. En: Tamagnini 1995:61, 62.

Los indios militarizados, las campañas de «ablandamiento» y la «Conquista del Desierto»

La militarización de los indígenas reducidos y el resentimiento que esto generaba entre los que permanecían autónomos fueron elementos que acentuaron las diferencias intraétnicas. Una expresión de ello fue la participación de los indígenas reducidos en las fuerzas que reprimían a los que habían maloqueado en la frontera, las cuales alcanzaron su máxima expresión durante las campañas de «ablandamiento» de 1878 y, posteriormente, en las de 1879. En ellas participaron, voluntaria y/o involuntariamente los capitanejos e indios lanza reducidos.

En este sentido, en septiembre de 1878 el padre Álvarez, al aludir a un malón efectuado por unos indios de Epumer en cercanías de Sarmiento, decía que algunos indígenas solicitaban «licencia para ir á buscarlos, es decir á invadirlos, pues ellos han hecho rastrear y calculan que el indio tal los ha llevado»¹⁰³. El enojo de los indígenas reducidos encontraba su fundamento en el hecho de que los animales robados eran de su pertenencia. Un mes después, y con el objetivo de «escarmentar» a los «indios gauchos», las fuerzas de Sarmiento al mando del Coronel Racedo ingresaron a los toldos *ranqueles*. Los indígenas de Villa Mercedes participaron de dichas expediciones bajo el mando del Teniente Coronel Rudecindo Roca. Estas acciones militares trajeron «trescientos seis prisioneros entre chicos y grandes», además de dar muerte y herir a varios indios lanza. Entre los prisioneros se encontraban Chancalito y Amunao, ambos parientes de Mariano Rosas, los cuales, según el Padre Álvarez, solicitaron a los jefes militares no ser instalados en Sarmiento debido a sus problemas con los que allí residían¹⁰⁴.

Por su parte, en diciembre partió otra expedición hacia las tolderías en persecución de Epumer y Baigorrita. Entre las fuerzas militares, estaban todos los «indios amigos que estaban en el Fortín Sarmiento» y los de Cayupán. Esta campaña punitiva capturó al cacique Epumer. Mientras tanto, Baigorrita huía hacia la Cordillera¹⁰⁵.

¹⁰³ AHCSF. Año 1878. Doc. N° 923. Rte: Moisés Álvarez a Marcos Donati. Sarmiento, 6/09/1878. En: Tamagnini 1995:117.

¹⁰⁴ AHCSF. Año 1878. Doc. N° 954. Rte: Marcos Donati a Moisés Álvarez. Villa Mercedes, 5/11/1878. Doc. N° 950b. Rte: Marcos Donati a Moisés Álvarez. Villa Mercedes, 29/10/1878. Doc. N° 963b. Rte: Marcos Donati a Moisés Álvarez. Villa Mercedes, 2/12/1878; Doc. N° 966. Rte: Moisés Álvarez a Marcos Donati. Sarmiento, 10/12/1878. En: Tamagnini 1995:82, 83, 121.

¹⁰⁵ AHCSF. Año 1878. Doc. N° 979b. Rte: Marcos Donati a W. Rosa. Villa Mercedes, 29/12/1878; Año 1879. Doc. N° 981. Rte: Moisés Álvarez a Marcos Donati. Sarmiento, 11/01/1879. En: Tamagnini 1995:260, 122.

Según relata el coronel Racedo, los *ranqueles* reducidos que, en calidad de fuerzas auxiliares, participaron de las operaciones de la 3^{era} División actuaron como baqueanos aportando sus conocimientos sobre los mejores pastizales y agua para el ganado, identificando además los rastros de las indiaditas que recorrían la zona (Racedo 1965:26-35). Sin embargo, no todos «colaboraron» con la misma intensidad. Mientras los *ranqueles* que se habían reducido voluntariamente siguieron las instrucciones de los jefes militares, los que se habían incorporado al ejército forzosamente desplegaron una actitud ambivalente. Según los partes militares y las cartas de los franciscanos los indígenas de Sarmiento, guiados por Linconao Cabral, desplegaron un comportamiento ejemplar porque ayudaron a capturar a la «chusma» y, entre ellos, sólo se produjo una desertión¹⁰⁶. Para incentivar y gratificar dicha tarea, Racedo entregaba cornetas y trompas a los indígenas de «Sarmiento Nuevo». Según su relato, estos *ranqueles* estaban

«tan contentos y hasta orgullosos con esta adquisición, que con tal de lucir sus pulmones de su trompa se anticipaban al Detall General en la iniciación de los toques de ordenanza. Querían manifestar tanta exactitud y puntualidad para que no se creyese que descuidaban sus deberes y guiados para tan buen deseo se avanzaban más allá de lo necesario» (Racedo 1965:22).

Diferente fue la actitud de los indígenas de Cayupán, a quienes los *cristianos* no les tenían «fé» y consideraban «traidores»¹⁰⁷. En junio de 1879 gran parte de los *ranqueles* de Poitague fueron tomados prisioneros, pero Baigorrita logró escapar. El Comandante Rudecindo Roca seguía sus pasos, siendo acompañado por «una familia de indios de Villa Mercedes» y «cuatro oficiales y 26 individuos de tropa de los indios amigos de Sarmiento Nuevo» (Racedo 1965:41). Según Pío Bentivoglio, Capellán de la 3^{era} División, el Comandante Roca se había dirigido hasta «Ranquelcoo» en donde se encontraba el cacique Baigorrita, pero éste huyó nuevamente porque al «entrar la gente en lo que han dado llamar travesía, se desertó un indio

¹⁰⁶ AHCSF. Año 1879. Doc. N° 1028. Rte: Pío Bentivoglio a Marcos Donati. Pitirilauquen, 8/06/1879. Doc. N° 1030. Rte: Pío Bentivoglio a Marcos Donati. Pitirilauquen, 13/06/1879. Doc. N° 1036. Rte: Pío Bentivoglio a Marcos Donati. Pitirilauquen, 27/06/1879; Doc. N° 1047. Rte: Pío Bentivoglio a Marcos Donati. Pitirilauquen, 19/07/1879. En: Tamagnini 1995:266, 267, 271, 274.

¹⁰⁷ AHCSF. Año 1879. Doc. N° 998. Rte: Marcos Donati a Moisés Álvarez. Villa Mercedes, 10/03/1879. En: Tamagnini 1995:86.

de Cayupan y se fue á noticiar a Baigorrita el malon de los cristianos». El cacique -que también se había visto favorecido por el baqueano que guiaba la expedición «ya fuera por maldad ó ya fuera por impresion»- hizo que la columna diera «una vuelta larguísima» e ingresara en un «bosque tupidísimo». Mientras ello sucedía, una vanguardia de las fuerzas nacionales acompañada por Cayupán, le dio alcance a los indígenas del cacique que iban en la retaguardia. En ese contexto se produjo un parlamento entre Mariqueo (indígena reducido) y Lucho (hermano de Baigorrita) en el que el primero le propuso al cacique de Poitague reducirse. Sin embargo,

«la contestacion que este obtuvo fue `dile al Comandante Roca que sé muy bien que estoy rodeado por todas partes, con todo no me rindo. Tenga el Comandante paciencia hasta que se hayan incorporado los Peguenches que vienen y voy á encontrar y nos veremos las cosas´ y se fué, y al parecer no muy de prisa»¹⁰⁸.

El misionero destaca que no pudieron perseguir al cacique, que estaba «casi á pié y con muy poca gente», porque los caballos «estaban rendidos». Después de este suceso, Baigorrita comenzó a ser controlado por las partidas lideradas por Napoleón Uriburu, que encabezaba la 4^{ta} columna que había partido de la frontera mendocina. Ya en el Neuquén, se comisionó al Mayor Álvarez para «pegar otro golpe» a Baigorrita¹⁰⁹. Si bien los partes militares son muy confusos, se cree que una partida del ejército nacional le dio muerte en Neuquen en julio de 1879¹¹⁰.

La persecución de Baigorrita y las distintas acciones emprendidas por los jefes militares e indígenas auxiliares son una expresión del último tramo del conflicto interétnico e intraétnico. En una carta, Pío Bentivoglio insinuaba que Roca tuvo dificultades para «domar» a Baigorrita por lo que podía llamarse la «traicion de Cayupan». Los indígenas de este capitanejo habían desertado, robándose los mejores caballos de sus «compañeros»,

¹⁰⁸ AHCSF. Año 1879. Doc. N° 1030. Rte: Pío Bentivoglio a Marcos Donati. Pitrilauquen, 13/06/1879. En: Tamagnini 1995: 267.

¹⁰⁹ AHCSF. Año 1879. Doc. N° 1034. Rte: Pío Bentivoglio a Marcos Donati. Pitrilauquen, 20/06/1879. En: Tamagnini 1995:270.

¹¹⁰ Existen diversas versiones sobre la muerte de Baigorrita. La más conocida es la transmitida por Félix San Martín, en base al parte oficial y al relato de uno de los soldados participantes en la misma, Diego Castillo. La otra es de un testigo ocular, el capitán José Zabala. Véase, Fernández 1998:227-229 y Durán 2004: 93-96.

es decir, los *ranqueles* de Linconao. Desde la perspectiva *crisiana*, mientras Cayupán había traicionado a la nación argentina, «Linconao era emprendedor, valiente e incansable»¹¹¹. Por el contrario, desde la mirada indígena, Cayupán -que había sido reducido por la fuerza- no podía conducirse en contra de Baigorrita, su pariente. Diferente era el caso de los indios de Linconao que, además de haberse reducido voluntariamente, habían peleado a lo largo de la década de 1870 contra los indios de *tierra adentro*.

En síntesis, en este capítulo analizamos el modo en que el conflicto interétnico que se desarrolló en los tramos de la Frontera Sur de Córdoba y San Luis en la década de 1870 impactó en las relaciones entre los *ranqueles* que optaron por reducirse y los que prefirieron seguir siendo libres. Al respecto, planteamos que las rivalidades intraétnicas que emergieron entre estas dos categorías de indígenas se acentuaron a medida que el Gobierno Nacional implementó sus proyectos de avance sobre los indígenas del sur.

Para dar cuenta de este postulado describimos las reducciones de Villa Mercedes, Las Totoritas y Sarmiento para luego identificar quiénes era los indígenas que habitaban en tales espacios. Precisamos así que mayoritariamente los que se redujeron pertenecían a los caciques Ramón y Mariano Rosas. Este elemento no es menor si tenemos en cuenta que éstos, por su ubicación geográfica, eran los que sufrían los «adelantos» de la línea militar y las «entradas» del ejército. A partir de estas consideraciones pudimos explicar por qué las reducciones *ranqueles* se generaron a partir de traslados voluntarios y del cautiverio. En este contexto, advertimos que más allá de las condiciones de su sometimiento, los *ranqueles* reducidos fueron incorporados a los ejércitos de línea. Los jefes militares de la frontera debieron actuar tanto en las represalias -burlas, matanzas de mensajeros, denuncias, robos de ganado- que efectuaban los «indígenas libres» a aquellos que habían abandonado su sociedad, como en las expediciones que los indígenas de Villa Mercedes y Sarmiento efectuaron sobre las *tolderías*. Cerramos este complejo proceso examinando los sucesos que llevaron a los indígenas sometidos a perseguir a aquellos que no querían rendirse en 1878-1879. Ello nos ayudó a entender que la fidelidad de algunos indígenas hacia el Gobierno respondía a la entrega de premios y ciertos beneficios, pero también a la ruptura de los vínculos tradicionales. Paralelamente, los acontecimientos ligados a la huida de Baigorrita nos permitieron identificar la estrategia de resistencia que

¹¹¹ AHCSF. Año 1879. Doc. N° 1047. Rte: Pío Bentivoglio a Marcos Donati. Pitrilauquen, 19/07/1879. En: Tamagnini 1995:274.

adoptaron aquellos indígenas que, siendo prisioneros, debieron formar parte de las fuerzas militares nacionales.

EPÍLOGO

«Villa Merced día 5 de Noviembre de 1878. Al M. R. P. Prefecto Moysés Alvarez [...] Mañana ó pasado se dice que Racedo que llegará aquí con la gente. Ha venido Don Felipe Saá, la banda del Tres fué á saludarlo; se cree haya venido por asunto de los indios. [...] la matanza parece que no ha sido por el Comandante Roca».

Marcos Donati, misionero franciscano¹¹²

Desde la temprana colonia y hasta casi fines del siglo XIX, se desarrollaron diferentes políticas de frontera focalizadas en la atención de las relaciones con los indígenas. Las mismas cubrieron un amplio espectro que va desde las acciones personales realizadas por los hacendados, hasta la institucionalización de una política de Estado a través de la cual éste intervino en el conflicto interétnico. Entre sus estrategias principales se encuentran el envío de regalos a las tribus, la firma de tratados de paz, la puesta en práctica de proyectos de colonización, la instalación de misiones religiosas en la línea militar, la constitución de alianzas y contra-alianzas y, finalmente, la confrontación armada.

El Estado Nacional requería de un contorno espacial definido y la inestabilidad en la frontera aparecía como una limitante del desarrollo económico social y del afianzamiento político del país. Los intereses de los propietarios se enlazaban así con el avance del Estado sobre el territorio y sobre los indígenas. La voluntad respecto a la incorporación de nuevos espacios llevó a una confrontación ineludible con las distintas parcialida-

¹¹² AHCSF. Año 1878. Doc. N° 954. Rte: Fray Marcos Donati a Fray Moisés Alvarez. Villa Mercedes, 5 de noviembre de 1878. En: Tamagnini 1995:82.

des. Los antiguos «*dueños de la tierra*» ya no habrían sido significativos en el marco del esquema productivo que se estaban consolidando. En este nuevo modelo, los indígenas, como la tierra, eran parte de la naturaleza y, por tanto, elementos sobre los que había que avanzar, conquistar, destrozar o aniquilar.

La historia de la franja fronteriza que atravesaba el sur de Córdoba y San Luis se enlaza con este proceso. Este libro nos permite ver cómo se conformó allí, en ese fondo de la tierra, una estructura de relaciones sociales que tuvo la particularidad de conjugar la historia indígena con la de las fuerzas sociales *cristianas* y subalternas que, o resistían o eran indiferentes (y por lo tanto, no asimilables) a la organización del Estado Nacional. Los caminos recorridos por refugiados, indios de la «orilla» e indios reducidos constituirían así una de las claves a través de las cuales es posible comprender y explicar el proceso de resolución del conflicto interétnico porque, en la coyuntura de la formación del Estado Nacional, la frontera y la *toldería* fueron espacios en los que se habría producido el acercamiento, pero también en los que sigilosamente habría comenzado el proceso de disolución de la etnicidad. Ellos serían el punto de encuentro dramático en el que la confrontación cultural habría concluido al producir la destribilización y la desarticulación de las poblaciones indígenas y de la frontera.

Los sujetos que vivieron cotidianamente la tensión de pasar de una cultura a otra habrían quedado atravesados por una dualidad constitutiva organizada a partir del deslizamiento o la ruptura respecto de lo que podríamos considerar como típico. Tal como sostienen Navarro Floria y Nacach (2004), quienes trasponían esa zona de transición que era la frontera ya no eran totalmente *cristianos* ni totalmente indígenas, sino indios-gauchos, gauchos malos, indígenas vestidos a la *criolla*, *cristianos* aindiados, bilingües o mestizos.

A simple vista, las experiencias de refugiados e indígenas reducidos refieren a caminos inversos. Sin embargo, y desde nuestra perspectiva, ellas reconocen aspectos comunes. Más allá de los casos particulares, lo evidente es que existió un tránsito permanente de hombres hacia la *tierra adentro* y desde ésta hacia la frontera que no puede explicarse sólo a partir de las coyunturas políticas, la ilegalidad ante la ley o los conflictos intertribales. Estos vínculos interétnicos nos permiten sostener que la frontera y la *toldería* se estructuraban bajo principios que tendían, simultáneamente, a complementarlas y oponerlas entre sí, en el marco de un proceso en donde la violencia fue un componente ineludible de las relaciones interétnicas e intraétnicas. Esta unicidad entre *toldería* y

frontera, indígenas y *cristianos*, se habría roto hacia fines del siglo XIX, en el marco de la desaparición de ambos espacios.

Buena parte de la historiografía argentina localiza la génesis de los proyectos políticos ligados a la formación del Estado nacional y las luchas inherentes a los mismos en los territorios de las antiguas provincias del Virreinato del Río de la Plata. Este libro, en cambio, advierte que tanto la Frontera Sur como la *tierra adentro* fueron sede de los conflictos de la Argentina moderna. En las *tolderías*, unitarios y montoneros tejieron alianzas con los indígenas que, en el corto o en el largo plazo, contribuyeron a su posicionamiento político en la frontera. De igual modo, los jefes de frontera adherentes a la causa nacional acumularon reconocimiento político y militar gracias a la adquisición de las tierras pampeanas y al dominio de los indígenas. Paradójicamente, los *ranqueles* que dejaron la *toldería* también contribuyeron a la consolidación del Estado Nacional al desempeñarse como baqueanos, lenguaraces, coroneles y soldados de la Nación.

Tanto los refugiados *cristianos* en territorio *ranquel* como los indios reducidos habrían sido figuras claves para el funcionamiento de las relaciones interétnicas, revelando la labilidad que, por momentos, caracterizaba el sentido de identidad de estos hombres de los confines que daban forma al tejido social de la Frontera Sur. Unos y otros posibilitaron el desarrollo de los proyectos nacionales tendientes a dominar a los indígenas de la *tierra adentro*.

Desde esta mirada, si bien la *toldería* se convirtió en un lugar de refugio de los prófugos y perseguidos, éstos no rompieron con la red de relaciones sociales previas. Los refugiados oscilaron entre adaptarse a la vida en la *tierra adentro* procurando no regresar más a la tierra de la cual habían huido, o bien, permanecieron en las *tolderías* pero planificando el regreso a la frontera cuando las circunstancias lo permitieran. Este último proceso se vio favorecido por la política de manipulación del Estado argentino hacia los indígenas que tendió a recurrir a la complicidad de los refugiados (Saá, Baigorria, Nicolay, entre otros) para impulsar acciones tendientes al dominio de los *ranqueles*. Pero, al mismo tiempo, estos refugiados quedaron «presos» del Estado Nacional en formación ya que debieron sujetarse al control y al «orden» del cual tanto habían renegado y, simultáneamente, resistido.

Los «indios de la entrada» también quedaron atrapados por los proyectos nacionales. Los capitanejos que abandonaron sus toldos buscando seguridad y procurando deslindar ciertos conflictos con sus caciques,

terminaron sujetos a jefes militares y misioneros que controlaron sus movimientos y, especialmente, que impulsaron su distanciamiento respecto de los indígenas de la *tierra adentro*. La participación de indios lanzas en las expediciones militares de 1878-1879 da cuenta justamente de lo contradictorio del destino de estos sujetos que se redujeron para vivir en «paz». El Ejército Nacional que derrotó definitivamente a las fuerzas indígenas -llamado a tener a partir de entonces una fuerte incidencia en la Argentina del siglo XX- estaba compuesto por aquellos a los que se iba a someter. Dicho en otros términos, el ejército procuró «eliminar al indígena» pero simultáneamente usó sus brazos para llevarlo a cabo. Esta lógica se reproduce también en el nivel económico: las tierras indígenas debían ser controladas por el Estado para convertirse en áreas productivas, pero los indígenas debían trabajarlas.

Este tránsito de personas tuvo su correlato en las modificaciones en la territorialidad indígena y *cristiana*. Las tierras situadas en los alrededores del río Quinto constituyen quizá el testimonio más visible de este proceso: primeramente ellas fueron controladas por los *ranqueles*, luego fueron morada de pobladores *cristianos* que aún cuando formaron parte de los planes de avance de la frontera militar, renegaron de los proyectos de centralización estatal. Por último, y de manera paradójica, la ocupación definitiva de las tierras del Quinto por parte del Estado Nacional estuvo estrechamente vinculada con el traslado de *ranqueles*, en calidad de sometidos.

Por su parte, la experiencia de trasladarse del otro lado reviste connotaciones espaciales y económicas: pobladores rurales con escasos recursos del sur del río Cuarto en dirección a las *tolderías* e «indios de la orilla» afectados por la pobreza y el hambre rumbo a las reducciones, describen itinerarios de vida con características comunes, en los que las diferencias parecen más bien situarse en el plano de los procesos de pertenencia: mientras para los refugiados habría sido posible la reinserción en su sociedad de origen, los indígenas reducidos terminaron profundizando las divergencias y el conflicto con su sociedad originaria.

Finalmente, tanto los refugiados como los indios reducidos perdieron doblemente: primero cuando traspasaron la frontera y después cuando fueron derrotados por el Estado. Justamente su transcurrir perdió sentido una vez que la frontera y la *tierra adentro* dejaron de existir como categorías territoriales y sociales. En este marco, la historia silenció sus destinos.

La perspectiva de análisis que hemos adoptado en este libro permite enriquecer la multiplicidad de desarrollos interpretativos focalizados en

la naturaleza de las relaciones interétnicas, abriendo las puertas para comprender las complejas tramas sociales que, en el pasado, se generaron entre sociedades de desigual desarrollo y disímil estructura socio-cultural. Al mismo tiempo, posibilita una aproximación al carácter conflictivo de la frontera, que fue también espacio de formación de una nueva sociedad.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALLENDE, Andrés. 1980. «Las delimitaciones territoriales dispuestas por la ley de 5 de octubre de 1878». En: Academia Nacional de la Historia, *Congreso Nacional de Historia sobre la conquista del desierto*. Tomo III, Buenos Aires, 1980, pp 9-18.
- ÁLVAREZ, Moisés. 2002/2003. «La excursión a los indios ranqueles de 1870. Apuntes personales de Fray Moisés Álvarez». En: *Nuevo Mundo*, N° 3/4:219-280, Documentos Históricas Franciscanos de la República Argentina, San Antonio de Padua, Buenos Aires.
- APPLEBY, Joyce, Hunt LYNN y Margaret JACOB. 1998. *La verdad sobre la historia*. Editorial Andrés Bello, Barcelona.
- ARCONDO, Aníbal, 1996. *En el reino de Ceres, La expansión agraria en Córdoba. 1870-1914*. Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Córdoba.
- AUSTRAL, Antonio y Ana ROCCHIETTI. 1998. «Arqueología del fuerte de Las Achiras». En: *Revista Cronía, Año 2, Vol. 2 N° 2*, Río Cuarto, pp. 232-241.
- AUSTRAL, Antonio, Ana María ROCCHIETTI, Marcela TAMAGNINI, Alicia LODESERTO, María Laura GILL, Ernesto OLMEDO, María Victoria FERNÁNDEZ y Ricardo CRIADO. 1999. «Arqueología del Fuerte de las Achiras (1832-1869) en la línea de la Frontera Sur (Córdoba)». En: Diez Marín, Cristina (ed.) *Actas del XII Congreso Nacional de Arqueología Argentina*, La Plata, pp. 395-404.
- BAIGORRIA, Manuel. 1977 [1868]. *Memorias del Coronel Manuel Baigorria*. Eudeba. Buenos Aires.
- BANZATO, Guillermo y María Sol LANTERI. 2005. «Forjando la frontera. Población y migraciones en la campaña bonaerense durante el siglo XIX». En: Actas X Jornadas Interescuelas-Departamentos de Historia, Rosario.
- BARRIONUEVO IMPOSTI, Víctor. 1986. *Historia de Río Cuarto. En la época Hispánica y en la Independencia*. Tomo I, TIPENC. S.R.L., Buenos Aires.
- BARRIONUEVO IMPOSTI, Víctor. 1988. *Historia de Río Cuarto Constitucionalismo y liberalismo nacional*, Tomo III, Impresión Carlos Firpo S.R.L., Córdoba.
- BARSKY, Osvaldo y Julio DJENDEREDJIAN. 2003. *Historia del capitalismo agrario pampeano. La expansión ganadera hasta 1895*. Universidad de Belgrano, Buenos Aires.

- BECHIS, Martha. 1984. *Interethnic relations during the period of nation-state formation in Chile and Argentina: From sovereign to ethnic*. Ph.D. dissertation, UMI Dissertation Services, Ann Arbor.
- BECHIS, Martha. 1994. «Matrimonio y política en la génesis de dos parcialidades Mapuche durante el siglo XIX». En: *Memoria Americana. Cuadernos de Etnohistoria*. Nº 3:41-62.
- BECHIS, Martha. 1998a. «Fuerzas indígenas en la política criolla del siglo XIX». En: Goldman, Noemí y Ricardo Salvatore, *Caudillismos rioplatenses. Nuevas miradas a un viejo problema*. Eudeba, Buenos Aires, pp. 293-317.
- BECHIS, Martha. 1998b. «Repensando la sucesión Yanquetruz–Paine–Calban: una contribución a la destrivualización de la historia ranquelina». En: *Memorias de las Jornadas Ranquelinas*. Instituto Nacional de Asuntos Indígenas, Gobierno de la Provincia de La Pampa, Santa Rosa, pp. 181-193.
- BECHIS, Martha. 1999. «Los lideratos políticos en el área araucano-pampeana en el siglo XIX: ¿autoridad o poder?». En: *NAYA (Noticias de Antropología y Arqueología). Especial de Etnohistoria*, <http://www.naya.org.ar/etnohistoria/>
- BECHIS, Martha. 2006. «Legitimación divina en algunos cacicatos de la frontera sur sudamericana 1850-1880 ¿evolución o última respuesta de la conciencia de la diferencia?». En: *Anti Año VII, Número Especial 2*. Noviembre, Centro de Investigaciones Precolombinas, Instituto Nacional de Cultura, Buenos Aires, CD.
- BERNAND, Carmen. 2000. «Mestizos, Mulatos y ladinos en Hispanoamérica: un enfoque antropológico de un proceso histórico». En: Miguel León Portilla (coord.) *Motivos de la Antropología americanista. Indagaciones en la diferencia*. Fondo de Cultura Económica, México, pp. 105-133.
- BOCCARRA, Guillermo. 1996. «Dispositivos de poder en la sociedad colonia fronteriza chilena del siglo XVI al siglo XVIII». En: Pinto Rodríguez, Jorge (editor) *Del discurso colonial al proindigenismo*. Ediciones de la Universidad de la Frontera, Temuco, pp. 27-39
- BURKE, Peter. 1993. «Obertura: La nueva historia, su pasado y su futuro», En: Burke, Peter, Robert Darnton, Ivan Gaskell, Giovanni Levi, Roy Porter, Gwyn Prins, Joan Scott, Jim Sharpe, Richard Tuck y Hen Wesselings. *Formas de hacer historia*, Alianza Editorial, Madrid, pp. 11-37.
- CANTÓN, Aldo Hugo. 1998. *Los campos de Roca*. Departamento de Publicaciones e Imprenta de la Universidad Nacional de Río Cuarto, Río Cuarto.
- CARBONARI, María Rosa. 1998. «De quién es ese espacio?: la construcción de la frontera sur». En: *Revista Memoria Latinoamericana*, Año II, Nº 2:29-49.
- CHAVEZ, Fermín. 1968. «Un general del pueblo». En: *Claves de Historia Argentina*, Editorial Merlín, Buenos Aires, pp. 75-82.

- CRIVELLI, Eduardo. 1991. «Malones ¿Saqueo o Estrategia? El objetivo de las invasiones de 1780 y 1783 a la frontera de Buenos Aires». En: *Revista Todo es Historia*, N° 283:6-32.
- CUETO, Manuel y Facundo ESCOBAR. 2005. «Las luchas sociales de la montonera de Felipe Varela: una conceptualización de la estrategia de una alianza social. 1866-1867». En: *Actas del VI Congreso Internacional de Etnohistoria*, Buenos Aires, CD.
- CURTONI, Rafael. 2000. «La percepción del paisaje y la reproducción de la identidad social en la región pampeana occidental». En: *Tapa 19. Paisajes culturales sudamericanos: de las prácticas sociales a las representaciones*: 115-125.
- DE LA FUENTE, Ariel. 1998. «Gauchos», «Montoneros» y «Montoneras». En Goldman, Noemí y Ricardo Salvatore. *Caudillismo rioplatense*. Eudeba, Buenos Aires, pp. 267-291.
- DELLA MATTIA, Carlos y Norberto MOLLO. 2005. «El mapa de Mansilla». En: *En tiempos de Eduarda y Lucio V. Mansilla*. Junta Provincial de Historia de Córdoba, Córdoba, pp. 209-254.
- DELRIO, Walter. 2005. *Memorias de expropiación. Sometimiento e incorporación indígena en la Patagonia. 1872-1943*. Universidad Nacional de Quilmes Editorial, Buenos Aires.
- DE PAULA, Alberto y Ramón GUTIÉRREZ. 1999. «Las ciudades y el medio rural». En: Academia Nacional de la Historia, *Nueva Historia de la Nación Argentina, Vol. 2*, Planeta, Buenos Aires, pp. 47-88.
- DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA DEL CONGRESO DE LA NACIÓN. 1985. *Tratamiento de la Cuestión Indígena*. Serie Estudios e Investigaciones N° 2, Abril, Buenos Aires.
- FARÍAS, Inés. 1993. *El padre Marcos Donati y los franciscanos italianos de la Misión del Río Cuarto*. Asociación Dante Alighieri, Buenos Aires.
- FARÍAS, Inés. 2001. *La misión Franciscana de Río Cuarto*. Edición de la Academia Nacional de la Historia, Buenos Aires.
- FERNÁNDEZ, Jorge. 1998. *Historia de los indios ranqueles. Orígenes, elevación y caída del cacicazgo ranquelino en la pampa central (siglos XVIII y XIX)*. Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento, Buenos Aires.
- FERRERO, Roberto. 1978. *La Colonización Agraria en Córdoba*. Junta Provincial de Historia de Córdoba, Córdoba.
- FERREYRA, Ana Inés. 2000. «La tierra por contrato: arrendatarios, aparceros y agregados de la provincia de Córdoba en la primera mitad del siglo XIX». En: Moreyra, Beatriz, Félix Converso Ana Inés Ferreyra, Marcela González, Alicia Malatesta, Fernando Remedio, Patricio Roggio y Beatriz Solveira. *Estado, mercado y sociedad*, Tomo II, Centro de Estudios Históricos, Córdoba.

- GARCIA ENCISO, Carlos. 1979. «Situación de la Frontera Sur con los indios. 1852-1873». En: *Epopeya del desierto en el sur argentino*. Vol. Nº 698, Círculo Militar, Buenos Aires.
- GONZÁLEZ, Marcela. 1995. «Peones y milicias: destino involuntario de la población marginal. Córdoba, en la segunda mitad del siglo XIX». En: *V Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia y Jornadas Rioplatenses Universitarias de Historia*, Universidad de la República, Montevideo.
- GONZÁLEZ, Marcela. 1996. «Participación teórica, participación real. La Guardia Nacional de Córdoba. 1852-1870». En: Junta Provincial de Historia, *Jornadas de Historia de Córdoba entre 1830 y 1950*. Córdoba, pp. 227-243.
- HERNÁNDEZ, Isabel. 1992. *Los indios de Argentina*. Editorial Mapfre. Madrid.
- HOST, Francisco. 1977. «Informe elevado por el Sargento Mayor de Ingenieros, Francisco Host al Comandante en Jefe de la Frontera Sur de Santa Fé, Coronel D. Leopoldo Nelson». En: Alsina, Adolfo. *La Nueva Línea de Fronteras. Memoria Especial del Ministerio de Guerra y Marina, Año 1877*. Eudeba, Buenos Aires.
- HUX, Meinardo. 2003. *Caciques Pampa-ranqueles*. El Elefante Blanco, Buenos Aires.
- HUX, Meinardo. 2004. *Memorias del ex cautivo Santiago Avendaño (1834-1874)*. El Elefante Blanco, Buenos Aires.
- IRIANNI, Marcelino. 2005. «¿Cacique, general y hacendado? Transformaciones en la dinastía Catriel, Argentina, 1820-1870». En: *VI Congreso Internacional de Etnohistoria*. Buenos Aires. CD.
- IRURTIA, Paula. 2002. «La visión de los indios respecto de los «cristianos» y «huincas» en el norte de la Patagonia, Siglos XVIII y XIX». En: Nacuzzi, Lidia. (comp.) *Funcionarios, diplomáticos y guerreros. Miradas hacia el otro en las fronteras de pampa y patagonia (siglos XVIII y XIX)*, Publicaciones de la SAA, Buenos Aires, pp. 247-285.
- JIMÉNEZ, Juan Francisco. 2006. «Llanketruz. El sitio de un 'corsario'». En: Mandrini, Raúl. (editor) *Vivir entre dos mundos. Las fronteras del sur de la Argentina. Siglo XVIII y XIX*. Nueva dimensión Argentina, Taurus, Buenos Aires, pp. 73-94.
- JIMÉNEZ, Juan Francisco y Sebastián ALLIOTTO. 2007. «El sistema judicial indígena como expresión de complejidad política (Pampas y Patagonia Norte, mediados del siglo XIX)». En: *Seminario de investigaciones de las Fronteras Americanas - Simposio El liderazgo indígena en los espacios fronterizos americanos (siglos XVIII-XIX)*, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.
- LAZZARI, Axel. 1998. «Ojos de videotape: tres imágenes de los ranqueles en la frontera de la nación». En: *Cuartas Jornadas de Historia y Cultura Ranquelinas*, Municipalidad de La Carlota, Escuela Cabildantes de La Carlota y Junta Municipal de Historia de Río Cuarto, La Carlota.
- LEVAGGI, Abelardo. 2000. *Paz en la frontera. Historia de las relaciones diplomáticas con las comunidades indígenas en la Argentina (Siglos XVI - XIX)*. Universidad del Museo Social Argentino. Buenos Aires.

- LEYES PROVINCIA DE CÓRDOBA N° 223-490. Años 1858-1867. 1915. Tomo 2, Asamblea de la H. Cámara de Diputados de la Provincia de Córdoba. La Industrial, Córdoba.
- MANDRINI, Raúl. 1984. *Los araucanos de las pampas en el siglo XIX*. Centro Editor de América Latina, Buenos Aires.
- MANSILLA, Lucio V. 1993 [1870]. *Una excursión a los indios ranqueles*. Tomos I y II. Espasa Calpe, Buenos Aires.
- MARTÍNEZ SARASOLA, Carlos. 2005. *Nuestros paisanos los indios*. Memoria Argentina. Emecé. Buenos Aires.
- MASSA, Lorenzo. 1967. *Historia de las misiones salesianas en La Pampa*. Ed. Don Bosco, Buenos Aires.
- MATEO, José. 1993. «Migrar y volver a migrar. Los campesinos agricultores de la frontera bonaerense a principios del siglo XIX». En: Garavaglia, Juan Carlos y José Luis Moreno. *Población, sociedad, familia y migraciones en el espacio rioplatense. Siglos XVII y XIX*. Cántaro, Buenos Aires, pp. 123-148.
- MAYO, Carlos. 1999. «La frontera; cotidianidad, vida privada e identidad». En: Devoto, Fernando y Marta Madero (dir) *Historia de la vida privada en la Argentina, tomo I País antiguo. De la colonia a 1870*. Taurus. Buenos Aires.
- MAYOL LAFERRÉRE, Carlos. 1977. «Fuerzas y fortines de la Frontera Sur de Córdoba. Línea del Río Cuarto», En: *Boletín del Instituto de Estudios Históricos Lorenzo Suárez de Figueroa*, Número III, Río Cuarto, pp. 3-29.
- MAYOL LAFERRÉRE, Carlos. 1980. «El Coronel Lucio V. Mansilla y la ocupación del río Quinto en 1869. Avance de la Frontera Sud y Sud Este de Córdoba». En: *Actas Congreso Nacional de Historia sobre la conquista del desierto*, Tomo II, Academia Nacional de Historia, Buenos Aires, pp. 83-96.
- MAYOL LAFERRÉRE, Carlos. 1996. «Cacicazgo de Payne (1836-1844) de acuerdo con la documentación de la Frontera de Córdoba. Su muerte y exequias». En: *Quarto río*. Año 1 - Nº 1, Revista de la Junta Municipal de Historia:85-127.
- MORALES GUIÑAZÚ, Fernando (dir). 1937. *Anales del Primer Congreso de Historia de Cuyo*. Tomo II, Mendoza.
- MOREYRA, Beatriz. 2000. «Agricultura y Ganadería (1850-1880)». En: *Academia Nacional de la Historia, Nueva Historia de la Nación Argentina, Tomo VI*, Planeta, Buenos Aires.
- NACUZZI, Lidia. 1998. *Identidades impuestas. Tehuelches, aucas y pampas en el norte de la Patagonia*. Sociedad Argentina de Antropología, Buenos Aires.
- NACUZZI, Lidia. 2002. «Leyendo entre líneas: una eterna duda acerca de las certezas», En: Visacovsky, Segio y Rosana Guber (comps) *Historia y estilos de trabajo de campo en la Argentina*. Antropofagia, Buenos Aires, pp. 229-262.
- NAVARRO FLORIA, Pedro y Gabriela NACACH. 2004. «El recinto vedado. La frontera sur en 1870 según Lucio V. Mansilla», En: Arpini, Adriana, Eduardo Devés y Claudio Maiz (comp.). *Actas del VII Seminario Argentino Chileno. I Seminario*

- Cono Sur. El Cono Sur frente al Bicentenario (1810-2010)*, Centro de Estudios Trasandinos y Latinoamericanos. Universidad Nacional de Cuyo, CD.
- NÉSPOLO, Eugenia, María Laura CUTRERA y Ariel MORRONE. 2007. «El líder étnico, liderar y liderazgo. Los Yahhatti, Lepin, Juan Manuel Cachul y Juan Catriel: hombres políticos en la frontera bonaerense». En: *Seminario de investigaciones de las Fronteras Americanas. Simposio El liderazgo indígena en los espacios fronterizos americanos (siglos XVIII-XIX)*. Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.
- OLMEDO, Ernesto. 2003. «Estado, ejércitos y violencia en la Argentina de mediados del siglo XIX». En: Michelini, Dorando, Jutta Wester, Gustavo Ortiz, Armando Chiappe y Adriana Cid (eds) *Libertad, solidaridad, liberación*. VIII Jornadas Internacionales Interdisciplinarias, Ediciones del ICALA, Río Cuarto, pp. 381-385.
- OSSONA, Jorge Luis. 1990. La evolución de las economías regionales en el siglo XIX». En: Rapoport, Mario (Comp.) *Economía e Historia. Contribuciones a la historia económica argentina*. Ed. Tesis, Buenos Aires, pp. 87-116.
- PALERMO, Miguel Angel. 1989. «Indígenas en el mercado colonial». En: *Ciencia Hoy. Vol 1 N° 4:22-26*.
- PAVONI, Norma. 1993. *Córdoba y el Gobierno Nacional. Una etapa en el proceso fundacional del estado argentino 1852-1862*. Tomo I. Banco de la Provincia de Córdoba, Córdoba.
- PÉREZ ZAVALA, Graciana. 2001. «Los Tratados de Paz entre las Tribus Ranqueles y el Estado Nacional: documentos que no hablan sólo de paz». En: *Segundas Jornadas de Investigación Científica*, Departamento de Historia, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Río Cuarto, Río Cuarto.
- PÉREZ ZAVALA, Graciana. 2003. «Los refugiados en las tolderías ranqueles: su estrategia política en los tratados de paz de 1870 y 1872». *Cronía. Revista de Investigación de la Facultad de Ciencias Humanas*. 2001/2002. Universidad Nacional de Río Cuarto:85-99.
- PÉREZ ZAVALA, Graciana. 2004. «Las relaciones interétnicas en la Frontera Sur (Pcia. de Córdoba) a partir de los Tratados de Paz firmados en 1870 y 1872». En: Bechis, Martha (comp). *Terceras Jornadas de Arqueología Histórica y de Contacto del Centro Oeste de la Argentina y Seminario de Etnohistoria. Cuartas Jornadas de Arqueología y Etnohistoria del Centro Oeste del país*, Vol. 2, Universidad Nacional de Río Cuarto, Río Cuarto, pp. 197-215.
- PÉREZ ZAVALA, Graciana. 2005. «Oralidad y escritura: los tratados de paz entre el Estado argentino y las tribus ranqueles». En: *Revista Tefros*, Vol. 3, N° 1, En: www.unrc.edu.ar/publicar/tefros
- PÉREZ ZAVALA, Graciana. 2006. «Los debates por las tierras indígenas: argumentos de cristianos y ranqueles en la segunda mitad del siglo XIX». En: *Primer Encuentro de Investigadores y Pueblos Originarios del Centro de Argentina*. Universidad Nacional de La Pampa, Santa Rosa. <http://www.fchst.unlpam.edu.ar/eipo.htm>

- PÉREZ ZAVALA, Graciana. 2007. «Los ranqueles en la segunda mitad del siglo XIX: consideraciones sobre los caciques de Lebuco y Poitague». En: Michelini, Dorando, Jutta Wester, Margarita Guerrero de Loyola y Cecilia Tosoni (eds.) *Ciudadanía, democracia y ética pública*. Ediciones del ICALA (Intercambio Cultural Alemán Latinoamericano), Dpto. de Prensa e Imprenta de la Universidad Nacional de Río Cuarto, Río Cuarto, pp. 72-76.
- PÉREZ ZAVALA, Graciana y Marcela TAMAGNINI. 2007a. «Los ranqueles en la década de 1870: los caciques principales frente a los indios de la «orilla». En: *Seminario de investigaciones de las Fronteras Americanas - Simposio: «El liderazgo indígena en los espacios fronterizos americanos (siglos XVIII-XIX)»*. Sección Etnohistoria, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.
- PÉREZ ZAVALA, Graciana y Marcela TAMAGNINI. 2007b. «La desarticulación del mundo ranquel: conflictos entre indios reducidos e indios de tierra adentro en la década de 1870». *XI^o Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia*. Departamento de Historia, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Tucumán. San Miguel de Tucumán, CD.
- PÉREZ ZAVALA, Graciana y Marcela TAMAGNINI. 2009. «Los ranqueles en la década de 1870». En: *Signos en el tiempo y rastros en la tierra*. Segunda Época. Volumen III. PROARHEP, Departamento de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Luján, pp. 187-210.
- PUNTA, Ana Inés. 1997. *Córdoba borbónica. Persistencias coloniales en tiempo de reformas (1750-1800)*. Ediciones de la Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba.
- RACEDO, Eduardo. [1881] 1965. *La conquista del desierto. Memoria militar y descriptiva de la 3^o División Expedicionaria*, Ediciones Pampa y Cielo, Buenos Aires.
- RATTO, Silvia. 1994. «Indios amigos e indios aliados. Orígenes del «Negocio Pacífico» en la Provincia de Buenos Aires (1829-1832)». En: *Cuadernos del Instituto Ravignani* 5:5-32.
- RATTO, Silvia. 2003. «¿Soberanos, clientes o vecinos? Algunas consideraciones sobre la condición de los indígenas en la sociedad bonaerense». En: Villar, Daniel (editor) *Conflicto, Poder y Justicia en la frontera bonaerense. 1818-1832*. Universidad Nacional del Sur; Universidad Nacional de La Pampa, Bahía Blanca, Santa Rosa, pp. 9-42.
- RATTO, Silvia. 2007. «Tejiendo redes. La emergencia del liderazgo de Calfucurá a fines del período rosista». En: *Seminario de investigaciones de las Fronteras Americanas - Simposio: «El liderazgo indígena en los espacios fronterizos americanos (siglos XVIII-XIX)»*. Sección Etnohistoria, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.
- RIBERO, Flavio. 2007. «Poblamiento euroamericano al sur del Río Cuarto». En: *Revista TEFROS*, Vol. N° 1, En: <http://www.unrc.edu.ar/publicar/tefros>

- RIBERO, Flavio. 2008. «Pobladores en la vanguardia fronteriza de Córdoba: Chaján (1750-1869)». En: Rocchietti, Ana María y Marcela Tamagnini (comp.) *Arqueología de la frontera. Estudios sobre los campos del sur cordobés*. Universidad Nacional de Río Cuarto, Río Cuarto, pp. 185-219.
- RIBERO, Flavio. 2010. «Un caso de poblamiento temprano euroamericano al sur del río Cuarto: Chaján (1800-1879)». Trabajo Final de Licenciatura en Historia. Departamento de Historia, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Río Cuarto, Río Cuarto.
- RIQUELME DE LOBOS, Norma Dolores y María Cristina VERA DE FLACHS. 1980. «La tierra pública en Córdoba 1860-1880». En: *Actas Congreso Nacional de Historia sobre la conquista del Desierto*, Tomo I, Academia Nacional de la Historia, Buenos Aires, pp. 381-397.
- ROCCHIETTI, Ana María. 1995. «Prólogo». En: Tamagnini, Marcela, *Cartas de frontera. Los documentos del conflicto interétnico*. Departamento de publicaciones e imprenta de la Universidad Nacional de Río Cuarto, Río Cuarto.
- ROCCHIETTI, Ana María. 1997. «Arqueología de Frontera y Perspectiva Latinoamericana. El Desierto». En: *1° Reunión de Arqueología Histórica y de Contacto en el Centro Oeste de la Argentina*. Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza.
- RODRÍGUEZ, Juan Carlos. 1955. «Historia Militar de la Villa del Río Cuarto», En: *Diario «La Calle»*, Río Cuarto.
- ROFMAN, Alejandro y Luis Alberto ROMERO. 1998. *Sistema socioeconómico y estructura regional en la Argentina*. Amorrortu, Buenos Aires.
- ROULET, Florencia. 2002. «Guerra y diplomacia en la frontera de Mendoza: la política indígena del Comandante José Francisco de Amigorena». En: Nacuzzi, Lidia (comp.) *Funcionarios, diplomáticos y guerreros. Miradas hacia el otro en las fronteras de Pampa y Patagonia (siglos XVIII y XIX)*. Publicaciones de la SAA, Buenos Aires, pp. 65-118.
- SALOMÓN TARQUINI, Claudia. 2004. «Refugiados y cautivos en las sociedades indígenas de la región pampeana (1820-1880)». En: Bechis, Martha (comp.) *Terceras Jornadas de Arqueología Histórica y de Contacto del Centro Oeste de la Argentina y Seminario de Etnohistoria. Cuartas Jornadas de Arqueología y Etnohistoria del Centro Oeste del país*, Vol 2. Universidad Nacional de Río Cuarto, Río Cuarto, pp. 163-175.
- SEYMOUR, Richard Arthur. 1995. *Un poblador de las pampas. Vida de un estanciero de la frontera sudeste de Córdoba entre los años 1865 y 1868 (1869)*. Impresos MC, Córdoba.
- TAMAGNINI, Marcela. 1995. *Cartas de Frontera. Los documentos del conflicto interétnico*. Río Cuarto, Editorial de la Universidad Nacional de Río Cuarto, Río Cuarto.
- TAMAGNINI, Marcela. 1996. Una vía crítica de análisis documental. Aportes para el análisis de documentos etnohistóricos». En: Rocchietti, Ana María (comp) *Primeras Jornadas de Investigadores en Arqueología y Etnohistoria de Universidades del Centro-Oeste*, Departamento de Publicaciones e Imprenta de la Universidad Nacional de Río Cuarto, Río Cuarto, pp. 157-162.

- TAMAGNINI, Marcela. 1997. «Política misional en la frontera del Río Cuarto. Evangelización y opresión». En: *VI Jornadas Interescuelas y Departamentos de Historia*. Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de La Pampa, Santa Rosa.
- TAMAGNINI, Marcela. 2004. «Invasiones ranqueles y montoneras provinciales. La frontera del Río Cuarto hacia 1863». En: Bechis Martha (comp) *Terceras Jornadas de Arqueología Histórica y de Contacto del Centro Oeste de la Argentina y Seminario de Etnohistoria. Cuartas Jornadas de Arqueología y Etnohistoria del Centro Oeste del país*, Vol 2. Departamento de publicaciones e imprenta de la Universidad Nacional de Río Cuarto, Río Cuarto, pp. 177-195.
- TAMAGNINI, Marcela. 2008. «Conflictividad y violencia en la Frontera Sur de Córdoba. Malones y montoneras en la década de 1860». En: Rocchietti, Ana y Marcela Tamagnini (comp.). *Arqueología de la Frontera. Estudios sobre los campos del sur cordobés*. Editorial de la Universidad Nacional de Río Cuarto, Río Cuarto, pp. 15-70.
- TAMAGNINI, Marcela y Graciana PÉREZ ZAVALA. 2002. «El debilitamiento de los ranqueles: el tratado de paz de 1872 y los conflictos intraétnicos». En: Nacuzzi, Lidia (comp.) *Funcionarios, Diplomáticos, Guerreros: miradas hacia el otro en las fronteras de Pampa y Patagonia (siglos XVIII-XIX)*. Sociedad Argentina de Antropología, Buenos Aires, pp. 119-157.
- TAMAGNINI, Marcela y Graciana PÉREZ ZAVALA. 2003a. «Un proyecto de colonización en las fronteras del Estado Nacional argentino (1869)». *História. Unisinos. Dossiê: história Regional – América Latina*. Universidade do Vale do Rio Dos Sinos. Centro de Ciencias Humanas, Nº 7. Vol. 7:225-251.
- TAMAGNINI, Marcela y Graciana PÉREZ ZAVALA. 2003b. «Yendo y viniendo de aquí para allá: algunas características del accionar combinado de indígenas y montoneras en la Frontera Sur (Provincia de Córdoba) durante la década de 1860». En: *V Encuentro Argentino-chileno de estudios históricos e integración cultural*. Universidad Nacional de San Juan, San Juan, CD.
- TAMAGNINI, Marcela y Graciana PÉREZ ZAVALA. 2003c. «Resistiendo el orden. Montoneras provinciales e invasiones ranqueles en la década de 1860». *Revista de la Escuela de Antropología*. Escuela de Antropología, Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional de Rosario. Vol. VIII:93-104.
- TAMAGNINI, Marcela y Graciana PÉREZ ZAVALA. 2004a. «Entre indígenas y montoneras: los pobladores del Sur del río Cuarto (1860)». *VII Congreso Argentino de Antropología Social. Oficio Antropológico y compromiso social en las Crisis*. Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba, Villa Giardino, Córdoba, CD.
- TAMAGNINI, Marcela y Graciana PÉREZ ZAVALA. 2004b. «La confrontación por el espacio. El avance de la Frontera hacia el río Quinto (1869)». *Claroscuro. Revista del Centro de Estudios sobre Diversidad Cultural*. Facultad de Humanidades y Artes. Universidad Nacional de Rosario. Número Especial. Nº 3, Tomo II:239-268.

- TAMAGNINI, Marcela y Graciana PÉREZ ZAVALA. 2005a. «Proyectos colonizadores en la Frontera del río Quinto (1852-1870)». En: *En tiempos de Eduarda y Lucio V. Mansilla*. Junta Provincial de Historia de Córdoba. Córdoba. pp. 403-419.
- TAMAGNINI, Marcela y Graciana PÉREZ ZAVALA. 2005b. «Políticas colonizadoras en la frontera del río Quinto: las reducciones franciscanas (1854-1880)». *Actas del VI Congreso Internacional de Etnohistoria*. Sección Etnohistoria, Instituto de Ciencias Antropológicas, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Buenos Aires, Buenos Aires, CD.
- TAMAGNINI, Marcela y Graciana PÉREZ ZAVALA. 2006. «Aportes de los relatos orales para el estudio de la frontera sur, Provincia de Córdoba (siglo XIX)». En: *Revista Voces recobradas* Año 9, Nº 22:18-27.
- TAMAGNINI, Marcela y Graciana PÉREZ ZAVALA. 2007a. «La política colonizadora en Córdoba (1853-1880): colonias militares y reducciones indígenas». En: Olmedo, Ernesto y Flavio Ribero (comp.) *Debates actuales en Arqueología y Etnohistoria. Publicación de las V y VI Jornadas de Investigadores en Arqueología y Etnohistoria del Centro-Oeste del País*. Universidad Nacional de Río Cuarto, Río Cuarto, pp. 243-257.
- TAMAGNINI, Marcela y Graciana PÉREZ ZAVALA. 2007b. «Pobladores cristianos al sur del Río Cuarto: Algunas consideraciones sobre sus prácticas económicas, sociales y políticas (1850-1870)». *Revista Tefros* Vol. 5. Nº 1 *Cuadernos de taller*. En: <http://www.unrc.edu.ar/publicar/tefros/>
- TAMAGNINI, Marcela y Graciana PÉREZ ZAVALA. 2007c. «Los ranqueles de la «orilla» y su tránsito hacia las reducciones franciscanas». *Revista de Antropología*. Vol. XIII. Escuela de Antropología, Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional de Rosario:149-160.
- TAMAGNINI, Marcela y Graciana PÉREZ ZAVALA. 2007d. «De la frontera a la Tierra Adentro: los refugiados en las tolderías ranqueles». *Actas de las IV Jornadas Nacionales Espacio, Memoria e Identidad. Rosario*. Coord. Davilo, Beatriz, Marisa Germaian, Claudia Gotta, Analía Manavella y María Luisa Múgica. Centro de Estudios «Espacio, Memoria e Identidad». Universidad Nacional de Rosario, Rosario, CD.
- TAMAGNINI, Marcela y Graciana PÉREZ ZAVALA. 2008. «Caminos inversos: indios reducidos y refugiados políticos en la frontera sur» Silva Mallo y Beatriz Moreyra (coords.) *Miradas sobre la historia social en la Argentina en los comienzos del siglo XXI*. Centro de Estudios Históricos «Prof. Carlos A. Segreti», Centro de Estudios de Historia Americana Colonial, Universidad Nacional de La Plata, Córdoba, pp. 259-278.
- TAMAGNINI, Marcela, Graciana PÉREZ ZAVALA y Fernando NOGUERA. 2004. «Más allá de la frontera: pobladores criollos al sur del río Cuarto (1850-1870)». *VII Seminario Argentino Chileno. I Seminario Cono Sur*. Arpini, Adriana, Eduardo Devés y Claudio Maíz (comp.) Centro de Estudios Trasandino y Latinoamericanos, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza, CD.

- TAMAGNINI, Marcela; Graciana PÉREZ ZAVALA y Ernesto OLMEDO. 2009. «Los ranqueles reducidos en la frontera del río Cuarto durante la década de 1870: su incorporación al ejército nacional». En: Martini, Yoli, Graciana Pérez Zavala y Yanina Aguilar (comps.) *Las sociedades de los paisajes semiáridos y áridos del Centro-Oeste Argentino*. Universidad Nacional de Río Cuarto, Río Cuarto, pp. 295-311.
- TAMAGNINI, Marcela, Ernesto OLMEDO y Graciana PÉREZ ZAVALA. 2004. «Alianzas, intrigas y conflictos en la Frontera Sur. Río Cuarto (1852-1861)». En: Dávila, Beatriz, Marisa Germain, Claudia Gotta, Analía Manavella y María Luisa Múgica (coords.) *Territorio, memoria y relato en la construcción de identidades colectivas*, Tomo III, UNR Editora, Universidad Nacional de Rosario, Rosario, pp. 113-121.
- TAMAGNINI, Marcela; Graciana PÉREZ ZAVALA y Ernesto OLMEDO. 2005. «La guerra y la paz: tácticas y estrategias indígenas y cristianas en la Frontera Sur de Córdoba (1850-1880)». *Revista de Antropología*, Vol. X, Escuela de Antropología, Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional de Rosario. Rosario, pp. 55-66.
- TAPIA, Alicia 2002. «Un fogón del siglo XIX en las tierras del cacique Baigorrita. Departamento de Loventué. La Pampa». En: Austral, Antonio y Ana María Rocchietti (comp.). *Segundas Jornadas de Arqueología Histórica y de Contacto del Centro Oeste de la Argentina y Seminario de Etnohistoria. Terceras Jornadas de Arqueología y Etnohistoria del Centro Oeste del País*, Dpto. de Publicaciones e Imprenta de la Universidad Nacional de Río Cuarto, Río Cuarto, pp. 219-233.
- TERZAGA, Alfredo. 1976. *Historia de Roca. De soldado federal a Presidente de la República*, Tomo I, Peña Lillo Editor S.R.L., Buenos Aires.
- VERA DE FLACHS, María Cristina y Norma Dolores RIQUELME DE LOBOS. 1980. «Las primeras colonias en la zona de frontera de la provincia de Córdoba». En: *Actas Congreso Nacional de Historia sobre la conquista del Desierto*, Tomo I, Academia Nacional de la Historia, Buenos Aires, 477-494.
- VILLAR, Daniel y Juan Francisco JIMÉNEZ. 1999. «Don Venancio, Montero y los otros. Mapuche y blancos en el espacio fronterizo pampeano: estrategias de ingreso e instalación (1827-1836)». En: *NAYA (Noticias de Antropología y Arqueología)*. *Especial de Etnohistoria*, <http://www.naya.org.ar/etnohistoria/>
- VILLAR, Daniel y Juan Francisco JIMÉNEZ. 2006. «Acerca de los ranqueles. Los indígenas del Mamil Mapu y del Leu Mapu (1750-1840)». En: *Primer Encuentro entre Investigadores y Pueblos Originarios del Centro de Argentina*. Santa Rosa, La Pampa.
- VITULO, Alfredo. 1939. *Camino de Cuyo y del Reino de Chile. La frontera sur de Córdoba*, Río Cuarto.
- WALTHER, Juan Carlos. 1980. *La conquista del Desierto*, Círculo Militar, Buenos Aires.

- ZAVARELLA, Salvatore. 1983. *Pionieri Francescani nella Pampa*, Icef, Assisi.
- ZEBALLOS, Estanislao. 2001 *Callvucura, Paine y Relmu*. El Elefante Blanco. Buenos Aires. [compilación de los libros La dinastía de los Piedra, 1884; Painé y la dinastía de los Zorros, 1886 y Relmú, Reina de los Pinares, 1888].

